



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®

Análisis de la relación entre las formas de ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en la cuenca del río guabas, Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.

Luis Fernando Marmolejo Muñoz

Tesis doctoral presentada para optar al título de Doctor en Desarrollo Sostenible

Director: Duván Emilio Ramírez Ospina, Doctor (PhD) en Administración

Asesor de recursos académicos: Juan Pablo Charry Osorio (asesor bibliográfico)

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Doctorado en Desarrollo Sostenible
Manizales, Caldas, Colombia
2026

Cita	(Marmolejo Muñoz, 2026)
Referencia	Marmolejo Muñoz, L.F. (2026). <i>Análisis de la relación entre las formas de ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en la cuenca del río Guabas, Ginebra, Valle del Cauca, Colombia</i> [Tesis doctoral]. Universidad de Manizales. RIDUM: Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
Estilo APA 7 (2020)	



Doctorado en Desarrollo Sostenible, **IV**

Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo - CIMAD.

Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo

Línea de Investigación Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Declaración de inteligencia artificial: el o los autores de este trabajo de grado declaran que han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA), tales como ChatGPT, de manera ética y responsable, tal como se establece en el Acuerdo UManizales 002 (julio 26 de 2023) sobre propiedad intelectual e IA. Estas herramientas son empleadas como apoyo en la redacción, revisión gramatical y generación de ideas, pero en ningún caso sustituyen el análisis crítico, la argumentación académica ni la originalidad del trabajo. Asimismo, cualquier contenido generado con asistencia de IA está citado y referenciado adecuadamente, garantizando la integridad académica y el cumplimiento de los principios éticos de la investigación.

Biblioteca y Centro de Recursos: biblioteca.umanizales.edu.co

Repositorio Institucional: ridum.umanizales.edu.co

Universidad de Manizales: umanizales.edu.co

Revistas: revistasum.umanizales.edu.co

Fondo Editorial: editorialum.umanizales.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Manizales ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado en su totalidad al ser que decidió compartir su vida conmigo, a ese ser que decidió tomarme de la mano y caminar junto a mí, a Paula Andrea Lozano Pulido.

De igual manera, dedico este trabajo a mi hijo Juan David Marmolejo, quien me ayuda todos los días a continuar luchando por mi construcción intelectual.

A mi hija María Paula Marmolejo que con su amor y comprensión me impulsa a continuar en la lucha por un mundo mejor.

Agradecimientos

En el trasegar de mi vida, siempre daré gracias infinitas al gran arquitecto del universo, por permitirme cumplir mis sueños y por poner en mi camino las personas adecuadas en este trasegar académico, en esta construcción de pensamiento y en esta lucha por un mundo mejor, un mundo más equitativo y con más oportunidades de desarrollo para todos.

Gracias a personas maravillosas, que con invaluable aportes al discurso y a la construcción de un cuerpo de conocimiento más fuerte y sólido de lo que es el desarrollo sostenible, es que definitivamente se hará repensar el desarrollo en Colombia. Es por esto, que quiero agradecer a los Doctores Duván Emilio Ramírez Ospina y Ciro Alfonso Serna Mendoza

Tabla de contenido

Universidad de Manizales	1
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	13
Antecedentes	16
2 Justificación.....	21
3. Objetivos	25
3.1 Objetivo general	25
3.2 Objetivos específicos.....	25
4. Supuestos y categorías de análisis.....	26
4.1 Supuestos de la Investigación.....	26
4.1.1. Categorías de análisis	28
5 Marco teórico	29
<i>Relación Ocupación del territorio, institucionalismo y objetivo agua limpia y saneamiento ...</i>	<i>29</i>
5.1. Ocupación del Territorio	30
5.2. Usos del Suelo	34
5.3. Visión pueblo Indígena	36
5.4. Visión Afrodescendiente	37
5.5. Cosmovisión Territorial Mestizos	38
5.6. Institucionalismo.	39
5.7. Institucionalismo gubernativo	46
5.8. Institucionalismo comunitario.....	48

5.9. Desarrollo Sostenible	52
5.9.1. Objetivo de desarrollo Sostenible ODS 6 agua limpia y saneamiento	60
6. Metodología	62
6.1. Diseño Metodológico	62
6.1.2. Participantes y recolección de datos	64
6.1.2.3. Análisis de datos.....	64
6.1.2.3.1. Procedimiento.....	65
7. Resultados	66
7.1. Análisis de Resultados.....	66
7.1.1. Caracterizar las formas de uso del suelo y la ocupación del territorio en la cuenca del río Guabas, municipio de Ginebra, Valle del Cauca.....	67
7.1.2. Cuenca del Rio Guabas.....	67
7.1.3. Aspectos Socio-Económicos.....	68
7.1.3.1. Población.....	68
7.1.3.1.2. Actividades Económicas	72
7.2. Uso Del Suelo.....	74
7.2.1. Suelo Urbano.	74
7.2.1.1. Suelo Rural.....	74
7.3. Articulación Territorial.....	74
7.3.1. Zonas Económicas.	75
7.3.1.2. Formas de Ocupación Del Territorio	75
7.4. Describir las cosmovisiones presentes en los habitantes, en los propietarios, o tenentes de los terrenos en la cuenca del río Guabas.	76
7.4.1. Determinar las formas de institucionalismo gubernativo y comunitario presentes en la cuenca hidrográfica del río Guabas.....	80

7.4.1.2. Establecer acciones comunitarias y gubernamentales en relación al objetivo de desarrollo Sostenible Agua limpia y saneamiento.	83
7.4.1.2.3. Acciones Gubernamentales en Relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible Agua Limpia y Saneamiento.	83
Modelo Conceptual de Interacción en la Cuenca del Río Guabas	94
8. Discusión.....	95
8.1. Discusión desde el enfoque institucional	97
8.1.1. Aportes frente a los antecedentes sobre justicia ambiental y cosmovisiones locales ...	97
Conclusiones	98
10. Recomendaciones.....	100
Referencias	103

Lista de tablas

Tabla 1 Supuestos de la Investigación	26
Tabla 2 Categorías Para el Análisis.....	28
Tabla 3 Clasificación Del Territorio.....	70
Tabla 4 Programas Del Eje Ambiental.....	84
Tabla 5 Programas Del Eje Social.....	85
Tabla 6 Demanda Por Sectores	86
Tabla 7 Parametros de Calidad Monitoreados.....	86
Tabla 8 Plan Plurianual de Inversiones	88
Tabla 9 Desglose Por Componente	89
Tabla 10 Distribución Anual Presupuesto.....	90
Tabla 11 Evolución Indicador ODS 6	94

Lista de figuras

Figura 1 Relación Ocupación del territorio, institucionalismo y objetivo agua limpia y saneamiento.....	29
Figura 2 Dimensión del Desarrollo Sostenible	59
Figura 3 Propuesta de de Diagrama Radial de tres dimensiones de Desarrollo Sostenible	62
Figura 4 Localización geográfica de la Cuenca del rio Guabas.....	68
Figura 5 Localización centros poblados urbanos y centros poblados rurales	69
Figura 6 Población sisbenizada área urbana municipio de Ginebra.....	71
Figura 7 Población Sisbenizada área rural municipio de Ginebra	72
Figura 8 Principales cultivos permanentes según su producción.....	73
Figura 9 Población étnica y Mestiza Municipio de Ginebra.....	77
Figura 10 Nube de palabras.....	93
Figura 11 Modelo Conceptual de Interacción en la Cuenca del Río Guabas.....	94

Resumen

Esta investigación analiza de manera integral la relación entre las formas de ocupación del territorio, el institucionalismo y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento) en la cuenca del río Guabas, ubicada en el municipio de Ginebra, Valle del Cauca (Colombia). Desde un enfoque cualitativo hermenéutico-interpretativo, se desarrolló un estudio de caso con entrevistas semiestructuradas a actores institucionales, comunidades indígenas, organizaciones de usuarios del agua y representantes afrodescendientes, complementado con revisión documental y análisis de contenido asistido por software especializado. El propósito central fue comprender cómo las dinámicas territoriales históricas, los arreglos institucionales vigentes y las prácticas comunitarias influyen en la gestión del agua, la disponibilidad del recurso y la provisión de saneamiento básico.

Los resultados muestran que la cuenca del Guabas presenta un modelo de ocupación territorial profundamente desigual, resultado de procesos históricos de concentración de la tierra, expansión de la agricultura intensiva cañera y prácticas extractivas como la minería artesanal. Este patrón ha incrementado la presión sobre los servicios ecosistémicos hídricos, afectando tanto los caudales como la calidad del agua. Al mismo tiempo, se evidencia un institucionalismo fragmentado caracterizado por la superposición de instrumentos de planificación (POT, EOT, POMCA), la débil articulación entre entidades ambientales y municipales, y la limitada incidencia real de las políticas públicas sobre el territorio.

A pesar de este panorama, las comunidades locales han desarrollado prácticas de gestión comunitaria del agua, como acueductos veredales y estrategias de conservación de microcuencas, que contribuyen a la sostenibilidad hídrica, pero que enfrentan barreras estructurales debido a la falta de apoyo estatal y al marco institucional inconsistente.

Se concluye que la consecución del ODS 6 en la cuenca depende de articular la gestión ecológica del recurso con el fortalecimiento institucional, la gobernanza participativa y la planificación territorial coherente. Esto implica integrar las dimensiones ecológica, social e institucional, garantizando una gestión del agua que sea sostenible, equitativa y basada en el reconocimiento de las múltiples cosmovisiones presentes en el territorio.

Palabras clave: ocupación del territorio, institucionalismo, desarrollo sostenible, agua limpia y saneamiento.

Abstract

This research provides a comprehensive analysis of the relationship between territorial occupation patterns, institutional arrangements, and the achievement of Sustainable Development Goal 6 (clean water and sanitation) in the Guabas River basin, located in the municipality of Ginebra, Valle del Cauca, Colombia. Using a qualitative hermeneutic–interpretive approach, the study develops a case analysis based on semi-structured interviews with institutional actors, indigenous communities, water-user organizations, and Afro-descendant representatives. This empirical component was complemented by detailed document review and content analysis supported by specialized qualitative software. The main objective was to understand how historical territorial dynamics, current institutional frameworks, and local community practices shape water management, water availability, and sanitation conditions in the basin.

Findings reveal that the Guabas basin exhibits a deeply unequal territorial occupation pattern resulting from historical land concentration processes, the expansion of intensive sugarcane agriculture, and extractive practices such as artisanal mining. This configuration has intensified pressures on water-related ecosystem services, affecting both water flows and water quality. At the same time, the study identifies a fragmented institutional landscape characterized by overlapping planning instruments (POT, EOT, POMCA), weak coordination among environmental and municipal authorities, and limited territorial impact of public policies.

Despite these constraints, local communities have developed significant community-based water management practices, including rural aqueducts and micro-watershed conservation initiatives, which contribute to water sustainability but face structural barriers due to insufficient state support and institutional inconsistency. The study concludes that achieving SDG 6 in the Guabas basin requires integrating ecological water management with institutional strengthening, participatory governance, and coherent territorial planning. This involves recognizing the basin as a socio-ecological system where ecological, social and institutional dimensions must align to guarantee a sustainable, equitable, and culturally grounded approach to water governance.

Keywords: land use, institutionalism, sustainable development, clean water and sanitation.

Introducción

La presente investigación se inscribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, adoptados por Colombia en consonancia con el pacto global impulsado por la Organización de las Naciones Unidas. En particular, el ODS 6: Agua limpia y saneamiento constituye un eje crítico para el desarrollo sostenible, dado que el acceso equitativo y seguro a este recurso es condición indispensable para la salud pública, la equidad social, la productividad económica y la resiliencia ecosistémica (Naciones Unidas, 2015). Sin embargo, en territorios como la cuenca del río Guabas, en el municipio de Ginebra, Valle del Cauca, Colombia, la persistencia de déficits institucionales, históricos procesos de desigualdad territorial y problemáticas socioambientales limitan el cumplimiento de dicho objetivo.

La cuenca del río Guabas es un espacio estratégico en términos socioeconómicos y ambientales, pues en ella confluyen actividades agroindustriales, campesinas, mineras e indígenas, y a la vez se configuran tensiones derivadas del monocultivo de caña de azúcar, la fragmentación institucional y la contaminación hídrica (Asociación de usuarios de aguas del río Guabas, 2019; Vargas, 2015). Estas dinámicas históricas han dado lugar a formas desiguales de ocupación territorial y a conflictos ambientales y sociales que ponen en riesgo la sostenibilidad hídrica y la equidad en el acceso a los servicios públicos (Ramírez & Serna, 2016). En este escenario, se hace necesario comprender la relación entre ocupación del territorio, institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento.

La literatura muestra que el modo en que las sociedades ocupan y transforman el espacio determina presiones sobre los ecosistemas y, en particular, sobre los recursos hídricos (Parra & Montealegre, 2020; Parra et al., 2021). Asimismo, las instituciones constituyen los marcos normativos y organizativos que median entre actores sociales, económicos y ambientales, configurando los incentivos y límites para la gestión de los recursos (North, 1995; Ocampo, 1999).

De acuerdo con Veblen (1919), las instituciones no solo establecen reglas, sino que reflejan hábitos sociales e históricos, lo que explica su relevancia en los procesos de gobernanza territorial. En esta misma línea, De Soto (2000) argumenta que la debilidad institucional y la informalidad en la tenencia de la tierra en países en desarrollo constituyen barreras estructurales para la sostenibilidad y la equidad.

El estudio se estructura en cuatro capítulos principales. El Capítulo 1 presenta el diseño teórico de la investigación, fundamentado en un paradigma hermenéutico-interpretativo que permitió explorar las formas de uso del suelo y ocupación del territorio, como también indagar sobre las percepciones, cosmovisiones y prácticas sociales asociadas a la ocupación territorial y a la visión del agua por parte de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas de la cuenca (Bayardo, 2016). Así mismo se formulan la pregunta central de investigación, los objetivos generales y específicos, y los supuestos que orientan el análisis.

El Capítulo 2 desarrolla los fundamentos teóricos y conceptuales, abordando tres ejes principales: (a) la ocupación del territorio como proceso histórico, político y social (Escobar, 2018; Llano Valencia, 2019; Gonzalez, 2014); (b) el institucionalismo como corriente de análisis económico, social y político (Ostrom, 2000; Kalmanovitz, 1997b; Veblen, 1919; Commons, 1934; North, 1995; De Soto, 2000); y (c) el desarrollo sostenible como paradigma multidimensional que articula aspectos ambientales, económicos, sociales y políticos y en particular el objetivo de desarrollo sostenible 6 (Amin, 2002; Reed et al., 2006; Sagot, 2013; Martínez, 2007; Gallopin, 2003).

El Capítulo 3 describe el diseño metodológico cualitativo, sustentado en la triangulación de técnicas de análisis documental, entrevistas semiestructuradas y estrategias de jerarquización discursiva, lo que permitió captar representaciones sociales sobre el agua y el territorio (Morales, Ortiz, & Cifuentes, 2021). Este capítulo también detalla los criterios de selección de participantes, procedimientos y mecanismos de validación empleados.

Posteriormente, el Capítulo 4 expone el análisis de resultados, en el que se caracterizan las formas de uso del suelo y ocupación del territorio, se describen cosmovisiones comunitarias, se identifican expresiones de institucionalismo gubernativo y comunitario y se evalúan las acciones implementadas frente al cumplimiento del ODS 6. Los hallazgos revelan la coexistencia de prácticas comunitarias sostenibles con políticas gubernamentales fragmentadas y con limitada capacidad de incidencia territorial, lo que genera brechas en la gobernanza del recurso hídrico.

En síntesis, la investigación aporta evidencia empírica y teórica sobre cómo las dinámicas de ocupación del territorio y el institucionalismo condicionan la sostenibilidad hídrica en la cuenca del río Guabas. Asimismo, propone lineamientos para fortalecer la gobernanza territorial y ambiental mediante mecanismos participativos, políticas públicas contextualizadas y estrategias

comunitarias, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento efectivo del ODS 6 agua limpia y saneamiento en el municipio de Ginebra y en territorios análogos de América Latina.

1. Planteamiento del problema

En los territorios americanos, desde tiempos de la conquista, se ocupaban los territorios mediante la fuerza, en guerras con los pueblos originarios; el ejército más fuerte y el vencedor por número de guerreros y por su tecnología armamentista, desplazaba al perdedor, normalmente a tierras más altas o más inhóspitas; una vez consolidado el territorio español en la América, conquistadores como Rodrigo Bastidas quien poseía facultades para fundar pueblos, también tenía el poder de repartir los solares y las aguas entre los nuevos pobladores (Zambrano, 1993). En los terrenos de lo que es hoy el Valle del Cauca, para la época de la colonia, la ocupación del territorio siguió el curso del río Cauca (Llano, 2019).

Los títulos los otorgó Sebastián de Belalcázar a españoles como Juan López de Ayala al sur del río Sonso, Hernando Arias Saavedra en el río Guabas, Diego de Fuenmayor, entre el río Guabas y el de Sabaletas (Llano, 2019), la corona española establecía, que la medida de la tierra entregada conformaría una estancia de una legua cuadrada, lo que no fue respetado, esto dado por la poca población española y el enorme territorio de baldíos (Llano, 2019).

En cuanto a los indígenas, estos vivían dispersos por el territorio y gobernados por caciques de limitado alcance, y en continuo desplazamiento por las cordilleras (González, 2014), en las diferentes contiendas bélicas entre indígenas y españoles, los indígenas lograron algunos reconocimientos de los linderos de sus territorios, apareciendo los resguardos con gobernabilidad a través de los cabildos. Esto para las épocas de conquista y creación del reino de la Nueva Granada.

En referencia a los pueblos de las negritudes, en situación de cimarronismo o libertos, estos hacían presencia en los campos rurales desocupados en las riberas de los ríos (González, 2014). En las épocas del periodo republicano; los mestizos y criollos reclamaron algunos baldíos por la fuerza y también ocuparon tierras a manera de usurpación, sembrando cultivos y fundando pueblos. Algunos criollos herederos españoles pertenecían a la rancia burguesía conservadora, quienes, para el caso del Valle del Cauca, se apropiaron de las tierras más fértiles ubicadas en la zona plana del Valle del río Cauca; sembrando la caña de azúcar.

Ya en los terrenos que en la actualidad ocupan el municipio de Ginebra en el Valle del Cauca, históricamente, se componía de indivisos del río Guabas. Estos se formaron para el año de 1573 y estaban en manos de Ortuño de Ugarte y Felipe de Arce, luego lo fragmentaron sucesivamente hasta que en el siglo XIX el indiviso¹ de Guabas se disolvió, acción que se dio mediante la Ley del 10 de julio de 1824 que declaraba extintos los mayorazgos, vinculaciones y sustituciones.

Para comienzos del siglo XX hacen presencia grupos de inmigrantes que ven en las nuevas regiones la tierra prometida para iniciar nuevas vidas, criar a los hijos y hacer propiedad privada; así, el departamento del Valle del Cauca, vivió una colonización de antioqueños y tolimenses, que avanzaron por la cordillera central en sentido norte-sur, donde a partir de tumbar monte con hacha y machete organizan fincas y cultivos (González, 2014).

Los terrenos en donde está ubicado en la actualidad el municipio de Ginebra y que era perteneciente al municipio de Guacarí, un grupo de ricos propietarios encabezados por Marcos Reyes, Eduardo Tascón y Lisímaco Saavedra fundaron en el año de 1909 un poblado con el mismo nombre de la región de Las Playas, sitio que para el año de 1.954 según ordenanza Nro. 9 del gobierno departamental reconoció como municipio segregándolo de Guacarí y dándole el nombre de Ginebra (Redacción El tiempo, 1995).

El nuevo municipio, contaba con centros poblados urbanos y rurales dispersos, importantes para el comercio en la parte alta del municipio como el corregimiento de Costa Rica, ocupado y poblado en su gran mayoría por migrantes venidos de Antioquia, liberales que se hicieron con el territorio mediante la fuerza y algunos aprovechando que el gobierno liberal de la época provocó que algunos seguidores de este partido político se tomaran algunos baldíos del Estado; estas personas venidas de los departamentos de Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Boyacá, ocuparon el territorio en la parte alta y los herederos de españoles y criollos conservadores ocuparon la parte plana del territorio, sembrando caña de azúcar e instalando ingenios azucareros como Pichichi, Manuelita, Providencia, Central y la Cabaña.

¹ En la época colonial del Nuevo Reino de Granada, un "indiviso" se refiere a una situación de copropiedad de un bien, como tierras o propiedades, donde los herederos o dueños tenían derechos compartidos y no se había dividido o repartido la propiedad entre ellos. Esta forma de propiedad se mantenía hasta que se realizara una partición formal, lo que usualmente ocurría tras la muerte del titular y la división de los bienes entre sus sucesores.

A lo largo del tiempo, estas acciones se intensificaron con la expansión de la agroindustria azucarera, la colonización antioqueña y tolimense en las zonas de montaña, con siembras de café, plátano y pasto; transformando el paisaje rural por actividades agrícolas, silvopastoriles, forestales y mineras (Corporación Autónoma del Valle del Cauca & Asociación de Usuarios del Río Guabas, 2009).

En el caso del municipio de Ginebra, cuenca del río Guabas, estos procesos de ocupación dieron lugar a una estructura territorial desigual, marcada por la coexistencia de grandes haciendas cañeras, resguardos indígenas fragmentados, asentamientos afrodescendientes sin reconocimiento pleno y comunidades campesinas que ocuparon baldíos mediante prácticas de colonización interna.

La ocupación atomizada del territorio, por su alta ocupación rural afecta de forma directa la disponibilidad y calidad de recursos hídricos, dificulta el acceso a agua limpia y saneamiento; los cambios en el uso del suelo incrementan escorrentía, reducen infiltración y vulneran fuentes de agua potable; además, la fragmentación territorial puede debilitar infraestructuras colectivas de acueductos rurales y saneamiento.

Estas dinámicas territoriales de ocupación, articuladas con un institucionalismo fraccionado; en ocasiones por falta del limitado reconocimiento institucional lo que evidencia debilidades en la gobernanza territorial y en la garantía de derechos diferenciales, lo que reproduce ciertas tensiones entre los múltiples actores públicos, privados y comunitarios con diferentes capacidades, legitimidades y grados de reconocimiento, dificultando la gobernanza integrada de la cuenca del río Guabas.

En consecuencia, el problema central radica en que la cuenca del río Guabas refleja una histórica desigualdad en la ocupación del territorio, un institucionalismo donde las relaciones entre las dinámicas productivas y actores sociales generan conflictos ambientales, sociales y culturales que ponen en riesgo la sostenibilidad hídrica y el acceso equitativo a los servicios de agua limpia y saneamiento.

Actualmente, la cuenca del río Guabas constituye un territorio con relevancia ecológica, social y económica, dado que en ella confluyen actividades agroindustriales, campesinas e indígenas, además de poseer un papel estratégico en la provisión de agua potable para cerca de 25.000 usuarios del acueducto (Acuavalle S.A., citado en González, 2019).

Sin embargo, esta cuenca enfrenta serias problemáticas socioecológicas, entre ellas: contaminación hídrica derivada de la minería aurífera, erosión y pérdida de cobertura vegetal en la parte alta, conflictos por el acceso desigual a los servicios públicos, y transformaciones culturales y paisajísticas vinculadas al monocultivo de caña de azúcar (Vargas, 2015; Castillo, 2019).

Esta situación plantea la necesidad de analizar de manera crítica cómo la interacción entre las formas de ocupación del territorio y el institucionalismo incide en el cumplimiento del ODS 6 en el municipio de Ginebra, Valle del Cauca, y de qué manera pueden formularse alternativas que promuevan equidad social, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario.

Antecedentes

Un cuerpo de investigaciones ha analizado la relevancia y las implicaciones de las categorías de ocupación del territorio, institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento y la evaluación de políticas destinadas a hacer cumplir con este objetivo. Por ejemplo, en México la gestión del agua por cuencas enfrenta desafíos, como que, los límites de las cuencas y acuíferos no coincidan con los límites político-administrativos; de igual forma, las dificultades de la coordinación interinstitucional no están asociadas a las estructuras gubernamentales asociadas con la gestión del agua (Perevochtchikova & Arellano Monterrosas, 2008). Un ejemplo que se extrapola a otras regiones de Latinoamérica es el estudio de Areces-Mayea y Barranco-Rodríguez (2022); en este estudio, reconocen la necesidad de considerar la interacción entre ecosistemas marinos y terrestres al momento de planificar y gestionar el uso de los recursos naturales, por lo cual, identificaron que existen unidades ambientales que vinculan la cuenca hidrográfica del río Guanabo en Cuba con una porción marina de Colindante para retomar estos aspectos con el fin aportar visiones que favorezcan a la gestión de dicho territorio.

Es entonces como el territorio debe ser concebido de acuerdo a la interdependencia entre sistemas ambientales y sociales que proporcionan una perspectiva integral que facilite la planificación y las herramientas de gestión del territorio, de manera que, las cuencas hidrográficas en México son definidas y entendidas como los procesos socio ecológicos ligados entre sí y se entienden como un proceso de planeación e implementación que debe contar con la participación organizada de la población (Red Mexicana de cuencas hidrográficas, 2013).

A pesar de la importancia de contar con la población civil para la planeación y gestión del territorio y las cuencas, Morales, Ortiz y Cifuentes (2021) resaltan que la manera en que ha sido gestionado el territorio ha obedecido únicamente a un modelo económico tradicional basado en prácticas extractivistas que dejan de lado la tarea imperativa de cuidar los recursos ambientales como recursos finitos.

De manera que, diversos estudios (Parra y Montealegre, 2020; Parra et al., 2021) han caracterizado los componentes del suelo, hídrico, social y económico con el fin de analizar los aspectos implicados en la manera en la que se ocupa el territorio; estos estudios fueron llevados a cabo en cuencas hidrográficas de Colombia y han mostrado que las principales causas de la disminución del recurso hídrico en estas regiones obedecen a su bajo desarrollo económico y a la falta de articulación de las entidades gubernamentales presentes en el territorio; además de la contaminación del agua presente en la zona.

Si bien la academia ha dirigido sus esfuerzos a investigar estas categorías, la construcción de políticas producto de dichas investigaciones no han estado en consonancia con los planes de ordenamiento territorial a nivel nacional. De modo que, Martínez (2007), propone relacionar directamente el uso del suelo con el desarrollo sostenible y en su hipótesis plantea que “el desarrollo sostenible como principio rector de la política pública, debe permear toda perspectiva y estrategia desde el plan nacional de desarrollo, hasta los planes departamentales de desarrollo, planes municipales de desarrollo y por supuesto pasando finalmente por los esquemas de ordenamiento territorial E.O.T. De igual manera, este autor resalta que, en las circunstancias actuales de la planificación territorial en Colombia, estas no ayudan a generar condiciones para que el desarrollo sostenible deje de ser una simple alusión y pase a ser un elemento medular dentro de la planificación y la gestión territorial. (Martínez, 2007).

Un ejemplo de lo anterior, se evidencia en el estudio de Corvera et al., (2019) en el que resalta que en Colombia existen bases normativas que propenden por el cuidado del medio ambiente, pero que la aplicación de dichas legislaciones no se realiza de manera contextual en los territorios. Esto, puede ser a causa de la ciudadanía, comunidades y asociaciones desinteresadas en que se favorezca el cuidado, manejo y conservación del medio ambiente. A pesar de que este autor resalta el papel fundamental de las comunidades y la población civil para garantizar el cumplimiento de las legislaciones en favor del medioambiente, Sueldo-Huerta, Coquelet-Hu y

Quispe-Ponce de León, (2023) describieron un territorio localizado en Perú y este estaba caracterizado por la presencia de bosques naturales protegidos, cultivos agrícolas y ganadería, donde si bien el control comunitario era relevante para la protección de dichos territorios, aún se hacía evidente la necesidad de ejecución de prácticas de extracción sostenibles con los mismos.

De igual manera, si bien las legislaciones en pro del desarrollo sostenible existen en el contexto Latinoamericano, las instituciones encargadas de evaluar los objetivos de política ambiental y los compromisos internacionales con respecto a esto, no cuentan con información actualizada alrededor de las legislaciones nacionales y regionales para reforzar el sistema de sanciones para infracciones ambientales tales como ocupación del territorio protegido y la ejecución de actividades que afecten la fauna y flora de los territorios (Juncal, 2023).

Ahora bien, considerando la falta de consonancia entre el diseño de políticas a nivel macro sobre gestión del territorio y desarrollo sostenible y el establecimiento de planes de ordenamiento territorial a nivel urbano y suburbano y el papel de la participación de la ciudadanía en procesos participativos donde se integren las visiones que favorecen el cuidado de dichos territorios, explorar el papel del institucionalismo en los aspectos anteriormente mencionados es fundamental. Por lo cual, un cuerpo de investigaciones se centró en analizar los conflictos, desafíos y oportunidades que enfrentan las comunidades indígenas para ocupar y recuperar el territorio, así como las estrategias que emplean para este propósito (Patiño, 2019; Colla, 2021). Estos estudios mostraron que los conflictos internos en la ocupación y recuperación del territorio se remontan a los procesos de migración poblacional planificada y no planificada que aconteció entre los años 1960 y 1980, en el que múltiples ciudadanos provenientes de otras regiones gestionaron el territorio según una visión de economía tradicional y extractivista.

Por otro lado, con respecto a los conflictos externos, se encuentran las medidas de los gobiernos centrales que establecieron nuevos yacimientos de hidrocarburos y de construcción de hidroeléctricas sin consulta previa a los ciudadanos provenientes a los territorios a explotar. De la misma forma, para Colla (2021), la ocupación del territorio en diferentes comunidades indígenas significa la búsqueda de la resolución de la dinámica de sometimiento y dominación para hacer efectiva la reparación histórica de los pueblos preexistentes que despojaron de sus tierras e impusieron cosmovisiones occidentales incongruentes con las propias.

Así mismo, estudios centrados en analizar el papel de la gobernanza en la planificación y ordenamiento del territorio, muestran que es necesario que los planes de ordenamiento y manejo predial sostenible establezca incentivos y restricciones para los ocupantes de los territorios, así como promover emprendimientos forestales sostenibles e incorporar mecanismos de gestión y financiamiento del suelo rural para el ordenamiento territorial agropecuario (Jiménez y García, 2022). Esto es consonancia con el estudio de Erazo y Osorio en el que concluyen que un aspecto relevante de la gestión integral del recurso hídrico con enfoque de gobernanza trae retos como el desarrollo de acuerdos institucionales y capacitación de usuarios y actores; es decir, derechos y obligaciones sobre el cuidado del medio ambiente (Erazo López & Osorio Muriel, 2017). En el ámbito internacional, Carrera y Cadena (2012) resaltan que la gobernanza como concepto polisémico presente en la ejecución colectiva incluye un rol directo e indirecto de las instituciones formales del gobierno, como el de las normas informales, redes, organizaciones comunitarias y asociaciones de vecinos para la toma de decisiones colectivas.

Es importante mencionar que la tesis de Hudgson (2020) constituye la primera aproximación sistemática al estudio de las representaciones sociales del conflicto socioambiental por el agua en San Andrés. Sus resultados confirman que los actores institucionales y privados conciben el agua principalmente como insumo económico para el turismo y el comercio, relegando su carácter de derecho humano y elemento vital (Hudgson, 2020, págs. 139-141).

Esta visión ha conducido a políticas públicas ambiental y socialmente insostenibles, que agudizan el desabastecimiento y generan relaciones conflictivas recurrentes entre Estado, sector privado y sociedad civil. Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es el carácter cíclico de los conflictos: en la temporada seca predominan las tensiones por la escasez de agua potable, mientras que en invierno emergen problemáticas asociadas a inundaciones y enfermedades (Hudgson, 2020, pág. 141).

Este comportamiento, además de complejizar la gestión del recurso, refuerza las representaciones sociales de inequidad en el acceso, resumidas en la expresión “el más fuerte domina el abrevadero”, metáfora que ilustra la concentración del agua en manos de los sectores más poderosos (Hudgson, 2020, pág. 141).

La investigación de Mosquera (2022) confirma esta situación en la Empresa Eficiente de Servicios Públicos de Yuto S.A.S. E.S.P., donde el recaudo no logra cubrir los costos operativos,

lo que pone en tensión la sostenibilidad empresarial y el cumplimiento del derecho fundamental al agua y al saneamiento.

En cuanto a la cultura de las comunidades negras e indígenas, se resalta que estas poblaciones conciben el territorio como un espacio vital, cultural y espiritual ligado a la ancestralidad y la identidad colectiva (Escobar, 2015; Ruiz, 2017). En el caso de las comunidades afrodescendientes del Pacífico, esta concepción genera tensiones con la visión estatal e institucional, que suele entender el territorio en términos cartográficos y normativos (Mosquera, 2022). Tales tensiones dificultan la implementación de políticas públicas que armonicen con los principios de autonomía y organización comunitaria.

Finalmente, los estudios sobre etnodesarrollo destacan que el desarrollo de las comunidades negras debe basarse en la gestión colectiva de los territorios, la autonomía cultural y la protección de los recursos naturales (Arocha, 2004; Guari & Brinks, 2008). Este enfoque no solo reconoce el derecho al agua y al saneamiento como condición de vida, sino también como elemento constitutivo de la identidad cultural y de la gobernanza territorial (Mosquera & Jurado, 2018).

De la misma manera, el análisis del territorio como derecho fundamental de las comunidades negras en Colombia, particularmente en el departamento del Chocó, constituye un eje de reflexión indispensable para el campo del desarrollo sostenible. La literatura revisada muestra cómo este derecho se configura no solo desde una perspectiva jurídica, sino también histórica, cultural, social y ambiental, expresando una relación integral entre el territorio, la institucionalidad y sostenibilidad (Arriaga, 2021).

No obstante, la realidad chocoana evidencia una triple deuda del Estado y la sociedad colombiana con las comunidades afrodescendientes: (I) una deuda jurídica, asociada a la garantía efectiva de los derechos colectivos y ambientales; (II) una deuda política, vinculada a la protección de derechos fundamentales frente a la violencia armada y el despojo; y (III) una deuda económica y social, derivada de la falta de apoyo institucional para desarrollar capacidades técnicas y productivas que permitan un aprovechamiento sostenible del territorio (Arriaga, 2021).

En el ámbito regional, el Valle del Cauca constituye un caso paradigmático por la presión ejercida sobre sus cuencas hidrográficas debido a la expansión agrícola, la deforestación, la contaminación derivada de la agroindustria y los asentamientos humanos (CVC, 2008). En particular, la cuenca del río Tuluá presenta un déficit del 46% en cobertura boscosa y un índice de

escasez hídrica entre 0,40 y 0,70, lo que refleja la alta presión sobre la oferta del recurso (Gordillo, 2019).

El estudio de Gordillo Lorza (2019) constituye una contribución significativa al análisis de la gobernanza del agua en esta cuenca, al identificar las interrelaciones entre actores institucionales, comunitarios y productivos, así como las limitaciones y desafíos en la implementación de políticas de conservación. Los hallazgos resaltan la importancia de fortalecer la articulación entre gobiernos locales, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), los gremios productivos y la sociedad civil, a fin de superar las debilidades actuales en la gobernanza y avanzar hacia un modelo de gestión participativa que garantice la sostenibilidad hídrica y territorial.

En conclusión, la anterior revisión de literatura sugiere que a pesar de que la investigación señala aspectos e implicaciones relacionadas con las categorías de ocupación del territorio, institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento, los estudios que indagan y analizan la relación entre estas categorías es escasa y limitada. Sin embargo, los resultados de estas investigaciones apuntan a que investigar y analizar esta relación permite comprender de manera integrada los factores involucrados en el cumplimiento de uno de los objetivos que se podrían catalogar como de los objetivos más importantes para mantener una vida sana, saludable y en paz.

Abordar los desafíos que conlleva lograr la sostenibilidad requerirá una visión holística que abarque aspectos como la ocupación del territorio, el institucionalismo y la protección de recursos naturales, todo en favor del bienestar humano y el equilibrio ambiental a largo plazo. Por lo cual, el objetivo de este estudio es el de analizar la relación entre las formas de ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en la cuenca del río Guabas, Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.

2. Justificación

La justificación de la presente investigación se sustenta en los criterios de novedad, utilidad e interés como ejes transversos en el presente trabajo.

En tal razón, que es de relevancia evidenciar que en el ámbito de la cuenca hidrográfica del río Guabas, emergen conflictos socio-ecológicos significativos, derivados de la ocupación del territorio por parte de grupos que históricamente han pertenecido a partidos políticos y que

abusando de sus posiciones de poder, se han tomado tierras por la fuerza, manifestando su dominio ante los demás pobladores mediante imposición de vocaciones agrícolas, en particular, el cultivo de caña de azúcar, impuesta por entidades de poder como los ingenios que ejercen su influencia en esta localidad (Ramírez et al., 2022). Esta injerencia de los centros de poder ha instaurado tensiones en el tejido social y ambiental de la región. Se destaca la presencia de serias problemáticas relacionadas con la contaminación del agua por mercurio, resultado de la concesión de actividades mineras de extracción de oro a colonos de la cuenca, avaladas por instituciones nacionales (Vargas, 2017).

En un contexto adicional, es relevante mencionar que gran parte de las propiedades en la cuenca carecen de la infraestructura necesaria para medir y controlar la asignación de la cota de aforo de agua designada por la corporación autónoma del Valle del Cauca (CVC) y de lo cual, se recauda por la asociación de usuarios del río Guabas, esta carencia da lugar a pérdidas de agua contribuyendo a la degradación del caudal del río. Además, la bocatoma de agua del río para el acueducto del municipio de Ginebra queda ubicada cerca al centro poblado y disperso Puente Rojo, que no cuenta con alcantarillado y, por el contrario, algunas de dichas fincas o unidades agrícolas cuenta con pozo sépticos, instalados cerca de la margen del río; lo que genera alta contaminación del agua, por filtraciones de bacterias coliformes que se depositan en los pozos sépticos; estos son aspectos resaltados por los participantes en la sección de resultados. Esta situación provoca desequilibrios entre la oferta y la demanda de los servicios eco sistémicos, erosionando significativamente la resiliencia de la cuenca hidrográfica y obstruyendo la trayectoria hacia un desarrollo sostenible en la región.

El concepto de desarrollo sostenible es un paradigma emergente y empieza a mirarse de manera integral, rebasando su connotación ecológica para tomar en cuenta el conjunto de procesos económicos, políticos, sociales y culturales; es decir dejar atrás la tendencia de ecologizar el desarrollo sostenible y abordarlo de una manera transdisciplinar (Sagot, 2013). En donde el enfoque del institucionalismo y su relación con las variables presentes en la ocupación de los territorios sostenibles se integren y coadyuven a generar políticas públicas que permitan democratizar los servicios eco sistémicos de manera equitativa y sostenible.

La indagación en la interconexión entre la ocupación del territorio, el enfoque del institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento ostenta un

significativo valor científico y de relevancia para la investigación en múltiples vertientes. El análisis de esta relación tridimensional permite profundizar en la comprensión de los mecanismos que influyen en la configuración y evolución de los espacios geográficos, así como en los marcos institucionales que los rigen y en la consecución del objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento (Sepúlveda, 2008).

La ocupación del territorio engloba el uso y distribución de los recursos naturales y humanos en una determinada área geográfica (Fernández et al., 2019). El estudio de esta ocupación en conjunción con el enfoque del institucionalismo conlleva a la exploración de las normativas, regulaciones y prácticas que modelan y guían la interacción humana con el entorno. Dichos marcos institucionales influyen en cómo se toman decisiones relacionadas con la ocupación del territorio, la explotación de recursos y la gestión de actividades que pueden tener un impacto ambiental y social.

La conexión entre ocupación territorial e institucionalismo se hace aún más enriquecedora al insertar el paradigma del desarrollo sostenible, desde uno de sus objetivos como lo es, el agua limpia y el saneamiento. El enfoque sostenible aboga por la conciliación de aspectos económicos, sociales y ambientales, asegurando que las acciones humanas en el territorio sean viables a largo plazo sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras (Reed et al., 2006). En este contexto, el análisis de cómo el institucionalismo influye en la ocupación del territorio y, a su vez, en la consecución de un objetivo de desarrollo sostenible, aporta información sobre los factores que contribuyen o dificultan la armonización de este objetivo.

La relevancia de investigar y analizar esta relación radica en que proporciona una visión integral y holística de cómo las dinámicas de ocupación, las estructuras del institucionalismo y los ideales de sostenibilidad están intrincadamente entrelazados. Esto, a su vez, comunica la formulación de políticas más informadas y efectivas que promuevan un uso responsable del territorio, la adaptación de las instituciones a desafíos cambiantes y la búsqueda de soluciones que favorezcan la convivencia armónica entre las necesidades humanas y la preservación del entorno. Este enfoque cualitativo posibilita la formulación de estrategias que sean socialmente apropiadas y respondan a las necesidades y perspectivas de los actores sociales. Estas estrategias estarán destinadas a reformular y regular la ocupación del territorio y a decretar nuevas formas institucionalistas teniendo en cuenta el contexto regional y sus visiones como guía fundamental

para el logro del objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento. Por esta razón, el objetivo de este estudio se centra en darle voz a los actores sociales para que desde sus perspectivas se comprenda de manera profunda y detallada los aspectos concernientes entre la relación existente entre ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible número 6 decretado por las Naciones Unidas como el objetivo de agua limpia y saneamiento.

El paradigma del desarrollo sostenible presupone la prevalencia de intereses colectivos sobre las inclinaciones individualistas. Las determinaciones relativas al institucionalismo demandan ser forjadas mediante consenso para afrontar de manera efectiva los desafíos futuros. En este contexto, la perspectiva prospectiva debe ser imbuida de un enfoque participativo, y la estrategia subyacente debe situar a los representantes electos como líderes y orientadores hacia la consecución de un desarrollo sostenible.

La concreción de una planificación adecuada debe iniciarse con un diagnóstico exhaustivo, el cual resulta arduo de lograr si se pasan por alto los logros derivados de las acciones previamente ejecutadas. La noción de desarrollo sostenible requiere una reevaluación, y en este proceso de reconfiguración, la comunidad organizada o sociedad civil ostenta un rol crucial.

La presente investigación ofrece un análisis y una ulterior exposición de la contribución del esquema de ordenamiento territorial E.O.T. de los planes de desarrollo de los últimos tres periodos constitucionales de la administración municipal y la gestión del agua en el territorio. Este enfoque no solo beneficiará a las autoridades administrativas, sino también a las entidades ambientales y a la sociedad civil, al permitir el diseño de estrategias para enmendar los sistemas de gestión territorial. Esto, a su vez, facilitará la planificación territorial de manera sostenible, con la mirada puesta en coexistir y producir sin exceder los límites del entorno medioambiental.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la relación entre las formas de ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en la cuenca del río guabas, municipio de Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las formas de uso del suelo y la ocupación del territorio en la cuenca del río Guabas, municipio de Ginebra, Valle del Cauca.
- Describir las cosmovisiones presentes en los habitantes, en los propietarios, o tenentes de los terrenos en la cuenca del río Guabas.
- Determinar las formas de institucionalismo gubernativo y comunitario presentes en la cuenca del río Guabas.
- Establecer acciones comunitarias y gubernamentales en relación al objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento.

4. Supuestos y categorías de análisis.

Los supuestos de investigación orientan la problematización crítica de la relación entre territorio, institucionalidad y sostenibilidad del objetivo agua limpia y saneamiento, estos definen el rumbo metodológico cualitativo y posibilitan la construcción de alternativas para la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos. De tal manera, que los supuestos formulados son los siguientes:

4.1 Supuestos de la Investigación.

Tabla 1

Supuestos de la Investigación

Pregunta de Investigación	Supuestos
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre las formas de ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en la cuenca del río guabas, Ginebra, Valle del Cauca, Colombia? 	<p>En la cuenca del río Guabas, la forma en que se ocupa el territorio influye directamente en la calidad y acceso al agua, mientras que la fortaleza o debilidad del institucionalismo determina la capacidad de garantizar el cumplimiento del ODS 6 (agua limpia y saneamiento); por tanto, la sostenibilidad hídrica depende de la interacción entre prácticas territoriales responsables y un institucionalismo eficaz y legítimo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las formas de uso del suelo y ocupación del territorio de la cuenca del río Guabas? 	<p>Las formas de uso de suelo y la ocupación del territorio en la cuenca del río Guabas, en Ginebra, Valle del Cauca, están fuertemente marcadas por la interacción entre actividades económicas como la minería artesanal y la agricultura, y la gestión de los recursos hídricos, lo que genera diversas percepciones y estrategias de adaptación por parte de las</p>

	comunidades locales y los actores institucionales para el manejo del territorio.
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la cosmovisión presente en los habitantes propietarios y/o tenentes de los terrenos en la cuenca del río Guabas?	La cosmovisión presente en los habitantes propietarios y/o tenentes de los terrenos en la cuenca del río Guabas ha generado equilibrio en las formas de ocupación del territorio y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento.
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las acciones implementadas por las comunidades y las instituciones gubernamentales en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento)?	Las acciones comunitarias tienden a consolidar prácticas sostenibles basadas en la apropiación social y la gestión participativa del recurso hídrico, las acciones gubernamentales, aunque más estructuradas normativamente, se ven limitadas por debilidades en la articulación institucional y en la implementación territorial, lo que genera tensiones y brechas en la concreción del derecho al agua limpia y el saneamiento.

4.1.1. Categorías de análisis

Tabla 2

Categorías para el análisis

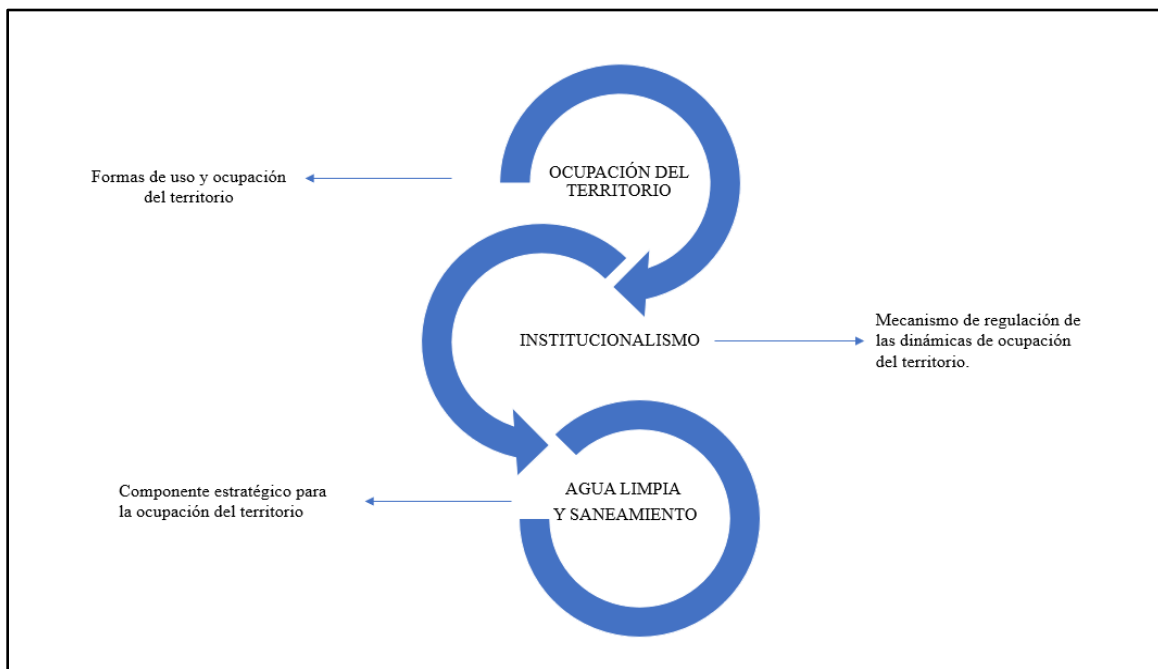
Categoría	Subcategoría	Temas
	Usos del suelo	E.O.T – Planes de desarrollo
	Visión pueblo Indígena	Significados
Ocupación del Territorio	Visión afrodescendiente	Historia Vivencias
	Cosmovisión territorial agricultores	Historia Vivencias
Institucionalismo	Institucionalismo gubernativo	Confianza institucional
	Institucionalismo comunitario	Acciones comunitarias
Desarrollo Sostenible	Objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento	

5 Marco teórico

Desde la perspectiva de la modernidad asumir la relación entre ecosistema y población debe ser vista desde el panorama del desarrollo sostenible y visualizando su integralidad económica, social, ambiental e institucional; para desde esta óptica, analizar la relación que existe entre la ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en la cuenca del río guabas, Ginebra, Valle del Cauca, Colombia; ahondando en el sustento teórico del territorio, sus formas de uso y ocupación y la corriente teórica económica del institucionalismo y las diferentes teorías y conceptos del desarrollo sostenible.

Figura 1

Relación Ocupación del territorio, institucionalismo y objetivo agua limpia y saneamiento



La relación entre la ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible 6 (agua limpia y saneamiento) se configura como un eje central en el análisis desde la modernidad. La forma en que las sociedades usan y ocupan el territorio determina la presión ejercida sobre los ecosistemas y, en particular, sobre las fuentes hídricas, ya que el crecimiento urbano, la agricultura extensiva, la ganadería intensiva y las dinámicas extractivas generan impactos directos en la disponibilidad, calidad del agua y el saneamiento.

En este contexto, el institucionalismo se establece como un mecanismo fundamental para la regulación de dichas dinámicas. La existencia de marcos normativos claros, políticas públicas eficaces y estructuras administrativas sólidas permite orientar la planificación territorial hacia el uso sostenible de los recursos. De este modo, las instituciones actúan como mediadoras entre las necesidades sociales y económicas de la población y la preservación de los bienes comunes, garantizando que el acceso al agua y al saneamiento se materialice como un derecho colectivo (De la Hoz, 2016).

El cumplimiento del ODS 6 (agua limpia y saneamiento) depende, por tanto, de la articulación entre una ocupación territorial responsable y la capacidad institucional para gestionar los recursos de manera equitativa y sostenible. Desde la perspectiva de la modernidad, este vínculo refleja la transición hacia sociedades más racionalizadas y orientadas al bienestar común, donde la gestión del agua constituye un componente estratégico que integra las dimensiones de tipo social, ambiental, económica e institucional. Así, el análisis de esta relación no solo evidencia la importancia del agua como recurso vital, sino también como categoría estructural que conecta la planeación territorial, la legitimidad institucional y la sostenibilidad en el marco de los retos contemporáneos.

5.1. Ocupación del Territorio

En la conceptualización del territorio han estado presentes diferentes disciplinas como la sociología, la antropología, la economía, las ciencias políticas y la geografía, todas han hecho su aporte frente a la complejidad del contexto geoespacial, tratando de conceptualizar el territorio y más aún la ocupación del mismo, con todo el sinnúmero de enfoques que existen. De estos enfoques, tomamos el concepto anglosajón, que muestra el territorio como un espacio limitado bajo el control de un grupo de personas, normalmente un estado, haciendo hincapié en las estrategias territoriales producidas desde arriba (Halvorsen, 2020). En un contexto de dimisión o de subordinación surgieron conceptos como “territorios disidentes” (Souza, 2015a), “territorios en resistencia” (Zibechi, 2007;2012), “territorios insurgentes” (Wahren, 2011), indicando una tendencia de romantizar el territorio a partir de concebirlo como parte de una estrategia emancipadora, impulsada desde abajo; es así que se plantea un territorio como estrategia política producida o desde arriba o desde abajo. Para lo cual, utilizamos la categoría de movimientos socio

territoriales, aquellas luchas que toman como estrategia central la apropiación del espacio, para ayudarnos a analizar disputas sobre el territorio en las cuales hay múltiples formas y relaciones de poder. (Halvorsen, 2020).

Así mismo, el territorio está intrincado a través de las distintas estrategias que se llevan adelante en el proceso de apropiación del espacio. Históricamente, las estrategias territoriales desde abajo han sido una respuesta a los procesos violentos de desposesión y expulsión que produjeron territorios fragmentados e híbridos como una forma de supervivencia.

En Colombia, desde las épocas de la colonia, existía la distribución de las ciudades para los blancos y el campo para los indios, esto distribuido así por parte de los españoles que gobernaban a nombre del rey, pero que luego con la aparición de otro estrato social como el mestizo, es que estos irrumpen y se ocupa de manera diferente a los territorios, creando roces entre la sociedad colonial y los diferentes grupos de mestizaje existente (Osorio, 1996).

En el Valle del Cauca, surgieron las haciendas esclavistas, con diversas formas de ocupación y poblamiento del territorio, en ocasiones dentro de las haciendas y también fuera de ellas; tal es el caso del ingenio Riopaila, que en sus afueras se fundó el corregimiento de la Paila, perteneciente al municipio de Zarzal en el Valle del Cauca.

Durante el periodo de la independencia y los años posteriores, las haciendas experimentaron un proceso de decadencia derivado, en gran medida, de las tensiones entre hacendados y población esclavizada, lo cual desencadenó incluso guerras civiles en defensa del sistema esclavista como principal forma de organización laboral de la época (Bushnell, 1993). Estos conflictos enfrentaron a los liberales, quienes defendían la emancipación de los esclavos, con la élite conservadora, que buscaba mantener el statu quo (Kalmanovitz, 2010). Superada la etapa de confrontaciones armadas, el Estado republicano emprendió diversas reformas, entre ellas la adjudicación de tierras baldías a la población campesina; sin embargo, en múltiples casos los campesinos procedieron a ocuparlas por la fuerza (Fals Borda, 1979).

En lo que es hoy el departamento del Valle del Cauca se concentraron algunos de los conflictos más significativos en torno a la ocupación del territorio, dado que la región contaba con un amplio número de tierras baldías que fueron objeto de apropiaciones abruptas y, en ocasiones, violentas (Palacios, 1980). Esta dinámica provocó disputas políticas entre los sectores conservadores, propietarios de las tierras fértiles de la planicie del valle del río Cauca, quienes

consolidaron su dominio a través de haciendas cañicultoras, y diversos grupos migrantes caucanos, antioqueños, tolimenses, boyacenses, cundinamarqueses, además de mestizos, pardos y negros libertos que, inspirados en el ideario liberal, ocuparon las zonas montañosas mediante acciones directas de apropiación territorial (Jaramillo, 1986; Tovar, 2007). En estas áreas, la ocupación se manifestó en la siembra de cultivos de subsistencia y en el impulso del café, que comenzaba a perfilarse como la base de la economía nacional (Ocampo, 1994).

De este modo, la configuración territorial del Valle del Cauca durante el siglo XIX reflejó dos estrategias diferenciadas: por un lado, la acción “desde abajo”, impulsada por los liberales y materializada en la fundación de poblados en zonas montañosas y de ladera; y, por otro, la estrategia “desde arriba”, propia de los conservadores, quienes consolidaron la agroindustria cañera en la planicie, configurando así las formas dominantes de ocupación del territorio (Kalmanovitz & López, 2006).

Dentro de las relaciones de poder descritas anteriormente, además existen algunas, que tomándose el territorio por la fuerza lo ocupan con cultivos de producción agrícola o industrial, transformando en su totalidad el paisaje o la forma de ocupación y de uso del suelo. Se podría decir que para el año de 1950 Colombia era un país normal, con un nivel bajo de violencia, donde funcionaba la ética católica para dirigir el comportamiento de la población. (Kalmanovitz, 1997a) De allí en adelante, es que la sociedad de masas desbordó el sistema de justicia y la ética católica y se desdibujó frente a las normas de comportamiento a las que induce el capitalismo. Sin sistema de justicia y sin normas interiorizadas, la criminalidad se disparó y la impunidad se apoderó de la sociedad (Kalmanovitz, 1997b). En la Colombia enunciada aquí para la época, se favorecían actividades redistributivas y no productivas, los ciudadanos aspiran a licencias, permisos que les concedan derechos o concesiones como notarias o contratos en los que se puedan usufructuar rentas que surgen del acceso limitado a la actividad (Kalmanovitz, 1997b). El sistema de crédito agrario tiende a ser pequeño y racionado, favoreciendo políticamente a sectores que tienen sobre representación parlamentaria (Kalmanovitz, 1997b). Los concejos municipales y algunas notarias, están plagadas de urbanizadores piratas, o tierreros que llaman, lo que hace que aparezcan barrios de invasión de un momento a otro en las ciudades principales del país, lo que desbarajusta cualquier tipo de planeación y delineación urbana; en el campo, los gamonales y hacendados, se apoderan de la tierra por medio de los prestamos agiotistas o por medio del despojo.

Haesbaert (2011) declara que desde la concepción de base económica se designa como territorio a la porción de la naturaleza, y por lo tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso con respecto a la totalidad o parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar.

Es así, que se manifiesta que la conceptualización de ocupación del territorio tiene relación directa con la apropiación del espacio y las relaciones de poder, entendiéndose estas desde su naturaleza política, pasando por las relaciones de poder económico, de la esfera jurídico-política (Haesbaert, 2011).

En relación con la apropiación del espacio, Lefebvre afirma:

De un espacio natural modificado para servir a las necesidades y a las posibilidades de un grupo, se puede decir que este grupo se apropia de él. La posesión (propiedad) no fue sino una condición y más frecuentemente un desvío de esta actividad “apropiadora” que alcanza su cumbre en la obra de arte. Un espacio apropiado se asemeja a una obra de arte, lo que significa que sea su simulacro.

Las formas de propiedad de un territorio son a la vez una relación con la naturaleza y una relación entre los hombres, siendo esta última una relación entre las sociedades y al mismo tiempo una relación en el interior de cada sociedad entre los individuos y los grupos que la componen (Haesbaert, 2011).

De este modo, toma forma el concepto de Estado y dentro de dicho concepto el de administrados, que los gobiernos departamentales y gobiernos municipales ordenan el territorio, basados en la Ley 388 de 1997, la cual establece los principios generales del ordenamiento territorial, incluyendo la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general y la distribución equitativa de cargas y beneficios; además existe la Ley 1454 de 2011 que define las normas orgánicas para el ordenamiento territorial, estableciendo competencias, instrumentos y mecanismos para la gestión territorial. Así mismo, el decreto 1077 de 2015 reglamenta el uso del suelo y establece las normas urbanísticas generales para los municipios y distritos y el decreto 1232 de 2020 que define el plan de ordenamiento territorial como instrumento

básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal y las actuaciones para el desarrollo territorial.

5.2. Usos del Suelo

Los suelos y las tierras hacen parte de los recursos naturales de un país, con igual importancia que el agua y los bosques (Malagón, 2002), pero reciben menos atención que los mencionados anteriormente; el suelo es un cuerpo natural conformado por una muy variada agrupación de elementos y de procesos (Malagón, 2002, pág. 2).

El perfil del suelo representa un área localizada en el paisaje, entre los cuales, se encuentran los de montaña, los de piedemonte, los de valle, los de altiplanicie, peniplanicie, lomerío y planicie (Malagón, 2002). El uso actual de las tierras, está afectando la diversidad biológica, como la actividad agropecuaria y la degradación del medio ambiente (Malagón, 2002, pág. 16).

El término uso de suelo, se refiere al empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura para satisfacer sus necesidades, como agricultura, vivienda, ganadería y recreación. Este uso depende de condiciones culturales y económicas entre las que se cuentan: las tradiciones, la disponibilidad de capital y las condiciones de mercado existentes en un territorio (Barrera, 2019, pág. 15).

Desde la geografía cultural, Sauer (1925) planteó que el paisaje es el producto de la interacción humana con el medio físico, una visión que obliga a comprender el uso del suelo como proceso histórico y culturalmente situado (Sauer, 1925). Complementariamente, las aportaciones de la economía política y la geografía crítica representadas por autores como David Harvey subrayan cómo la acumulación de capital, la reproducción social y las políticas públicas configuran formas de acceso y control sobre la tierra, generando desigualdades espaciales y ecológicas (Harvey, 1996).

En paralelo, la teoría de los bienes comunes y el análisis institucional de Elinor Ostrom ofrecen herramientas para entender cómo reglas formales e informales, arreglos comunitarios y normas de gobernanza influyen en el uso sostenible o no del suelo. Ostrom demuestra que la existencia de instituciones locales robustas puede permitir la gestión colectiva eficiente de recursos territoriales, pero que dichas instituciones no son neutrales y operan dentro de matrices de poder más amplias (Ostrom E. , 2000).

Autores colombianos han problematizado el territorio más allá de su dimensión física, insistiendo en su carácter político y simbólico. Arturo Escobar, por ejemplo, analiza cómo los discursos del desarrollo y las políticas estatales producen relaciones específicas con el territorio que afectan usos del suelo, identidades locales y prácticas de sustentabilidad (Escobar, 1995). Estas aproximaciones son útiles para comprender procesos en los que proyectos agrícolas, megaproyectos extractivos o modelos de conservación transforman pautas tradicionales de uso y provocan desplazamientos o recomposiciones sociales.

La tradición de investigación-acción y generación de conocimiento anclada en Orlando Fals Borda provee, además, un enfoque metodológico orientado a integrar saberes locales y a empoderar actores subalternos en la gestión del territorio (Fals & Rahman, 1991). En Colombia, experiencias de ordenamiento territorial participativo, iniciativas agroecológicas comunitarias y procesos de reparación territorial muestran la convergencia entre conocimiento local e intervención pública en la definición de usos del suelo.

Las transformaciones contemporáneas del uso del suelo se manifiestan en procesos de intensificación agrícola, expansión de la frontera agropecuaria, urbanización acelerada y apropiación del territorio por actividades extractivas. Estas dinámicas conllevan pérdida de biodiversidad, fragmentación de hábitats, erosión y alteración de ciclos hidrológicos. A la vez, tensan los regímenes institucionales porque requieren coordinación entre actores locales, autoridades subnacionales y marcos nacionales e internacionales.

Desde la perspectiva de la gobernanza, la evidencia internacional indica que las soluciones técnicas (por ejemplo, cambios en prácticas agrícolas) son necesarias pero insuficientes si no se abordan las relaciones de poder y los incentivos económicos que impulsan la conversión de suelos. La combinación de políticas públicas redistributivas, incentivos para prácticas sostenibles y el fortalecimiento de instituciones locales aparece como condición para lograr usos del suelo compatibles con la conservación y el desarrollo rural sostenible (Ostrom, 1990; Harvey, 1996).

El estudio del uso del suelo requiere articular enfoques teóricos y metodológicos diversos. Las contribuciones de autores colombianos, que muestran la dimensión política y cultural del territorio, deben dialogar con marcos institucionales y de bienes comunes propuestos por autores extranjeros para diseñar políticas que respondan a la complejidad social-ecológica. La transformación hacia patrones de uso del suelo sostenibles exige, por ende, reformas

institucionales, reconocimiento de derechos territoriales, instrumentos económicos coherentes y la participación activa de comunidades en la gobernanza del territorio.

5.3. Visión del Territorio pueblo Indígena

La cosmovisión de los pueblos indígenas en Colombia constituye un eje estructural para comprender sus formas de vida, organización social, territorialidad y relación con el entorno natural. En términos epistemológicos, la cosmovisión se refiere a un sistema de conocimientos, prácticas y valores que trasciende la dicotomía occidental entre naturaleza y cultura, proponiendo un orden ontológico donde los seres humanos, los elementos de la naturaleza y los seres espirituales conforman una red de relaciones interdependientes (Sanabria & Argueta, 2015).

Este marco relacional se manifiesta en la comprensión de los ríos, montañas, selvas, fauna y fenómenos climáticos no como recursos utilitarios, sino como sujetos dotados de agencia y memoria ancestral (ONIC, 2025). De esta manera, la visión indígena se configura bajo principios de holismo (unidad de lo humano y lo no humano), temporalidad cíclica (los tiempos de la siembra, la caza o la sanación se entienden en función de ciclos naturales), y legitimidad del saber ancestral, transmitido por autoridades tradicionales y espirituales (Sanabria & Argueta, 2015).

La diversidad étnica colombiana impide hablar de una cosmovisión indígena homogénea; sin embargo, se observan constantes compartidas. Los pueblos Nasa, Misak, Kogui, Wayúu, U'wa y Embera, entre otros, reconocen el territorio como un ser vivo y sagrado, y estructuran en torno a él sus sistemas normativos propios, denominados “Derecho Mayor” o “Ley de Origen” (ONIC, 2025).

Por ejemplo, para los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, el agua constituye un ser espiritual que garantiza el equilibrio del mundo, mientras que en comunidades amazónicas se concibe como fuente de vida y memoria colectiva, cuya protección asegura la continuidad de la comunidad. Este reconocimiento cultural ha tenido eco en el ámbito normativo.

El Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), formalizado mediante el Decreto 481 de 2025, reconoce la cosmovisión indígena como fundamento de la educación y la organización social, garantizando la autonomía en la construcción de modelos pedagógicos propios (Congreso de la República, 2025) Igualmente, la consulta previa, consagrada en la Constitución de 1991 y desarrollada normativamente en múltiples instrumentos, parte del reconocimiento de la

cosmovisión como elemento esencial para la toma de decisiones colectivas frente a proyectos que afectan el territorio y la cultura (Departamento de planeación, 2025).

No obstante, la materialización de este reconocimiento enfrenta tensiones estructurales. La expansión de proyectos extractivos, la violencia armada y las políticas de desarrollo que priorizan intereses económicos sobre derechos colectivos han puesto en riesgo tanto los territorios como los sistemas culturales indígenas. Un caso paradigmático es el del pueblo U'wa, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por la ausencia de consulta previa efectiva en proyectos de explotación, subrayando la importancia de la cosmovisión como fundamento de la resistencia comunitaria (Parada Lugo, 2024). En términos epistemológicos y prácticos, la cosmovisión indígena implica un desafío para las ciencias sociales y ambientales, así como para las políticas públicas. Exige abandonar enfoques universalistas y avanzar hacia marcos interculturales que reconozcan la legitimidad de los saberes ancestrales en el diseño de políticas de educación, salud y ordenamiento territorial. En consecuencia, su incorporación en la investigación científica y en los procesos de gobernanza no debe limitarse a un reconocimiento formal, sino a la integración activa de los principios de la autodeterminación de los pueblos en escenarios de construcción de alternativas de desarrollo sostenible.

5.4. Visión Territorial Afrodescendiente

Las concepciones territoriales que han amparado los procesos de ocupación y de posterior reivindicación de tenencia colectiva por parte de las hoy denominadas “comunidades negras” desborda por mucho las acepciones tradicionales que en la mayoría de los casos se asimilan a preceptos estatales en clave de la soberanía y de las demarcaciones político-administrativas (Clavijo, 2016).

Durante su larga historia, las comunidades negras han mantenido y reelaborado cosmovisiones propias enraizadas en los territorios. Para estas comunidades, el territorio es el espacio colectivo para la existencia, un espacio vital, que asegura la pervivencia como pueblo en profunda interdependencia con la naturaleza, lo humano y lo espiritual (Escobar, 2018).

Estas son culturas ligadas al territorio hasta tal punto que las personas son territorio, pues no se entienden a sí mismas sino en un territorio que se recibió de los ancestros y que se heredará los

hijos. Esta unidad de las comunidades y el territorio es tan fuerte que las comunidades se identifican por un territorio (Mosquera, 2022).

La Ley 70 viabilizó el inicio de una experiencia sin precedentes para la gente negra en Colombia, al otorgar la posibilidad de recibir en adjudicación territorios colectivos que a su vez se administrarían bajo la figura de los consejos comunitarios de comunidades negras; garantizando que dichas comunidades del andén pacífico tuvieran por primera vez en su historia de permanencia en el territorio, unos soportes y garantías emanadas desde el Estado (Clavijo, 2016).

5.5. Cosmovisión Territorial Mestizos

La cosmovisión moderna está fundamentada en una ontología de la separación, por un lado, separa lo humano, de lo no humano; por el otro, divide los civilizados, de los no civilizados; por esto, la modernidad construye un mundo que privilegia lo individual, lo material y lo moderno (Escobar, 2018). El humano, en su jerarquización escolástica por encima de la naturaleza, se presume dueño, de todo lo no humano.

La cosmovisión moderna ha permitido instaurar, a nivel cada vez más global, una ética de la apropiación, la jerarquía, el control, la negación y subordinación del otro (Escobar, 2018).

El proceso de mestizaje en Colombia, (Bushnell, 2007) es un hecho histórico, social y cultural constitutivo de la identidad nacional colombiana. Este autor subraya que la colonización española instauró un sistema jerárquico basado en criterios raciales y de pureza de sangre, en el cual, los europeos ocuparon posiciones privilegiadas, mientras que indígenas y africanos fueron subordinados. Sin embargo, el mestizaje pronto se convirtió en una realidad demográfica inevitable que transformó profundamente la estructura social del virreinato y, posteriormente, de la república. Bushnell destaca que el mestizaje no solo fue biológico, sino también cultural y simbólico. La interacción entre indígenas, africanos y europeos dio lugar a expresiones híbridas en la lengua, la religión, las prácticas sociales y la vida cotidiana. Pese a ello, el sistema colonial trató de clasificar a las personas en castas, reforzando diferencias y desigualdades. En el siglo XIX, con la construcción de la república, el discurso liberal pretendió homogenizar a la población bajo la categoría de “ciudadanos”, pero en la práctica persistieron las jerarquías raciales y sociales heredadas de la colonia. En la interpretación de Bushnell, el mestizaje colombiano se configuró como una fuerza ambivalente: por un lado, fue un elemento integrador que diluyó parcialmente las

fronteras étnicas y dio origen a una identidad nacional heterogénea; por otro lado, mantuvo dinámicas de exclusión, marginación y racismo que se reflejan en la vida política, económica y cultural contemporánea. Así, el mestizaje en Colombia se entiende menos como una síntesis armónica y más como un proceso conflictivo, en el que convergen desigualdad estructural, violencia histórica y resiliencia cultural.

En términos de identidad, Bushnell sostiene que el mestizaje ha contribuido a la formación de una nación caracterizada por su diversidad y, al mismo tiempo, por sus dificultades para reconocerse plenamente en ella.

La visión liberal se basa en el crecimiento económico y el progreso como metas de la acción social. Su consolidación, especialmente a partir de finales del siglo XVIII y apoyada en el colonialismo, colocó a Europa como modelo de sociedad para el resto del mundo (Escobar, 2018). La ocupación sistemática de los territorios étnicos y campesinos mediante cultivos como los de la caña de azúcar y la ganadería extensiva; son verdaderas estrategias de ocupación de los territorios (Escobar, 2018).

5.6. Institucionalismo.

El institucionalismo como corriente teórica económica, hace referencia al conjunto de normas y de vínculos que se establecen en una sociedad con un propósito específico. Las instituciones pueden estar constituidas en la sociedad o en el gobierno y pueden ser formales o informales, para efectuar un análisis institucional, necesariamente tenemos que hacer referencia a los postulados de la economía institucionalista, con Veblen como su principal expositor, que observó que la evolución de las instituciones se acercaba de alguna manera al relato de la teoría Darwinista; Veblen consideraba que “las instituciones son en esencia, hábitos frecuentes del pensamiento con respecto a relaciones particulares y funciones particulares del individuo y de la comunidad” (Veblen, 1919, pág. 132) este autor como uno de los precursores de la teoría institucionalista arguyó “Todos los hechos de observación son vistos necesariamente a la luz de los hábitos de pensamiento del observador” las instituciones incorporan elementos de inercia social y psicológica; por lo que, el cambio en las instituciones va a requerir de cambios en los pensamientos de los individuos.

Citando a Veblen quien sostenía que la economía debía estudiar la estructura institucional en transformación, entendiendo por instituciones los hábitos de pensamiento que se aceptan en una determinada época (Veblen, 1919).

“La conducta del individuo no sólo está protegida y es dirigida por sus relaciones habituales con sus compañeros de grupo, sino que estas relaciones, al ser de carácter institucional, varían cuando varía la estructura institucional. Las necesidades y los deseos, el fin y el objetivo, las formas y los medios, la amplitud y el rumbo de la conducta del individuo son funciones de una variable institucional que es sumamente compleja y totalmente inestable” (Veblen, 1919).

Como señala, Mitchell los ciclos económicos no pueden examinarse al margen del resto de la economía; forman parte del sistema y son generados, en realidad, por el sistema. Como cada fase del ciclo evoluciona hasta la siguiente, la estructura institucional de la sociedad cambia (Mitchell, 1913).

En este sentido, desde el punto de vista Commons expresa que la organización económica no solo es una respuesta a las características tecnológicas u otros aspectos físicos o técnicos, sino que a menudo tiene el propósito de armonizar las relaciones existentes entre partes, que por lo demás, están en conflicto real o potencial (Commons, 1934, pág. 6), adicional a lo anterior, el autor también refiere que existen tres tipos de transacciones así:

“Estos tres tipos de transacciones se reúnen en una unidad mayor de investigación económica que, en la práctica británica y estadounidense, se denomina empresa activa. Son estas empresas activas, con las normas de funcionamiento que las hacen seguir adelante, desde la familia, la sociedad anónima, el sindicato, la asociación patronal hasta el propio Estado, lo que denominamos instituciones. El concepto pasivo es “grupo”; el activo es “empresa activa” (Commons, 1934).

Lo que se puede concluir del legado de Commons es que la institución es una acción colectiva, en donde están presentes acciones de control, liberación y expansión de la acción

individual; así mismo, las transacciones económicas en su gran mayoría implican conflictos que son solucionados por hábitos, por costumbre o por las leyes establecidas.

De acuerdo con North (1990), las instituciones constituyen las “reglas del juego” que determinan los incentivos, la distribución de costos y beneficios, y la estabilidad de las interacciones sociales y económicas. En este sentido, en su obra De Soto complementa y amplía este marco, al destacar que la informalidad en la tenencia de la propiedad constituye una barrera estructural que restringe la acumulación de capital y limita la inclusión de amplios sectores de la población en el sistema económico formal.

Así mismo, es importante resaltar dentro de este acervo teórico el pensamiento neo-institucionalista, aportado por North (1995) cuando afirma “que las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (North, 1995, pág. 38).

En efecto se debe tener en cuenta que las instituciones proporcionan la estructura del intercambio que junto con la tecnología empleada determinan el costo de la transacción y el costo de transformación. Las instituciones resuelven los problemas de coordinación y producción, es algo que está determinado por la motivación de los jugadores.

Como expresa North, se necesitan recursos para definir y proteger derechos de propiedad y para hacer cumplir los convenios. Por consiguiente, las instituciones desempeñan un papel clave en los costos de producción.

De igual manera “en el tercer mundo la estructura institucional carece de estructura formal (y de cumplimiento obligatorio) que apunte los mercados eficientes (North, 1995).

En síntesis, North, señala que los cambios institucionales son más relevantes que los tecnológicos para explicar el desarrollo económico, factores sociales, políticos y económicos inciden sobre las instituciones y los grupos sociales.

La comprensión de los procesos de desarrollo sostenible exige, en primer término, reconocer el papel estructural que desempeñan las instituciones y el orden jurídico en la configuración de incentivos, la asignación de recursos y la provisión de bienes públicos.

El documento *las instituciones, la ley y el desarrollo económico* plantea que la calidad institucional entendida como el conjunto de reglas formales e informales y la capacidad del sistema para garantizar su cumplimiento es un determinante central no solo del crecimiento económico,

sino también de la viabilidad y eficacia de las políticas orientadas a la sostenibilidad (Kalmanovitz, 1997b).

Desde esta perspectiva, las fallas institucionales operan como obstáculos estructurales que incrementan costos de transacción, generan inseguridad jurídica y reducen la propensión a invertir en soluciones de largo plazo, incluidas aquellas dirigidas a la gestión ambiental y la conservación de recursos naturales (Kalmanovitz, 1997b).

Conceptualmente, resulta útil diferenciar entre (a) instituciones las reglas formales (leyes, reglamentos) e informales (normas sociales, prácticas); (b) calidad de la ley la capacidad del sistema jurídico para brindar seguridad jurídica, acceso efectivo a la justicia y cumplimiento equitativo; y (c) ineficiencia institucional las fallas en las reglas o en su aplicación que culminan en mala asignación de recursos o pérdidas de bienestar (Kalmanovitz, 1999).

Ocampo (1999) manifiesta que el desarrollo institucional exige el fortalecimiento de las instancias de la sociedad civil, de múltiples maneras: la amplia difusión de los principios de desarrollo sostenible a través del sistema educativo y de los medios de comunicación, el desarrollo de voceros eficaces de los intereses ambientales, de instituciones no gubernamentales que participen activamente en la ejecución y en el control de la gestión ambiental, y de mecanismos de participación ciudadana, que permitan a la ciudadanía expresar claramente sus intereses (Ocampo, 1999, pág. 17).

Como dice Ocampo, el desarrollo institucional requiere una sociedad civil fortalecida, sociedad civil que no se deje cooptar por los partidos políticos o que terminen vendiendo el voto como práctica corrupta y clientelista que impide el fortalecimiento institucional (Ocampo, 1999).

Para este autor Ocampo (1999) los problemas ambientales proporcionan, un campo donde mercado y desarrollo institucional, son indisociables. Es, en otras palabras, un campo donde aún los mercados son, en gran medida, un resultado de una labor activa de creación de instituciones, tanto formales como informales.

Los avances importantes en las instituciones, regulaciones e instrumentos para el desarrollo sostenible enfrentan, serios problemas de debilidad institucional relativa y, por ende, de prioridad en la asignación de recursos; en no pocos casos, el deterioro ambiental refleja la ausencia de políticas públicas adecuadas y, más aún, de una institucionalidad ambiental fuerte (Ocampo, 1999).

En este marco de estudios sobre institucionalismo, resulta fundamental considerar los aportes de Hernando De Soto (2000) en su obra *El misterio del capital*. Este autor plantea que el desarrollo económico sostenible en los países en vías de desarrollo se ve obstaculizado, en gran medida, por la debilidad de sus instituciones y la ausencia de marcos legales eficientes que permitan transformar los activos en capital.

De Soto argumenta que la principal diferencia entre las economías desarrolladas y las periféricas radica en la capacidad institucional para formalizar la propiedad, generar seguridad jurídica y facilitar que los bienes acumulados se conviertan en instrumentos de inversión y circulación económica.

Desde la perspectiva del institucionalismo, lo señalado por De Soto se inscribe en la premisa de que las instituciones no son meros dispositivos administrativos, sino estructuras sociales y normativas que configuran el acceso y uso de los recursos.

De Soto (2000) también sostiene que la informalidad no responde únicamente a la falta de normas, sino a la ineficacia de las instituciones para hacerlas cumplir y adaptarlas a las realidades sociales y culturales de los ciudadanos.

De la misma manera, es importante resaltar la relación entre arreglos institucionales y provisión de bienes públicos, como el agua y el saneamiento, evidenciando que la eficacia de las políticas ambientales depende en gran medida de la capacidad institucional para articular normas jurídicas, prácticas comunitarias y organizaciones locales (North, 1995; Paavola, 2002).

Es significativo enunciar que las instituciones evolucionan, estando conectadas intemporalmente (pasado, presente y futuro) y la evolución de esa estructura encamina la dirección del cambio económico hacia el crecimiento, estancamiento o declive, según la dirección y el sentido de los cambios institucionales (Ramírez Ospina, 2006).

El crecimiento económico, la redistribución de la riqueza, el mejoramiento de las condiciones de vida, la equidad de género y cuidado del medio ambiente, al igual que el desarrollo de condiciones políticas e institucionales facilitan la participación social en los distintos ámbitos de la vida local y son condiciones necesarias para el desarrollo del territorio (Ramírez Ospina, 2006).

La debilidad institucional incide negativamente sobre metas ambientales y sociales. En primer lugar, la inseguridad jurídica y la incertidumbre sobre la aplicación de normas reducen la

inversión privada en tecnologías limpias y en prácticas productivas sostenibles, al elevar el riesgo y acortar horizontes de planificación. La ineficacia administrativa y la falta de capacidad regulatoria aumentan los costos de cumplimiento y facilitan la captura regulatoria y la corrupción, factores que distorsionan la asignación de recursos y degradan la provisión de servicios ambientales (Chang, 2015; Commons, 1934; Kalmanovitz, 2003).

La fragmentación entre normas y la debilidad de mecanismos de resolución de conflictos impiden la gobernanza participativa de recursos comunes, limitando tanto la implementación como la legitimidad de políticas ambientales locales y regionales (Kalmanovitz & López, 2006) .

En el mismo sentido, James Robinson y Daron Acemoglu premio nobel de economía 2024, en su libro, Porque fracasan los países, argumentan que lo que, en esencia, han llevado a las naciones a prosperar son sus instituciones. Para dichos autores, los países que han fallado son aquellos que han establecido instituciones “extractivas” que favorecen a los grupos selectos de la sociedad, frente a las catalogadas como “inclusivas” y que corresponden a organizaciones y políticas que estimulan la educación, el cambio tecnológico y el bienestar, mediante la participación de toda la población (Acemoglu & Robinson, 2012).

La obra de Ostrom aporta un marco analítico útil para comprender cómo las formas de ocupación del territorio condicionan la viabilidad de arreglos institucionales para la gestión del agua. Al considerar atributos biofísicos, límites del recurso y patrones de uso del suelo, el marco IAD permite identificar por qué ciertas prácticas de ocupación (por ejemplo, fragmentación parcelaria, usos agrícolas intensivos o presencia de infraestructuras) modifican los costos de monitoreo, los incentivos para la cooperación y la fragilidad de los sistemas de saneamiento.

Igualmente, la variabilidad espacial y social del territorio exige diseñar reglas que se ajusten a las condiciones locales, pues normas formales iguales pueden producir resultados distintos según la configuración territorial en la que operan (Ostrom E. , 2015).

Desde la perspectiva del institucionalismo, Ostrom enfatiza la necesidad de analizar las reglas en uso (ADICO/gramática institucional) y los niveles de reglas (operativas, de elección colectiva y constitucional) para entender cómo se generan, modifican y aplican las normas que regulan el acceso y la provisión de servicios hídricos. Para el ODS 6, esto implica que las políticas de agua y saneamiento deben combinar mecanismos formales (regulaciones, inversiones públicas)

con arreglos locales instituciones comunitarias, normas informales, sistemas de monitoreo y sanción que garanticen la operación, mantenimiento y equidad en el acceso.

Además, la defensa de sistemas policéntricos y anidados que propone Ostrom sugiere que la gobernanza del agua y el saneamiento se fortalece cuando existen múltiples niveles y espacios de toma de decisión (local, regional, sectorial) que permiten adaptar soluciones técnicas y sociales a distintas escalas y tipos de ocupación del territorio (Ostrom E. , 2000;Ostrom E. , 2015).

Como considera Ha-Joon Chang el estudio de las instituciones se ha vuelto uno de los tópicos más populares en el desarrollo económico (Chang, 2015, pág. 22) a este respecto, se señala que el FMI y el Banco Mundial a partir de finales de los años 90s comenzaron a imponer condiciones relacionadas con la gobernanza, requiriendo que los países prestatarios mejoren sus instituciones para que fortalezcan la gobernanza (Chang, 2015, pág. 28).

Para Chang (2015) el sistema de derechos de propiedad está compuesto de una amplia escala de elementos institucionales, como leyes inmobiliarias, leyes de planificación urbana, leyes de ordenamiento territorial, leyes de impuestos, leyes de herencia, contratos legales, derechos de sociedades, leyes de bancarrota, derechos de propiedad intelectual y leyes sobre propiedad común, entre otros.

Desde la perspectiva de la obra “la economía institucional” de Bernard Chavance se constituye una referencia fundamental para comprender la manera en que las instituciones tanto formales como informales estructuran y condicionan los procesos económicos y sociales.

El autor plantea que las reglas, normas y organizaciones no son simples marcos de acción, sino factores determinantes en la configuración de incentivos, la reducción de incertidumbre y la generación de resultados colectivos (Chavance, 2018).

Su propuesta de una visión panorámica que articula la nueva economía institucional, la teoría de la regulación y la escuela de las convenciones permite analizar cómo los mecanismos de cambio institucional, como el aprendizaje colectivo y la causalidad acumulativa, explican la persistencia o transformación de las estructuras de gobernanza (Chavance, 2018).

En consecuencia, la perspectiva de Chavance aporta un sustento teórico sólido para analizar la ocupación del territorio y los procesos de gobernanza ambiental en la cuenca del río Guabas, al situar a las instituciones en el centro de la investigación sobre desarrollo sostenible.

De otro lado, la relación entre institucionalismo y gobernanza es central para entender los resultados sobre agua y saneamiento. Instituciones inclusivas y mecanismos participativos pueden proteger derechos hídricos y promover usos sostenibles; en contraste, instituciones diseñadas desde lógicas mercantiles tienden a priorizar eficiencia económica por sobre equidad y sostenibilidad (Libreros Caicedo, 2024).

En contextos de derechos colectivos (comunidades indígenas, consejos comunitarios, sistemas de tenencia tradicional), las reformas basadas en mercados de tierra vulneran arreglos normativos locales y dificultan la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. Los cambios en el uso del suelo incrementan escorrentía, reducen infiltración y vulneran fuentes de agua potable; además, la fragmentación territorial puede debilitar infraestructuras colectivas de saneamiento (Libreros Caicedo, 2024).

Integrar el neoinstitucionalismo crítico con el estudio de la mercantilización permite una comprensión más robusta de las transformaciones territoriales en Colombia y sus efectos sobre el derecho humano al agua y los sistemas de saneamiento. Este abordaje sostiene la tesis central de que las modificaciones institucionales no son neutrales: configuran incentivos, redes de poder y, en última instancia, la sostenibilidad socioecológica del territorio (Libreros Caicedo, 2024).

5.7. Institucionalismo gubernativo

El institucionalismo gubernativo refiere al estudio de las instituciones públicas tanto formales (leyes, organizaciones, procedimientos) como informales (normas prácticas, redes clientelistas, rutinas) que estructuran la acción estatal y condicionan la capacidad del Estado para diseñar, implementar y sostener políticas públicas. En el contexto colombiano, este enfoque permite vincular trayectorias históricas, arreglos políticos y capacidades administrativas con los resultados en gobernanza territorial, gestión ambiental y provisión de servicios básicos, todos ellos críticos para la agenda del desarrollo sostenible (Kalmanovitz, 2003).

La literatura colombiana ha recibido y adaptado distintas versiones del institucionalismo: el institucionalismo histórico (trayectorias y path-dependence), el neoinstitucionalismo (énfasis en reglas e incentivos) y enfoques contemporáneos centrados en gobernanza y capacidades estatales. Dos líneas recurrentes son (a) la atención a la persistencia institucional como arreglos históricos

(clientelismo, concentración del poder) limitan cambios y (b) el énfasis en capacidad administrativa como condición necesaria para que las reformas normativas produzcan efectos reales en política pública. Estudios nacionales aplican estos marcos a temas como ordenamiento territorial, gestión ambiental, descentralización y reformas fiscales (Kalmanovitz, 2003).

Kalmanovitz ha desarrollado una lectura histórica-institucional de la realidad colombiana que enfatiza cómo las instituciones (entendidas en sentido amplio) configuran las posibilidades de desarrollo y la ejecución de políticas públicas. Sus trabajos sobre las instituciones colombianas en el siglo XX y su pedagogía del neoinstitucionalismo aportan marcos para entender la inercia institucional y la forma en que reglas formales e informales interactúan en la práctica estatal (Kalmanovitz, 2003).

Ocampo aporta una perspectiva histórica comparada sobre la relación Estado-mercado y la construcción de capacidades estatales. Desde su trabajo en planificación y desarrollo regional (CEPAL y otras publicaciones), subraya que la existencia de instrumentos macro y de gestión pública (ministerios, agencias, sistemas de planificación) y su fortalecimiento son pilares para políticas que promuevan crecimiento inclusivo y sostenibilidad. Sus reflexiones sobre la planificación y la función estatal son fundamentales para pensar reformas institucionales orientadas al desarrollo sostenible (Ocampo, 2012).

Los modos de gobernanza del agua configuran las formas en que se toman decisiones, se distribuyen las responsabilidades y se establecen reglas en los territorios, lo que condiciona la capacidad para gestionar conflictos hídricos y dirigir trayectorias hacia la sostenibilidad. La coexistencia de arreglos jerárquicos, policéntricos, redes colaborativas y prácticas informales produce una configuración institucional heterogénea que, en contextos de fragmentación, limita la efectividad de políticas públicas y la resolución de externalidades generadas por actividades productivas y urbanas (Hernández Quiñones, 2018).

La ocupación del territorio entendida como los patrones de uso del suelo derivados de expansión urbana, infraestructura, agricultura intensiva y actividades extractivas altera los servicios ecosistémicos de las cuencas y repercute directamente en la disponibilidad, calidad y distribución del recurso hídrico.

Estas transformaciones territoriales interactúan con los modos de gobernanza: donde predominan la planificación fragmentada y la regulación débil, se acentúan los impactos sobre

fuentes hídricas y se profundizan las desigualdades en el acceso al agua y saneamiento, lo que exige articular el análisis espacial con el estudio de actores, normas y prácticas locales (Hernández Quiñones, 2018).

Desde la perspectiva institucional, la capacidad para garantizar agua limpia y saneamiento (ODS 6) depende de arreglos normativos, mecanismos de participación, capacidades técnicas y flujos de financiamiento que operan a distintas escalas.

Hernández Quiñones (2018) advierte la necesidad de enfoques de cogobernanza y policentricidad que integren niveles y sectores para superar problemas de coordinación, legitimidad y escala; esto implica operacionalizar el institucionalismo en dimensiones observables (reglas, actores, recursos, prácticas).

En síntesis, el marco teórico construido sostiene que el fortalecimiento institucional es condición necesaria, aunque no suficiente para la implementación efectiva de políticas de desarrollo sostenible.

5.8. Institucionalismo comunitario

El institucionalismo comunitario puede entenderse como la aplicación a nivel local y comunitario de los aportes del institucionalismo (viejo y nuevo), es decir: el estudio de las reglas formales e informales, los “modelos mentales” compartidos y las prácticas organizativas que regulan la interacción social en territorios concretos (Kalmanovitz, 2003). En Colombia las discusiones recientes combinan tres vectores teóricos principales: (a) neoinstitucionalismo (enfatisa reglas, incentivos y diseño institucional aplicado a políticas públicas locales); (b) institucionalismo histórico/discursivo (énfasis en trayectorias, secuencias y el papel de las ideas y narrativas en el cambio institucional); y (c) institucionalismo cognitivo (centrado en aprendizaje colectivo, modelos mentales y capital social). Estas variantes permiten analizar cómo las instituciones comunitarias se originan, se reproducen y, en algunos casos, se transforman. (De la Hoz, 2016; Saavedra-Echeverry, 2016; Méndez, 2015).

La literatura colombiana histórica señala que las Juntas de acción comunal constituyen un caso paradigmático de institucionalismo comunitario en el país; son organizaciones surgidas desde prácticas locales de cooperación y autogestión que han funcionado como mecanismos endógenos de regulación social y provisión de bienes colectivos. El estudio clásico de Orlando Fals Borda

sobre la experiencia en la vereda Saucío documenta cómo la acción colectiva y las prácticas organizativas locales generan instituciones con capacidad de gestión y movilización comunitaria (Fals, 1961).

El institucionalismo cognitivo aplicado a la posguerra y la construcción de paz ha sido trabajado por investigadoras colombianas que muestran la importancia del aprendizaje colectivo y del capital social para la reconstrucción del “tejido social” en territorios afectados por violencia. Este enfoque muestra que las instituciones informales (normas, confianza, narrativas) son centrales para la convivencia y que cualquier intervención estatal debe comprender y articular esos modelos mentales compartidos para ser sostenible (Méndez, 2015).

Autores dedicados al análisis de políticas públicas y ciencia política en Colombia subrayan que el “retorno” del análisis institucional y su hibridación con enfoques discursivos e históricos es útil para diseñar e implementar políticas territoriales que reconozcan capacidades comunitarias y trayectorias institucionales diversas.

El neoinstitucionalismo aporta herramientas analíticas para entender incentivos y reglas; el institucionalismo histórico aporta la dimensión temporal y contextual; y el discursivo permite incorporar cómo las narrativas y legitimidades moldean la aceptación de iniciativas públicas (De la Hoz, 2016; Valencia, 2021; Saavedra, 2016).

El institucionalismo en ciencias sociales abarca tanto estructuras formales (leyes, reglamentos) como elementos informales (rutinas, creencias, tradiciones) que regulan el comportamiento social (Rubio Goyes, 2019).

En particular, el *neoinstitucionalismo* destaca que las instituciones locales y sus “reglas de juego” configuran la conducta de los actores sociales, influyendo en los resultados económicos y políticos (Rubio Goyes, 2019).

En el sector hídrico colombiano se ha señalado que estas instituciones deben ser flexibles y adaptarse a la diversidad territorial, étnica y cultural del país (Rubio Goyes, 2019).

Según March y Olsen (2005), las instituciones (reglas, procedimientos y estructuras) son centrales para entender la estabilidad o cambio en los sistemas políticos y, por ende, en la gobernanza del agua. Así, el institucionalismo enfatiza que los arreglos institucionales existentes (desde la Constitución y leyes hasta usos y costumbres) conforman el marco en el que se organiza la ocupación del territorio y el acceso al agua (Rubio Goyes, 2019).

En el ámbito de los bienes comunes, Elinor Ostrom (1990) demostró que las instituciones comunitarias de gestión de recursos (como los ejidos o acequias) son fundamentales para el manejo sostenible del agua y la tierra.

En sus estudios sobre América Latina, Ostrom observa que las instituciones de propiedad comunal (ejidos, comunidades indígenas) juegan un papel crucial en la gestión contemporánea de los recursos naturales (Ostrom E. , 1990). En México, por ejemplo, más del 75% de los bosques están bajo propiedad comunal, y las acequias comunitarias históricamente administran el riego agrícola (Ostrom E. , 1990).

Este enfoque clásico de bienes comunes valida la idea de *institucionalismo comunitario*: comunidades locales crean sus propias normas y organizaciones (juntas de acción comunal, acueductos rurales, comités de agua, juntas de riego, convites y mingas) para asegurar el acceso al agua y al territorio, en lugar de depender sólo de actores estatales o privados.

Así, las comunidades defienden el agua como bien común, guiadas por valores y prácticas tradicionales (por ejemplo, trabajo colectivo, “tequio” o faenas comunitarias) que abaratan costos y fortalecen la cohesión social (Ostrom E. , 1990).

La organización comunitaria del agua combina elementos técnicos, institucionales y culturales inherentes al territorio (Calcina Puma & Ticona Neira, 2020).

En este marco, los ejes del territorio hidrosocial son las instituciones locales, la infraestructura hidráulica (acueductos, acequias), los arreglos normativos (leyes locales, reglas comunitarias) y los sistemas de creencias o cosmovisiones tradicionales

Por ejemplo, en regiones rurales con escasa oferta estatal, los usuarios se organizan en comités o acueductos comunitarios que gestionan el recurso hídrico de acuerdo a conocimientos locales y necesidades territoriales.

Estas organizaciones suelen funcionar “de abajo hacia arriba”, incorporando el saber tradicional (como el “tequio” o trabajo colectivo) y definiendo planes de vida o mandatos comunitarios para el uso del agua y la tierra (Calcina Puma & Ticona Neira, 2020).

En suma, la ocupación del territorio por parte de comunidades campesinas o indígenas implica la co-construcción de instituciones locales que integran su relación con el agua y la tierra: es decir, las formas de uso y conservación del agua nacen de la organización comunitaria del territorio mismo (Calcina Puma & Ticona Neira, 2020).

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento) subraya la necesidad de marcos institucionales inclusivos y participativos. Expertos de la CEPAL destacan que “*una gobernanza robusta y un marco institucional nacional eficaz*” son fundamentales para alcanzar el ODS 6, e insisten en incluir las voces de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas en las políticas del agua (Naciones Unidas ONU, 2025; Cepal, 2022).

En Colombia, la Constitución (1991) ya reconoció el agua como un derecho fundamental y abrió la puerta a la participación comunitaria en su provisión (Artículo 365) (Departamento nacional de planeación DNP, 2025).

Más recientemente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 incorpora explícitamente el agua en el ordenamiento territorial: obliga a los municipios y departamentos a considerar la conservación del agua y a respetar las cosmovisiones de pueblos indígenas y afro sobre el territorio y el agua (Censat agua viva, 2023).

Incluso crea Consejos Territoriales del Agua para “*fortalecer la gobernanza multinivel... del agua y el ordenamiento del territorio en torno al agua*” (Censat agua viva, 2023).

Este marco normativo impulsa que la gestión del agua se articule con la ocupación del territorio: por ejemplo, articula la protección de fuentes con la planificación local y reconoce que las comunidades rurales gestionan el agua como un bien común, no comercial (Censat agua viva, 2023).

En la práctica, la institucionalización de la gestión comunitaria ha dado frutos. El reciente Decreto 0960 de 2025 (Colombia) establece que los acueductos comunitarios se consideran “*actores clave*” y quedan exentos de trámites comerciales, reforzando su autonomía histórica (Censat agua viva, 2023).

En esencia, el institucionalismo comunitario vincula la ocupación del territorio con la gestión hídrica: las decisiones sobre uso del suelo, conservación de cuencas y distribución del agua son coordinadas por instituciones locales (juntas de acción comunal, acueductos rurales, consejos de cuenca) que conocen las necesidades y capacidades del territorio (Red nacional de acueductos comunitarios de Colombia, 2025; Calcina Puma & Ticona Neira, 2020).

En conclusión, la teoría institucional (clásica y neoinstitucional) reconoce el papel central de las reglas formales e informales en el manejo de recursos, mientras que la perspectiva de gestión comunitaria enfatiza los arreglos colectivos locales.

En la cuenca del río Guabas (Ginebra, Valle del Cauca) como en muchas zonas rurales de Colombia; estos enfoques no han sido tenidos en cuenta, puesto que las comunidades no definen los usos del territorio agrícola, ni forestal, esta función está en cabeza de los entes administrativos locales; de la misma forma la gestión del agua, recae como función principal y constitucional en cabeza de los alcaldes de cada municipio y de instituciones gubernativas.

5.9. Desarrollo Sostenible

A partir del iluminismo y su cambio de paradigma, siendo el hombre quien genera los conocimientos y las disciplinas, dominando la naturaleza y en general a todos los seres vivos; llegando a un proceso histórico, en que la modernidad es vista como un fenómeno creado en Europa y se visualiza más como un proceso civilizatorio de occidente para la colonización y esclavitud de las periferias; con la modernidad es que inicia la dominación predatora de la naturaleza, “la reducción de la naturaleza a algo material” (Lander, 2000). Mas adelante en la posguerra de la segunda guerra mundial, se define a países industrializados como los más desarrollados y a los países más o menos pobres como países en vías de desarrollo; lo que genera una carrera por alcanzar altas tasas de renta per cápita, generando economías altamente extractivistas, ocasionando grandes crisis ambientales a finales de los años 60^s, década en donde se evidenció sobreexplotación de los recursos naturales de manera infinita en un planeta con recursos limitados; en la década de los años 70s, se representa el inicio de la discusión más decidida sobre los límites del crecimiento; o al menos se dejó planteada una crítica más amplia del discurso de los límites absolutos a la actividad y crecimiento económico, que fuera hegemónico en esta década, y en concreto, sobre la cuestión energética y la agricultura; y se plantea por primera vez de manera determinante si el crecimiento económico continuo conduciría de manera inevitable a la degradación medioambiental y al colapso social a gran escala; y donde se aboga por la toma de conciencia sobre la importancia de la interdependencia entre economía y medio ambiente como principal referencia en el desarrollo sostenible (Meadows & al., 1972).

La expansión y generalización de las relaciones económicas, frente a un sistema imperioso de globalización, que obligaba a que la ganadería sea extensiva, que la agricultura se industrializara, a que se industrializara el agua, el paisaje, a que se estandarizara la cultura y se impusieran valores humanos sobre la producción, esto es lo que causa en cierta medida la depredación de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Desde esta discusión, nació una crítica al modelo de economía de crecimiento per cápita, misma que surgió de la sociedad civil y la reflexión científica (Gutierrez, 2007).

Esta preocupación lleva a que en la asamblea general de las naciones unidas se aprobara en el año 1982 la carta mundial de la tierra y que en 1983 se creara la comisión mundial de medio ambiente y desarrollo, con lo que en el año 1987 en asamblea general esa misma colectividad se presentó el informe “Nuestro futuro común”; aunque es más conocido como Informe Brundtland (IB), debido a que Gro Harlem Brundtland presidió la dicha comisión; en este informe, se señala, que los países por fuera de la órbita de la organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE, no pueden desarrollarse como los países de la zona OCDE e invita a los países No OCDE a asumir un modelo de desarrollo que garantice la supervivencia del planeta.

Con el informe Brundtland (IB), se plantean una serie de dimensiones fundamentales que integren el desarrollo sostenible, pero la dimensión economicista sigue siendo la más común en algunos países del mundo, ya sea industrializados o en vías de desarrollo, en donde este se concentra en dar bienestar a la población y crecimiento de la economía a través de la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, la producción de bienes y la prestación de servicios (Gracia, 2015). En este enfoque de tipo antropocéntrico, la naturaleza es vista como un instrumento para beneficio del hombre y debe ser explotada para beneficio del mismo (Gracia, 2015).

El informe Brundtland es conocido por el concepto de desarrollo sostenible “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” Esta interpretación es tridimensional. Aglutina la dimensión económica y la social en el concepto de desarrollo y la tercera es la sostenibilidad (Bermejo, 2011).

Para alcanzar el horizonte planteado en el desarrollo sostenible se deben utilizar los recursos naturales renovables de manera que no prescinda o degrade, o no reduzca su posibilidad de uso por las generaciones futuras; mejor aún, utilizar recursos de minerales no renovables (extinguibles) en

la manera que no excluya innecesariamente el acceso fácil a los mismos por las generaciones futuras. El desarrollo sostenible implica asimismo la explotación de recursos de energía no renovable a una ratio suficientemente baja como para asegurar una alta probabilidad de transición social ordenada hacia las fuentes de energías renovables (Goodland & Ledec, 1987, pág. 37). Para que el desarrollo sea sostenible, debe tener en cuenta los factores sociales, ecológicos y los económicos, sobre la base de los recursos naturales vivos y los no vivos, así como sobre las ventajas y desventajas a largo plazo (IUCN /UNEP/WWF, 1980, pág. 4).

El modelo de centro-periferia de la teoría de la dependencia explica la relación económica entre las economías periféricas en desarrollo, en donde han convertido las periferias como polos de aportes de materia prima; incrementado aún más, las desigualdades entre los países. Se podría decir, que el desarrollo sostenible pretende un desarrollo económico duradero, un desarrollo económico que se mantenga en el tiempo, para lo cual, resulta imperioso atender lo social y lo ambiental; esto, se puede evidenciar en que el sistema de producción capitalista, no ha cambiado el concepto de desarrollo sostenible, que se referenció e inició en el mundo en el año 1987 y en su recorrido por el mundo económico y social van más de tres décadas y los países industrializados llamados a si mismo desarrollados, siguen demandando de los países mal llamados en desarrollo, materias primas para echar a andar sus fábricas e industrias, contaminando mucho más y generando depredación de recursos naturales sobre todo en países africanos y latinoamericanos.

Siguiendo a uno de los economistas independientes más refutados del mundo, Amín (2002) quien manifestaba, que para definir un marco problemático del desarrollo sostenible sería necesario romper con el neoliberalismo y conciliar la interdependencia que implica la globalización y el fortalecimiento de las posiciones de todos los “débiles” del sistema: los pueblos de las periferias, las clases sociales dominadas en todos los países de los centros y las periferias. Es en este marco donde debe plantearse el problema del desarrollo sostenible, para evitar que este concepto se transforme en una expresión desprovista de sentido o en un nuevo instrumento de dominación (Amin, 2002, pág. 35).

En cuanto a la noción ilusoria del desarrollo sostenible, O'Connor (2002) manifiesta que el concepto es tan confuso como el de capitalismo sostenible y sus conceptos hermanos como los de "agricultura sostenible, energía sostenible y utilización de recurso, y desarrollo sostenible" y que la mayoría de los problemas del entorno natural y social son mayores desde la perspectiva de los pobres, que para los ricos (O'Connor, 1989, pág. 32).

Según Amin (2002) el desarrollo sostenible debe contar con visiones más generales de democratización de las sociedades y de su gestión política y económica, solo así y desde esta perspectiva general es que se debe plantear la cuestión del desarrollo sostenible, pues si éste queda reducido a las cuestiones medioambientales, se dejarán en el silencio las relaciones sociales que lo condicionan y se vaciará de contenido el concepto mismo de desarrollo (Amin, 2002, pág. 48).

En tal razón que si el desarrollo sostenible se aplica como inicialmente se planteó, reduciéndole a meros temas medioambientales; es que dicha expresión puede ser utilizado para significar casi cualquier cosa que uno quiera que signifique el desarrollo, pero no puede ignorar a las personas necesitadas de hoy tratando de prevenir las necesidades del futuro (Anand, 1994). El desarrollo sostenible no se debe alcanzar a expensas de las aspiraciones legítimas de los pobres para alcanzar el desarrollo de los ricos.

El desarrollo sostenible debe abordar la distribución en la sociedad; de la renta, al igual que del bienestar y la preocupación ética por la equidad intergeneracional y dada la distribución desigual en la generación del presente (Asheim, 1991, págs. 10-11).

El concepto de desarrollo sostenible como nuevo paradigma de desarrollo requiere de miradas más profundas que involucre o que integre otras dimensiones como la económica, la ambiental y la social; siendo esta, una construcción mucho más holística del desarrollo, representando una interconexión orgánica de los tres campos de conocimiento, interconexión que aún no está lo suficientemente estudiada como para lograr definir su relación e interrelación entre ellas. (Gutierrez, 2007). Es así, que debemos identificar varias dimensiones fundamentales de la sostenibilidad en términos de relaciones de sistemas básicos (ecológicos, económicos, sociales) todas y cada una dependiendo de las demás. El núcleo del desarrollo sostenible reside en la dinámica espacio-temporal que preside las relaciones entre los sistemas. Es en razón a lo anterior que se habla de tres premisas que hacen que el concepto de desarrollo sostenible cuestione el modelo convencional de desarrollo: 1) al integrar los conceptos de desarrollo, bienestar social y

calidad de vida; 2) al reclamar el reparto o distribución equitativa de la riqueza, tanto sobre las generaciones presentes como sobre las futuras; y 3) y por poner como condición la racionalización en la utilización de los recursos como condición para contar con un planeta habitable a largo plazo (Pardo, 2015).

Norton (1992) arguye que el desarrollo sostenible se enmarcaría bajo la sostenibilidad débil. (Naredo, 1999) en tanto que propende por un enfoque monetario que sigue privilegiando al crecimiento económico como objetivo a perseguir, y que hace del ambiente un apéndice, un recurso a ser gestionado para alcanzar no el sostenimiento ambiental sino el sostenimiento del crecimiento económico.

Norton (1995) manifiesta la importancia de reconocer un conjunto de principios que se derivan de una idea central del desarrollo sostenible, pero lo suficientemente específicos para proporcionar una orientación significativa en el día a día en las decisiones y en las decisiones políticas que afectan el medio ambiente.

En el propósito de definir los imperativos de la sostenibilidad Jiménez (1998) esgrime que necesitamos nuevas visiones para ver lo que miramos y para contextualizar el desarrollo integral humano, (el sistema económico, el sistema sociocultural, el sistema político-institucional y el sistema educativo) y todas las formas de vida, evitando enfoques reduccionistas-mecanicistas.

Con un enorme reto gobernabilidad planetaria coherente, los planteamientos de los problemas mundiales tienen que ser consistentes con nuevas formas de interpretar los fenómenos, tomar decisiones, definir políticas e implantar sistemas de gestión que sean capaces de conectar el desarrollo, la economía, la ecología y la justicia social en un proceso integrado y sostenible donde se puedan compatibilizar objetivos múltiples y se superen sus tradicionales conflictos (Jiménez Herrero, 1998, pág. 47).

Se consolida el proceso de integración entre medio ambiente y desarrollo sobre la base de la sostenibilidad y se apuntalan, así, nuevos principios económicos que conforman un modelo de desarrollo sostenible (Economía del Desarrollo Sostenible), revalorizando económicamente las funciones del medio ambiente y del capital natural para definir mecanismos de gestión integrada económico ecológica (Jiménez Herrero, 1992, pág. 138). En este sentido, Hasna (2007) manifiesta de que cabe contemplar que, del modelo de desarrollo de cada sociedad, de cómo entiende y define una sociedad dada el desarrollo, dependen facetas de la vida social como la estabilidad y el

crecimiento económico, el bienestar y la justicia social, o la calidad de vida, y que la aproximación a las condiciones del desarrollo sostenible concibe la sostenibilidad como un proceso de desarrollo de todos los aspectos relevantes para mantener la sociedad (Hasna, 2007, pág. 11).

Para el enfoque del desarrollo territorial, este “le confiere un significado más amplio al concepto de desarrollo, definiéndolo como un proceso de cambio que busca potenciar el desarrollo integral y sustentable de la sociedad...” (Ramirez Osorio & Serna Mendoza, 2016).

Los ámbitos económico e institucional, propone su integración con el imperativo de la justicia como aspecto central entre los imperativos de la economía y los del contexto institucional (Pardo, 2012, pág. 153).

Entre los ámbitos institucional y ambiental, desarrolla la integración a través del criterio del cuidado o preservación, con la relevancia que toman principios como el de precaución, o los valores propios del desarrollo sostenible de cara a no sobrepasar la capacidad de carga de un territorio. Seguidamente, entre el institucional y el social, justifica la integración con el desarrollo democrático como principio, con especial énfasis sobre la participación pública, influenciado por factores tales como la paz, la seguridad, los intereses económicos, los acuerdos institucionales y las normas culturales. (Pardo, 2012, pág. 154).

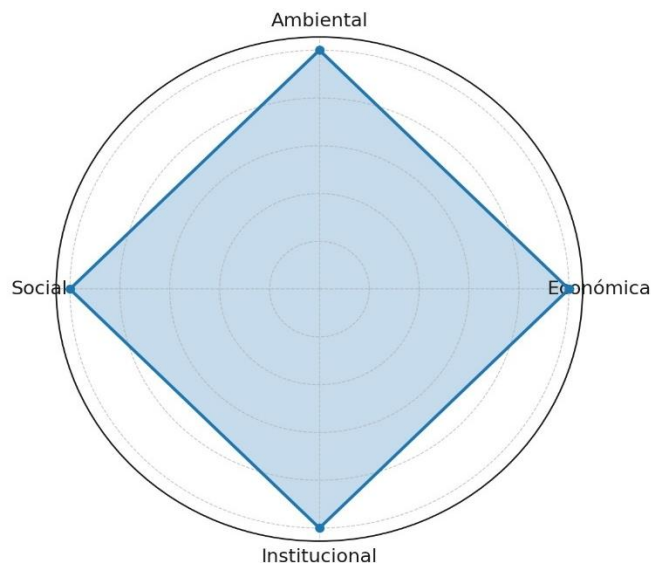
Para la obtención de los objetivos de desarrollo sostenible en el componente medioambiental requiere necesariamente de su integración en los procesos y estructuras predominantes de diseño de políticas sociales y económicas. La reflexión y debate sobre el desarrollo sostenible se interconectan a su vez con dos principios similares como son el de subsidiariedad y el de precaución (Pardo, 2015). Apelando en gran medida a la consecución simultánea y acompasada de tres grandes retos de la humanidad (y derechos universales), como son la salud, la riqueza y la justicia y equidad (O’Riordan, 1995).

Las naciones unidas ONU para el año de 1992 creó la comisión sobre el desarrollo sostenible para dar seguimiento a los resultados de la cumbre de la tierra de Rio de Janeiro y promover el desarrollo sostenible; en esta comisión de promoción y seguimiento se incluían las dimensiones económica, social y ecológica (Naciones Unidas, 1992) y es en esta integración de dimensiones, que, Valentín y Spangenberg (2003) plantean la propuesta denominada como Prisma de la sostenibilidad comunitaria (Valentin, 2003); en donde se tienen en cuenta, ya no tres (3) dimensiones de la sostenibilidad, sino cuatro (4) esta vez, agregando la dimensión institucional,

pero con aportes de la participación de los diferentes grupos sociales que puedan interactuar en un proceso de evaluación de sostenibilidad.

El modelo propuesto por Valentín y Spangenberg (Valentin, 2003) define la sostenibilidad a partir de cuatro dimensiones; la dimensión social (capital humano) la dimensión económica (capital producido), la dimensión ambiental (capital natural) y la dimensión institucional (capital social en sentido político: normas, organizaciones y mecanismos). Lo planteado por Valentín, muestra una integralidad, puesto que, el prisma de la sostenibilidad, permite esta integración; favoreciendo la equidad, la democracia, la justicia social, el cuidado ambiental y la eficiencia en el uso de recursos, lo cual constituyen vínculos esenciales para avanzar en sostenibilidad (Valentin, 2003).

Con el modelo propuesto y desarrollado por Valentin (2003) se plantea y se diseña una figura que representa un diagrama radial tipo (radar / “spider chart”) con cuatro ejes que encarnan las dimensiones de sostenibilidad: Ambiental, Económica, Institucional y Social. Visualmente los vértices sobre cada eje aparecen a una distancia muy similar del centro, formando un rombo casi regular y cercano al contorno exterior del gráfico; esto porque la figura aquí planteada no se le han insertado valores que indiquen tendencias de cada una de las dimensiones, en la presente se indica valores altos y relativamente equilibrados entre las cuatro dimensiones; que es como se debe plantear un desarrollo sostenible en equilibrio.

Figura 2*Dimensiones Del Desarrollo Sostenible*

En la anterior gráfica se muestra el balance entre dimensiones: Valentin y Spangenberg (2000) proponen que los sistemas de indicadores locales deben mostrar las cuatro dimensiones ambiental, social, económica e institucional de manera integrada y con claridad para facilitar la comunicación con actores locales y la toma de decisiones. Un radar con puntuaciones altas y balanceadas, como el presentado, puede interpretarse inicialmente como una señal de *sostenibilidad relativa* o de *equilibrio percibido* en el diagnóstico local (Valentin, 2003).

La importancia de lo institucional Spangenberg (2002) enfatiza que la dimensión institucional no es solo otra variable más; pues esta mide capacidades, gobernanza, participación y cumplimiento normativo; su fortaleza modifica significativamente si los logros ambientales y sociales son duraderos. El hecho de que la dimensión **Institucional** aparezca alta en la gráfica es una buena señal, pero requiere verificación por medio de **indicadores institucionales concretos** (por ejemplo: presupuesto para gestión hídrica, existencia/implementación de planes de ordenación de la cuenca, mecanismos de participación, cumplimiento de normativas) (Valentin, 2003).

Para el diseño participativo de indicadores Valentin & Spangenberg (2003) recomiendan que la selección y el escalado de indicadores sea **participativa** y transparente. Un radar atractivo visualmente no sustituye la validación con la comunidad y con actores técnicos. (Valentin, 2003).

5.9.1. Objetivo de desarrollo Sostenible ODS 6 agua limpia y saneamiento

La organización de las Naciones Unidas ONU (2015) plantea un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, objetivos tomados como objetivos globales por los líderes del mundo y de los gobiernos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad planetaria; entre estos objetivos, el objetivo número seis (6) agua limpia y saneamiento, este objetivo se pretende alcanzar bajo la premisa de que el agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad más básica para el cuidado de la salud y el bienestar; se prevé con la formulación de este objetivo de desarrollo sostenible generar la infraestructura necesaria para garantizar agua potable segura y asequible de aquí al año 2030 (Naciones Unidas ONU, 2025).

El ODS 6 de la Agenda 2030 se enuncia como *“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”* (Pacto mundial ORG, 2025). Sus metas abarcan acceso universal, calidad del agua, eficiencia en el uso, gestión integrada de recursos hídricos, protección de ecosistemas acuáticos y cooperación internacional (Pacto mundial ORG, 2025).

A nivel mundial, las estadísticas son alarmantes: en 2022 casi la mitad de la población mundial sufría escasez de agua al menos parte del año y se proyecta que para 2030 unos 2.000 millones de personas carecerán de acceso seguro al agua potable (Pacto mundial ORG, 2025). Además, las actividades humanas elevan la contaminación de fuentes hídricas: aguas residuales industriales y agrícolas contaminan crecientemente los cursos de agua (Grupo Banco Mundial, 2025). En este marco global, el ODS 6 enfatiza no solo la cobertura, sino también la calidad del recurso: como destaca un análisis especializado, *“el desafío no es solo la cantidad de agua, sino su calidad”* (ODS2030, 2025). Si no se combate la contaminación, los avances en acceso se vuelven frágiles, lo que obliga a una gestión integrada y preventiva.

Un aspecto central del ODS 6 es la **gestión integrada de recursos hídricos (GIRH)**; esto implica coordinar a todos los actores gobiernos nacionales y locales, comunidades, sectores productivos y organizaciones en el manejo del agua. En palabras llanas, se trata de administrar el agua de manera equitativa y sostenible a través de la cooperación de todos los niveles (ODS2030, 2025). Por ejemplo, una red comunitaria de acueductos rurales funcionaría bajo este enfoque al combinar tecnología local con apoyo de la CVC y la alcaldía. Según la Agenda 2030, la GIRH demanda planes nacionales que trasciendan divisiones sectoriales y promuevan la participación ciudadana en la vigilancia del recurso.

En la cuenca Guabas, el ODS 6 sirve como parámetro normativo. Se examinan en particular las metas acceso al agua y saneamiento, calidad del agua. Por un lado, se evalúa la cobertura actual de agua potable y saneamiento en las comunidades de Ginebra, identificando brechas. Por otro, se analizan iniciativas locales alineadas con estas metas (por ejemplo, proyectos de captación de agua de lluvia, plantas de tratamiento municipales, campañas de educación sanitaria). Esta perspectiva permite vincular las problemáticas locales con estándares internacionales: saber si los sistemas comunitarios existentes contribuyen o no a lograr *agua limpia para todos* y con qué grado de sostenibilidad.

El ODS 6 provee metas e indicadores operativos (acceso a agua segura, tratamiento de aguas residuales, gestión integrada de recursos hídricos, eficiencia del uso del agua) que deben usarse como **referentes concretos** al interpretar dimensiones ambientales e institucionales.

La evidencia internacional muestra que la gobernanza y la participación son esenciales para acelerar el logro del ODS 6, por lo que la combinación de una puntuación institucional alta junto con alta ambiental y social sería congruente con avance hacia ODS 6 siempre que los indicadores subyacentes realmente midan las metas específicas relevantes (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: Desarrollo sostenible, 2025).

Una investigación esencial en el ámbito de la gobernanza ambiental, si bien no se aborda adecuadamente, se refiere a la manera en que la participación participativa mejora la implementación de políticas en varias escalas (Schröder, 2024).

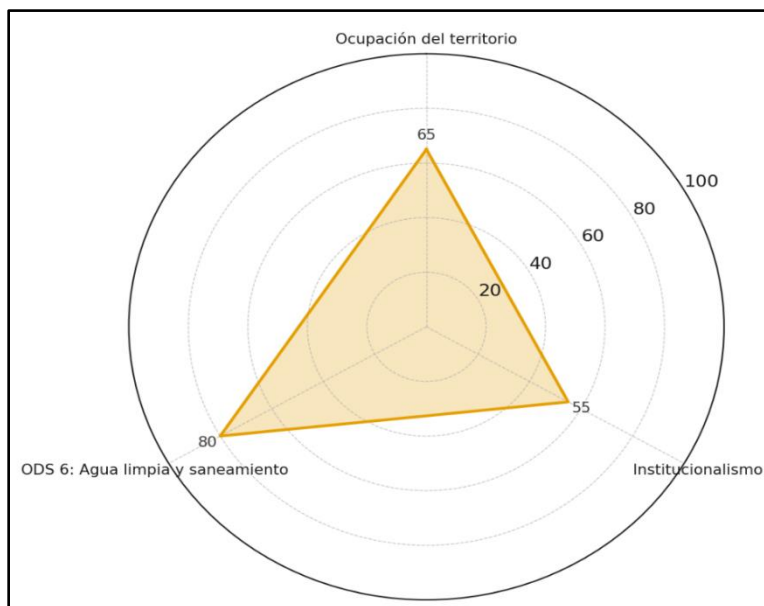
Una multitud de investigaciones académicas han puesto de relieve variables importantes que afectan a la eficacia de los procesos participativos. Sin embargo, la investigación sobre la participación tiende a orientarse predominantemente hacia la dinámica de los procesos, más que hacia los marcos sistémicos, y a menudo pasa por alto la realidad de que los mecanismos participativos están integrados en sistemas de toma de decisiones cada vez más complejos y expansivos (Schröder, 2024).

Mediante el examen de las interconexiones específicas entre procesos y sistemas, este artículo aporta ideas novedosas sobre cómo los procesos participativos pueden afectar la toma de decisiones dentro de los marcos de gobernanza policéntricos. Esta investigación se centra en la ejecución de la directiva marco del agua de la UE, cuyo objetivo es lograr condiciones ecológicas y químicas favorables en todos los ambientes acuáticos europeos, en seis estados alemanes

caracterizados por diversas arquitecturas policéntricas de toma de decisiones. No se identificó ninguna autoridad directa sobre la toma de decisiones vinculada a ninguno de los procesos participativos (Schröder, 2024). Por el contrario, la autoridad permaneció arraigada en los marcos institucionales preexistentes. No obstante, los procesos participativos se diseñaron para influir en la toma de decisiones dentro de estos marcos al facilitar la agregación y la mejora de la información. Los resultados indican que solo un número limitado de representantes o una pequeña fracción del total de los responsables de la toma de decisiones participan en los procesos participativos.

Figura 3

Propuesta de Diagrama radial de tres dimensiones de desarrollo sostenible Ocupación del territorio, Institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible ODS6



6. Metodología

6.1. Diseño Metodológico

Esta tesis sigue un **enfoque cualitativo interpretativo**, adecuado para comprender percepciones, significados y prácticas sociales en profundidad.

El paradigma hermenéutico-interpretativo (Bayardo, 2016) permite explorar cómo los actores locales entienden su relación con el territorio, sus formas de uso y el agua limpia y el saneamiento, respetando la complejidad de sus contextos culturales y sociales. Se emplea el **método de estudio de casos múltiples** centrado en la cuenca del río Guabas (criterio de caso por

conveniencia), integrando perspectivas de diversos grupos (etno-regionales, institucionales y gubernamentales).

Para el desarrollo de este trabajo se utilizó el método de investigación cualitativo a partir del paradigma hermenéutico interpretativo que permitió describir y comprender en profundidad las percepciones y el significado que existe alrededor de las formas de uso y ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en las comunidades afro, indígenas y mestizas (Bayardo, 2016).

Este paradigma permitió abarcar, desde la complejidad en el desarrollo sostenible, la administración pública de un territorio, con sus dinámicas en las relaciones sociales (redes), económicas de producción y de intercambio y desde las formas políticas de organización y el medio ambiente. En tal razón, para la presente investigación, se empleó la técnica de análisis de datos denominada análisis de contenido que permitió identificar categorías, relaciones y temas en los datos recopilados con relación a la ocupación del territorio, el institucionalismo y el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento en las comunidades afro, indígenas, mestizas, representantes del ente gubernativo alcaldía, representantes del concejo municipal del municipio de Ginebra y representantes de la corporación autónoma del Valle del Cauca CVC. Adicionalmente, se identificaron comunalidades y particularidades de manera constante entre la teoría existente de desarrollo sostenible y los datos producidos por los participantes del estudio.

Para el análisis de los datos se empleó el software NVivo12. El análisis de los datos se realizó desde una aproximación inductiva, pues las etapas del proceso de codificación se realizaron a partir de los datos producidos por los participantes, manteniendo el lenguaje utilizado por los mismos.

Para el proceso de codificación de los datos producidos en las entrevistas se tomaron en cuenta los pasos sugeridos por García y García (2021):

1. Transcripción de las entrevistas realizadas con los participantes, con el fin de familiarizarse con el contenido de las mismas y facilitar el proceso de codificación.
2. Lectura detallada de las entrevistas para identificar categorías, subcategorías, temas y relaciones relevantes.
3. Clasificación de los datos en función de los temas, relaciones y categorías identificadas.

4. Establecer relaciones entre categorías y subcategorías emergentes en un esquema que incluye relaciones, patrones e interacciones que facilitan la respuesta a las preguntas de investigación.

6.1.2. Participantes y recolección de datos

La investigación consideró como universo a las organizaciones sociales, indígenas, afrodescendientes y comunitarias inscritas oficialmente en el Valle del Cauca. Se trabajó con informantes clave representativos de:

- El **cabildo indígena del río Guabas**, que aglutina a los pueblos originarios de la zona y custodia prácticas tradicionales sobre el agua.
- La **Asociación de Usuarios del Agua del río Guabas**, que agrupa a pequeños agricultores y acueductos veredales.
- **Afrodescendientes locales** (por ejemplo, la comunidad Afro-Cocuyos), ligados históricamente a la ribera del río Guabas.
- **Autoridades locales:** funcionarios del Municipio de Ginebra (Alcaldía y Concejo Municipal) responsables de servicios públicos y ordenamiento territorial.
- **Representantes de la CVC (Corporación Autónoma del Valle del Cauca)**, entidad regional encargada de la gestión ambiental y de recursos hídricos en el departamento.

A partir de estos grupos se definió una muestra de estudio compuesta por 10 entrevistas semiestructuradas a profundidad. Los participantes fueron seleccionados por muestreo intencional (criterios de representatividad institucional, experiencia en agua y territorio), buscando variedad en género, edad y posición dentro de la comunidad o la administración local. Cada entrevista fue grabada y transcrita de manera literal para su posterior análisis.

6.1.2.3. Análisis de datos

Se aplicó la **técnica de análisis de contenido** cualitativo: luego de la transcripción, el investigador realizó lecturas detalladas de cada texto para identificar categorías, temas y patrones

emergentes relacionados con la ocupación del territorio, el institucionalismo y el desarrollo sostenible del agua limpia y saneamiento. Las etapas de codificación siguieron los lineamientos de García y García (2021):

1. **Transcripción completa de las entrevistas**, para familiarizarse con cada discurso.
2. **Lectura exploratoria** de los textos, subrayando ideas recurrentes y anotando posibles categorías (por ejemplo: “cosmovisión del territorio y del agua”, “conflicto por uso de suelo”, “rol del Estado”).
3. **Codificación analítica**: asignar códigos (etiquetas) a fragmentos de texto según categorías definidas (por ejemplo: “instituciones formales”, “instituciones informales”, “acciones comunitarias”) y emergentes.
4. **Agrupación de categorías**: sintetizar los códigos en subcategorías más amplias (p. ej., de “acciones comunitarias” emergen “autoconsumo” y “vigilancia social”).
5. **Mapeo relacional**: establecer conexiones entre categorías mediante esquemas conceptuales que muestren cómo los temas identificados responden a las preguntas de investigación.

El análisis fue apoyado por el software **NVivo 12**, que facilitó la organización de los datos cualitativos. Se empleó una codificación **inductiva**, dejando que los temas surgieran de la información suministrada por los participantes, respetando su propio lenguaje y énfasis (Bayardo, 2016). Paralelamente, se contrastaron las categorías empíricas con los marcos teóricos existentes (por ejemplo, teorías de bienes comunes e institucionalismo) para identificar convergencias y particularidades.

6.1.2.3.1. Procedimiento

La recolección de datos se realizó de forma presencial entre fechas específicas del estudio. Se gestionó inicialmente la vinculación con cada grupo: visitas a la sede del cabildo indígena y de la Asociación de Usuarios del río Guabas para presentar el proyecto; reuniones con el alcalde y concejales del municipio; contacto telefónico y agendamiento con la CVC. En cada caso se explicó

a los participantes voluntarios los objetivos de la investigación y se aseguró la confidencialidad de sus respuestas. Antes de cada entrevista, los sujetos firmaron un consentimiento informado.

Las entrevistas se estructuraron de manera flexible (Charmaz, 2014): se incluyeron preguntas generales sobre antecedentes históricos y usos del territorio, así como indagaciones abiertas sobre percepciones del agua (tanto desde el desarrollo sostenible como desde las tradiciones locales). Como guía se tomó el **modelo de posdesarrollo** de Escobar (2015) para formular preguntas críticas al paradigma occidental dominante. Cada encuentro duró entre 60 y 90 minutos, permitiendo al entrevistado exponer libremente sus experiencias y visiones.

A continuación, los datos verbales obtenidos en las entrevistas fueron sometidos al proceso de codificación descrito arriba. Finalmente, mediante análisis comparativo se identificaron similitudes y diferencias entre las visiones de indígenas, afrodescendientes, campesinos mestizos, autoridades municipales y técnicos de la CVC. Este cruzamiento permitió profundizar en cómo las distintas formas de institucionalismo (gubernamental vs. comunitario) influyen en la gobernanza del agua y cómo esto se relaciona con el ODS 6 en la práctica local.

3.2. Fuentes

El desarrollo teórico y metodológico se apoya en autores colombianos y extranjeros previamente citados, así como en informes de la ONU sobre los ODS (Pacto mundial ORG, 2025). Las citas textuales en el marco teórico provienen de estos estudios y de documentos oficiales (ONU, UNESCO, Banco Mundial, Banrepcultural) que contextualizan las discusiones conceptuales. Cada sección se reformuló y enriqueció a partir de los autores originales mencionados en el texto base, incluyendo aportes adicionales (p. ej. Ostrom, Harvey, Sauer, Lefebvre, Halvorsen, Fals Borda, Zibechi, Kalmanovitz) para lograr un diálogo interdisciplinar y coherente con los objetivos de la tesis.

7. Resultados

7.1. Análisis de Resultados

En este capítulo se presentan algunos de los resultados a los cuales se llegó una vez analizada la información obtenida en el proceso investigativo.

7.1.1. Caracterizar las formas de uso del suelo y la ocupación del territorio en la cuenca del río Guabas, municipio de Ginebra, Valle del Cauca.

Para caracterizar las formas de uso del suelo y la ocupación del territorio en la cuenca del río Guabas, se hizo uso de documentos de gestión y de administración del territorio; como son los planes de desarrollo diseñados y planteados para los últimos tres periodos constitucionales del mandato administrativo en el municipio de Ginebra, Valle del Cauca; al igual que de documentos de ordenamiento territorial, esquema de ordenamiento territorial E.O.T.

7.1.2. Cuenca del Río Guabas

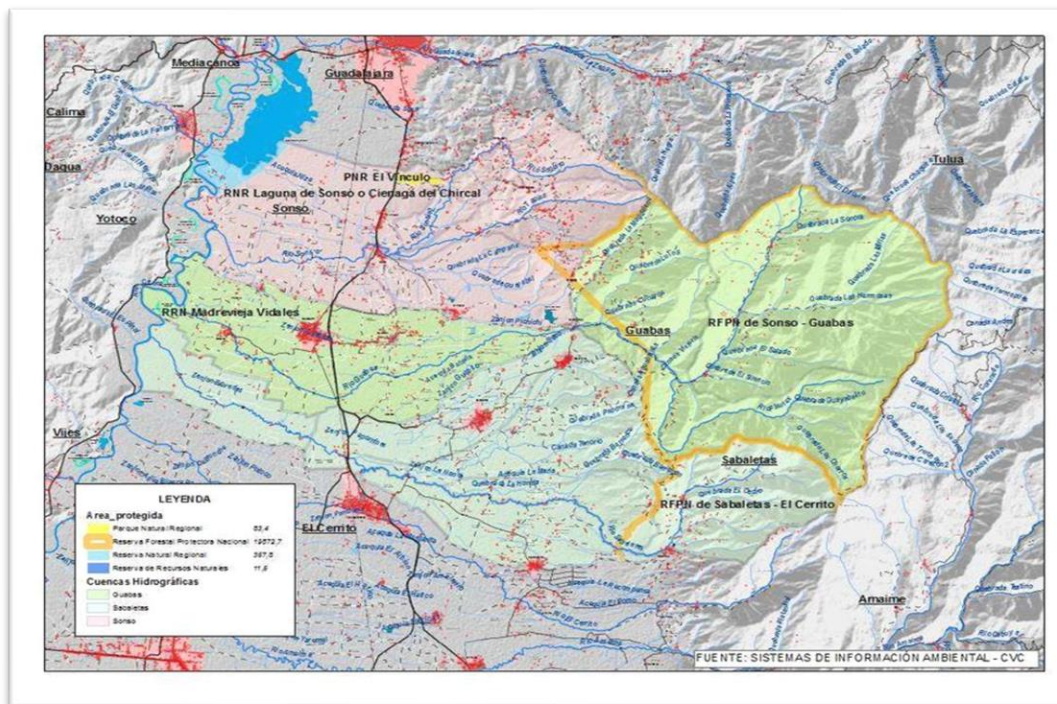
La cuenca del río Guabas posee un área de 23.800 has; limita al norte con las cuencas de los ríos Sonso y Guadalajara, al sur con la cuenca del río Sabaletas, al oriente con las cuencas de los ríos Amaime y Tuluá y al occidente con el río Cauca. El río Guabas nace en la cordillera Central, a una altura aproximada de 3.700 metros sobre el nivel del mar, en la reserva forestal “Las Hermosas”. Discurre en jurisdicción de los municipios de Ginebra y Guacarí, entrega sus aguas en la margen derecha del río Cauca.

La cuenca del río Guabas abarca los corregimientos de Guabas y Guabitas y parte de los corregimientos de Cananguá, el Placer, el Triunfo y la Magdalena, en el municipio de Guacarí y los corregimientos de Juntas, Cocuyos y el Guabito y parte de los corregimientos de Novilleras, la Selva, Costa Rica y Zabaletas en el municipio de Ginebra.

La cuenca hidrográfica del río Guabas tiene una importancia estratégica para el Valle del Cauca al hacer parte de la zona de influencia del macizo colombiano, uno de los principales ecosistemas del país. La cuenca abastece 18 acueductos rurales de los municipios de Ginebra y Guacarí y los dos acueductos de los cascos urbanos de estos dos municipios. Presenta un área superior a la reserva forestal, posee condiciones particulares que le hacen de especial interés socio-económico para el país.

Figura 4

Localización geográfica de la cuenca del río Guabas.



Nota. Muestra la ubicación geoespacial de la cuenca hidrográfica del río Guabas en el departamento del Valle del Cauca. Fuente: Corporación autónoma del Valle del Cauca, CVC 2015.

7.1.3. Aspectos Socio-Económicos

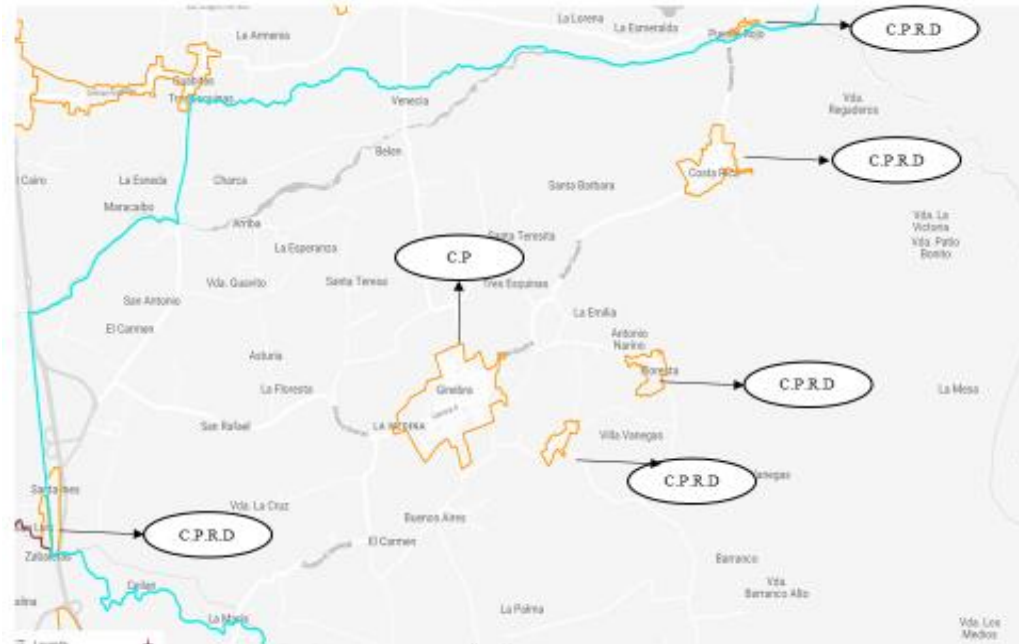
7.1.3.1. Población

La zona de estudio se encuentra administrativamente en el municipio de Ginebra con 14.930 hectáreas. Con un estimado de 25.104 habitantes; de las cuales 7.915 se encuentran ubicadas en la cabecera urbana y el restante 17.189 habitantes en el área rural; de acuerdo con los datos del Dane 2018. La población del corregimiento de Costa Rica² de este municipio se estima en 4.363 habitantes rural.

² El municipio de Ginebra en el Valle del Cauca, cuenta con un centro urbano, también cuenta con un corregimiento rural bastante poblado, con aproximadamente 4.363 habitantes. En el esquema de ordenamiento territorial E.O.T lo anexan a suelo urbano, pero sin equipamientos por ser rural.

Figura 5

Localización centros poblados urbanos y centros poblados rurales y dispersos Ginebra Valle del Cauca.



Nota. Muestra la localización de los centros poblados urbanos y los centros poblados rurales del municipio de Ginebra en el Valle del Cauca, se puede visualizar que la población del municipio está ubicada en el área rural. Fuente: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1NNjIykBEhfTksfa6av_BhV6SYwc&hl=es&ll

El territorio del municipio de Ginebra en la cuenca del río Guabará en el Valle del Cauca, según su ocupación y disposición de las viviendas es altamente rural; puesto que el casco urbano en su ocupación es solo del 2.3% del total del territorio municipal; mientras que el área rural es del 97.7 % lo que ocasiona que en el área rural está el mayor número de habitantes son equipamientos mobiliarios y sin recolección de residuos sólidos, no existe PGIRS para estas zonas rurales, puesto que le saldría demasiado oneroso al usuario por falta de vías y de infraestructura para la recolección.

Tabla 3*Clasificación del territorio.*

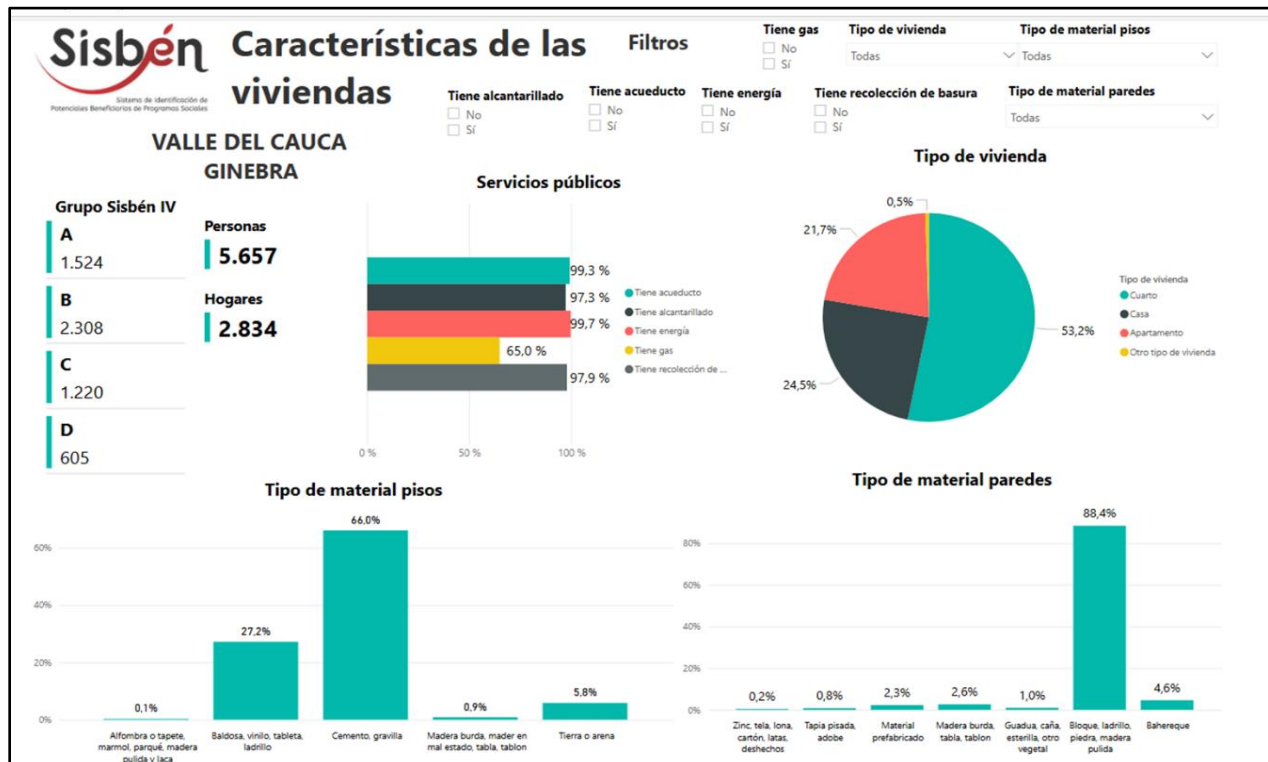
Municipio	Extensión urbana		Extensión rural	
	Extensión	%	Extensión	%
Ginebra	7.19 Km	2.3	305.8 Km	97.7

Nota. La tabla muestra datos en extensión y en porcentaje del área urbana y rural según la disposición de viviendas. Fuente: Federación colombiana de municipios.

En la actualidad en el proceso adelantado por la alcaldía municipal de Ginebra para realizar las encuestas para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN; el cual trata de una herramienta del Estado Colombiano que identifica y clasifica a la población según su condición económica, para así focalizar la inversión social y asegurar que los programas y subsidios estatales lleguen a quienes más lo necesitan. Han sisbenizado en el área urbana un total de 5.657 personas y 2.834 hogares, identificando que personas poseen servicios públicos en sus casas de habitación al igual que se han podido caracterizar las viviendas habitadas.

Figura 6

Población sisbenizada área urbana municipio de Ginebra Valle del Cauca.



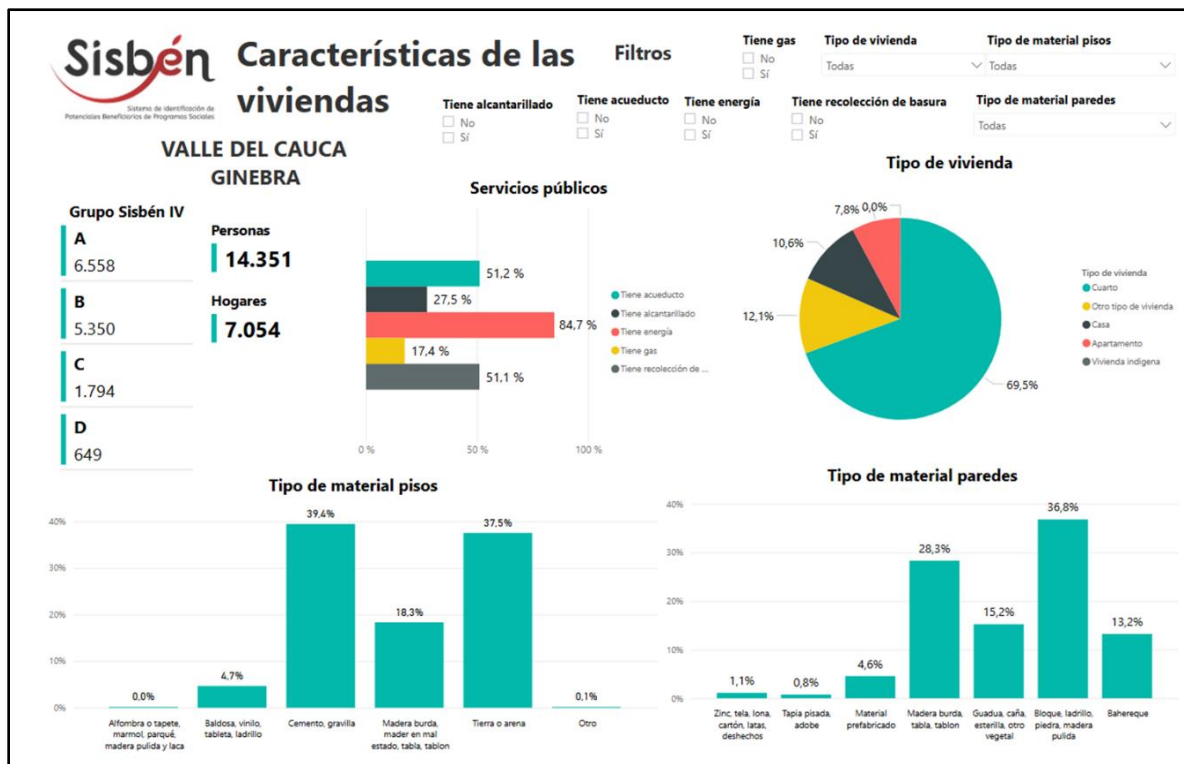
Nota: El gráfico representa el número de personas sisbenizadas del área urbana del municipio, comprende el área urbana y el área urbana del corregimiento de Costa Rica, En la gráfica también se representa la cobertura de los servicios públicos y el material de construcción de pisos y paredes de las viviendas. Tomado de información recolectada por la administración del municipio de Ginebra en el Valle del Cauca.

En la gráfica anterior, se puede visualizar que el 99.3% de las viviendas visitadas y encuestadas poseen acueducto, que el 97.3% tiene alcantarillado y que el 65.0% pose gas domiciliario. En cuanto a los materiales de construcción utilizados están en su gran mayoría contruidos con bloque ladrillo y en cuanto a los pisos predomina el cemento gravilla.

De la misma manera, el municipio ha logrado sisbenizar en la zona rural a 14.351 personas y 7.054 hogares, para de la misma manera, identificar servicios públicos instalados en las casas de habitación y caracterización del tipo de vivienda.

Figura 7

Población sisbenizada área rural municipio de Ginebra Valle del Cauca



Nota: El gráfico representa el número de personas sisbenizadas del área rural del municipio y el área urbana del corregimiento de Costa Rica, En la gráfica también se representa la cobertura de los servicios públicos y el material de construcción de pisos y paredes de las viviendas. Tomado de información recolectada por la administración del municipio de Ginebra en el Valle del Cauca.

En la gráfica anterior, se puede también visualizar que el 51.2 % de las viviendas visitadas y encuestadas poseen acueducto, que el 27.5 % tiene alcantarillado y que para el servicio de gas domiciliario solo el 17.4% pose instalación; solo el 51.1 % tiene recolección de basuras. En cuanto a los materiales de construcción utilizados están construidos con bloque ladrillo un 36.8% y el resto madera burda y tablón en cuanto a los pisos el 39.4 % está en cemento gravilla y el 37.5 en tierra o arena.

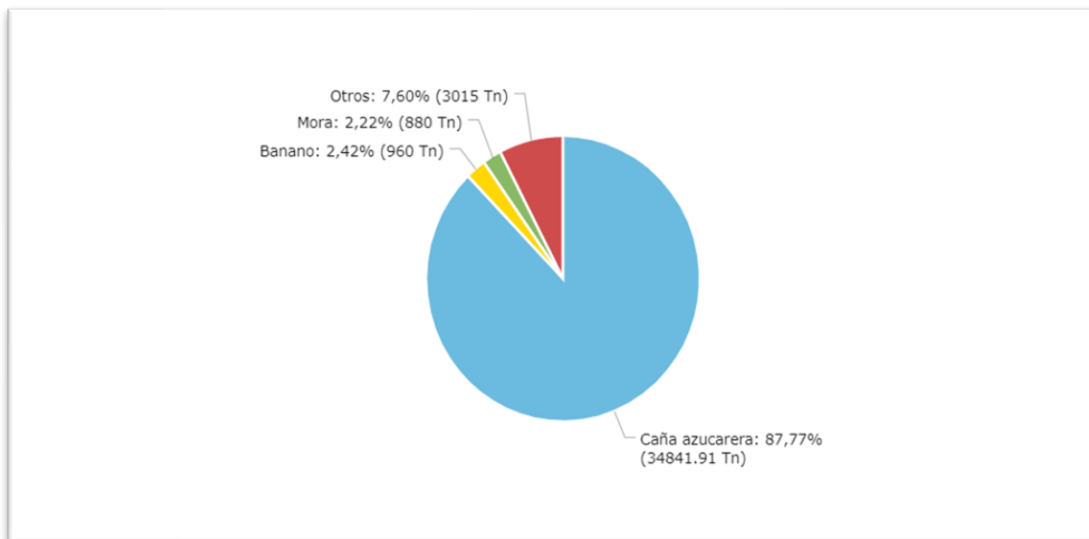
7.1.3.1.2. Actividades Económicas

Según estudios realizados por la CVC y la asociación de usuarios del río Guabas Asoguabas (2009) la actividad económica de la cuenca depende en un 51% del sector terciario (prestación de servicios, financiero y gobierno). El sector primario o sector agropecuario, de pesca y silvicultura, se sitúa en el segundo lugar con una representación del 27%, en donde sobresale la

preeminencia del cultivo de la caña de azúcar, asociado a la cadena agroindustrial del azúcar; también se encuentran cultivos de café, frutales de clima medio (uva Isabela, y mora de castilla) y caña panelera; en la zona montañosa predomina la ganadería extensiva. El sector secundario o sector de manufactura o transformación, se sitúa en el tercer lugar con una participación del 21% sobre el PIB de total. (Cauca-CVC, 2009, pág. 145) Dada la importancia del sector agropecuario, se destaca la participación de la caña de azúcar y del café con una participación del 72% y 11% dentro del PIB de la cuenca respectivamente. (Cauca-CVC, 2009, pág. 146) Los usos agrícolas corresponden al 30% del área total de la cuenca y equivalen a 7.055 ha, de las cuales los principales cultivos son en su orden: caña de azúcar (20%), cultivos transitorios (5%), Café (5%), cultivo de coníferas (2%) y cultivo de frutales (1%). (Banguero, 2006, pág. 132) Para el municipio de Ginebra Valle, la distribución de cultivos es de caña de azúcar 87.77%, otros cultivos entre pasto, café y cultivos de pan coger 7.60%, mora 2.22%, banano 2.42%.

Figura 8

Principales cultivos permanentes según su producción



Nota. Muestra que la gran mayoría de cultivos en la zona plana es la de la caña de azúcar con un 87.7% de la actividad agrícola sembrada en el porcentaje total del territorio del municipio de Ginebra en el Valle del Cauca. Tomado de Terridata DNP año 2020.

7.2. Uso Del Suelo

En el ente territorial el uso de suelo se clasifica en suelo urbano y suelo rural.

7.2.1. Suelo Urbano.

Los usos urbanos son aquellos que corresponden a la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a funciones caracterizadas por actividades productivas generalmente diversificadas y actividades sociales de naturaleza predominantemente colectivas. Deberán contar con la infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidas en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013)

Por las condiciones que presentan hacen parte de esta clasificación la Cabecera Municipal y el Centro Poblado del corregimiento de Costa Rica. El suelo urbano de la Cabecera Municipal de Ginebra, está representado de acuerdo por la división política administrativa en 19 barrios, con una superficie total de 89.33 Ha.,

7.2.1.1. Suelo Rural

Lo constituyen los terrenos fuera del perímetro urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. La mayor área del municipio corresponde al suelo rural organizado en ocho corregimientos comprendidos por 30 veredas.

Los informantes contactados para indagar por el uso que le dan a la tierra que habitan coinciden en la agricultura; de la siembra de caña, siembra de pasto, cría de ganado y cultivos de pan coger, solo los informantes afrodescendientes manifestaron que cuando no están en el corte de caña, están barequeando en el río, es decir sacando oro en el río o en los socavones.

7.3. Articulación Territorial

El modelo territorial del municipio se consolida por medio de la articulación que se dan en sus principales centros poblados como cabezas de las Unidades Espaciales de Funcionamiento

(UEF) que integran todos los corregimientos y sus respectivas veredas con el fin de garantizar la oferta y demanda de bienes y servicios públicos y privados, como un mecanismo de desarrollo e integración con el territorio y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Esta red para que sea eficiente se apoya en un modelo económico basado en la especialización de la vocación del municipio, el cual por sus características requiere de un sistema vial que sustente el flujo de las actividades hacia las centralidades, las cuales contemplan las infraestructuras de servicios públicos, equipamientos, espacio público y vivienda.

7.3.1. Zonas Económicas.

El municipio de Ginebra por razón de su funcionabilidad, la prestación de servicios, las características de clima y suelos, así como el tipo de explotación agrícola queda dividido en ocho corregimientos, los cuales a su vez se agrupan en tres Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF), siguiendo las características de especialización de la vocación del municipio.

7.3.1.2. Formas de Ocupación Del Territorio

El municipio de Ginebra se divide en dos zonas, una plana y una de ladera siendo esta última donde se localiza la mayor parte de sus corregimientos. La zona plana determina una agricultura intensiva y la de ladera una agricultura extensiva. Así mismo, la zona de ladera la podemos dividir en dos, según sus corregimientos así: zona 1, el cañón del río Guabas con los corregimientos de Juntas, El Jardín y Cocuyos, cuya zona de abastecimiento es en Costa Rica y la zona 2 con los corregimientos de los Medios y la Novillera con margen sobre el río Sabaletas, los cuales se comunica a través de La Floresta. Estas mismas se comunican con la cabecera municipal, principal prestador de servicios, el cual a su vez se relaciona con el departamento y la nación por sus vías de acceso. Tenemos así el Territorio Municipal dividido en tres zonas económicas las cuales se caracterizarán como Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF) por ser áreas polarizadas por un centro funcional y del flujo de bienes y servicios, los cuales a su vez se articulan con las otras áreas del territorio. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013)

El modelo de ocupación utilizado en el municipio de Ginebra y condensado en el esquema de ordenamiento territorial E.O.T le apuesta a un desarrollo bipolar, los centros poblados Ginebra como cabecera municipal y Costa Rica tendrán sus respectivas especializaciones y un suelo

controlado con un plan especial de equipamiento y espacio público, así como las zonas de expansión. Es decir, un modelo de ocupación bipolar buscando el desarrollo territorial de manera bipolar. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013) Para la integración de este modelo de ocupación y de desarrollo, se tomará la malla vial existente con el complemento y adecuación de las principales vías como el eje Panamericana -crucero-Ginebra; Ginebra- Costa Rica-Puente Rojo-Las Hermosas; Ginebra-La Floresta- Barranco Bajo-La Cuesta; Ginebra-La Floresta -Barranco Alto-Novillera-Los Medios. Es decir, que la malla vial, será la forma integradora del territorio, según los planificadores del mismo en el municipio de Ginebra.

En cuanto a los informantes contactados para indagar por la categoría ocupación del territorio, se estableció por su parte que son personas en su mayoría adultos mayores, nacidos en el territorio, que heredaron la tierra de sus abuelos y padres, con un arraigo muy marcado de su zona; que ven en el territorio una forma tranquila de vivir, que es un territorio de mucha naturaleza y un territorio seguro y muy bonito; que el oficio desempeñado y la forma de explotación del mismo es heredado de sus padres y ancestros.

7.4. Describir las cosmovisiones presentes en los habitantes, en los propietarios, o tenentes de los terrenos en la cuenca del río Guabas.

En el territorio de la cuenca del río Guabas cohabitan indígenas pertenecientes al cabildo indígena del río Guabas, en un número aproximado de 318 indígenas; personas afrodescendientes agrupados en un concejo comunitario denominado afrococuyos en un número de 268 personas, para un total de población étnica de 587 personas y el resto 24.517 es población mestiza gran mayoría de la población en el municipio de Ginebra.

Figura 9

Población étnica y mestiza habitante en el municipio de Ginebra Valle del Cauca.



Nota. Muestra que la mayoría de la población habitante en Ginebra Valle del Cauca, es mestiza, en un porcentaje del 98% del total, que la población indígena es del 1% del total de la población y que la población negra, mulata y afrodescendiente es del 1% del total de la población. Fuente: Elaboración propia, datos tomados Censo Dane 2018.

Según la asociación de autoridades ancestrales Nasa (2025) para los integrantes del cabildo indígena del río Guabas, perteneciente al pueblo indígena Nasa, descendientes de los pueblos Páez en el departamento del Cauca; es un pueblo indígena milenario, sus luchas colectivas son para enfrentar el poder oligarca y ha pervivido en el tiempo sabiendo mantener su identidad y sus pensamientos. La defensa de su territorio ha sido su prioridad dentro del proceso político organizativo y desarrollo histórico. (Asociación de autoridades ancestrales Nasa Çxhâçxha, 2025) La espiritualidad es base y forma de vida de sus creencias, los ritos, los mitos y leyendas; son la forma de resistencia que permite a las nuevas generaciones mantener la ideología e identidad de los pueblos indígenas Nasa. La tierra para las nasas es la madre, la que les brinda la subsistencia alimentaria, refugio, les da el conocimiento, armonía, fortaleza y resistencia. Nuestra mama wala. Para los indígenas nasa la tierra no es un simple componente del sistema. (Asociación de autoridades ancestrales Nasa Çxhâçxha, 2025)

Las impresiones percibidas en los entrevistados del cabildo indígena del río Guabas es que; el pueblo indígena conserva sus creencias ancestrales, celebrando el nacimiento del sol o sek buy

en la época de los fuertes vientos; por mandato del concejo regional indígena CRIC realizan la posesión de sus propias estructuras de gobierno y siguen en la lucha milenaria en contra de la oligarquía en defensa del territorio.

Nuestro pueblo indígena, es un pueblo indígena milenario, con luchas colectivas enfrentando el poder oligarca que se ha adueñado de estas tierras, nosotros como pueblo hemos sabido mantener nuestra identidad y nuestros pensamientos milenarios en defensa del territorio como prioridad de nuestro pensamiento político y organizativo, la espiritualidad es nuestra base y forma de vida, nuestras creencias, nuestro ritos, nuestros mitos y leyendas han sido la forma de resistencia, lo que permitirá a las nuevas generaciones mantener la ideología como pueblo indígena, la tierra es nuestra madre, la que nos brinda la subsistencia alimentaria, el refugio, el conocimiento, la armonía, la fortaleza y la resistencia, nuestra mama wala.

Para tratar de entender la cosmovisión del pueblo indígena acantonado en la cuenca del río Guabas municipio de Ginebra, nos remitimos al escrito de Escobar (2018) quien manifiesta que los pueblos indígenas; en sus palabras están inmersos antiguos y nuevos conceptos de comunidad, ancestralidad, territorio, persistencia, lucha, organización, defensa, mitos y ritos, lo que podría de esta forma de “convertirse en una nueva episteme; en palabras que explican y reclaman para todas las gentes y los pueblos que respetan la vida y aman la tierra”. (Escobar, 2018, pág. 73)

De la misma manera, el pueblo afrodescendiente residente en la cuenca del río Guabas, municipio de Ginebra también tiene su propia cosmovisión de territorio, cosmovisión de lucha, puesto que han logrado que se les reconozca como concejo comunitario, lo que les permite hacerse visibles, mostrar su cultura, sus costumbres, sus formas de vida; también, en su discurso, las negritudes presentes en este territorio del río Guabas, muestra su herencia, nos reclama y enseña a vivir en comunidad y también alza la voz para reclamar tierra para cultivar. Así lo demuestran los informantes afrodescendientes contactados:

A nosotros las negritudes nos gusta vivir en comunidad, somos muy unidos y tenemos nuestras creencias como en nuestros funerales, que son muy distintos a los de los blancos, nuestra música, nuestros tambores, aunque ya no suenan, todavía los llevamos en nuestras creencias y en nuestros corazones; en cuanto a este territorio, considero que deberían reconocernos como territorio colectivo con tierras para cultivar y poder enseñar a nuestros hijos como cultivábamos nosotros.

Lo anterior en palabras de Escobar (2018) durante larga historia, las comunidades negras han mantenido y reelaborado cosmovisiones propias, enraizadas en los territorios. Para estas comunidades, el territorio es el espacio colectivo para la existencia, un espacio vital que asegura la pervivencia como pueblo en profunda interdependencia con la naturaleza, lo humano, lo espiritual y lo folclórico. (Escobar, 2018, pág. 168)

De la misma forma, las personas entrevistadas mestizas reconocidas presentes en el territorio; es decir, se entrevistó a los blancos mestizos, quienes dejaron entrever que, son adultos mayores, que su visión de territorio es de arraigo, que están en esa tierra porque allí nacieron, y la tierra representada en fincas de pasto para la cría de ganado y de cultivo de caña, es tierra heredada de sus abuelos, coinciden en ser católicos y muestran conexión con prácticas ancestrales de cultivo así:

Pues, todas las creencias me las inculcaron mis abuelos y mis padres, por ejemplo ellos me enseñaron a preparar la tierra con quemas controladas y también a sembrar con los ciclos de la luna que salían en el almanaque Bristol, también me enseñaron entender los tiempos en que se debe cortar los árboles para sacar madera, esto también se hace con la luna, pero preferiblemente en la madrugada; al igual que a los guaduales que cortamos para hacer los cercos, estos se deben cortar en la madrugada para que duren bastante, en cuanto a las otras creencias, soy católico, apostólico y romano.

Yo soy católico por mis padres y mis abuelos, de ellos obtuve todas esas creencias religiosas, con ello fui educado en valores y en respeto por los demás y por la tierra que nos da todo, es la que me ha permitido vivir bien como he vivido

siempre, el territorio lo percibo como el espacio que me permite vivir, que me permite hacer negocios y tener familia.

Estos últimos informantes, dejaron entrever que, anteriormente con sus abuelos preparaban la tierra de manera ancestral, que cultivaban con ciclos lunares y que ahora en su generación de agricultores y cañicultores ven la tierra como el espacio que les permite vivir y hacer negocios, ellos ya toman la tierra, como su negocio. En esta visión del territorio se vislumbra una visión liberal desarrollista, que en palabras de Escobar (2018) la visión liberal se basa en el crecimiento económico y el “progreso” como metas de la acción social. (Escobar, 2018, pág. 164) privilegia lo individual, lo material y lo moderno, sobre lo espiritual; el mundo moderno es un mundo profundamente antropocéntrico, centrado en el hombre y no biocéntrico centrado en la tierra; es por esto, que los finqueros y dueños de haciendas en el municipio de Ginebra Valle, en la actualidad, tienen prácticas de agricultura intensiva y de ganadería extensiva, agotando suelos sembrados de pesticidas y tumbando bosque, para alimentar al mundo capitalista con azúcar producida con el agua del río Guabas.

7.4.1. Determinar las formas de institucionalismo gubernativo y comunitario presentes en la cuenca hidrográfica del río Guabas.

Para el desarrollo de este objetivo, la primera actividad que se desarrolló fue la de verificar el conjunto de normas gubernamentales presentes en la cuenca hidrográfica del río Guabas para proceder con su análisis y verificar su capacidad de cohesión en la ocupación del territorio; de tal forma que se identificaron de primera medida el esquema de ordenamiento territorial E.O.T. Que tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de Colombia y faculta a los municipios del país, para orientar el desarrollo de sus territorios (Artículo 311) y regular los usos del suelo (Artículo 313). La Ley 99 de 1.993 (Artículos 65 al 68) establece que los municipios deberán dictar sus propias normas sobre ordenamiento territorial y uso del suelo. La Ley 388 de 1.997 y el Decreto Reglamentario 879 de 1.998 establecen la obligación de expedir el Plan de Ordenamiento Territorial en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, pág. 6) Y es que este documento, condensa las normas y las reglas presentes frente a las formas de ocupación de los territorios, definiendo el modelo de ocupación y los usos de suelo.

Ante lo cual, siguiendo la institucionalidad gubernativa El E.O.T (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013) establece una clasificación del territorio (suelo urbano y suelo rural), el suelo urbano según lo esquematizado serán aquellos que corresponden a la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a funciones caracterizadas por actividades productivas generalmente diversificadas y actividades sociales de naturaleza predominantemente colectivas. Deberán contar con la infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, pág. 12) En referencia al suelo rural, a este lo constituyen los terrenos fuera del perímetro urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

La mayor área del municipio corresponde al suelo rural organizado en ocho corregimientos comprendidos por 30 veredas. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, pág. 20) En este documento se plasman las normas básicas rurales para la ocupación y uso del suelo; estableciendo las áreas que deberán tener los lotes rurales, las viviendas campesinas y las viviendas campestres, enunciando que para las construcciones en suelos rurales de vivienda campestre u otro uso distinto a la explotación agrícola se permitirá el desglobo y construcción para un área de lotes mínimo de 10.000 metros cuadrados. Se permite únicamente una vivienda por cada hectárea, el índice de ocupación será máximo del 2% del área bruta del terreno; el índice de construcción será máximo del 6% del área bruta del terreno y la altura máxima será de dos (2) pisos. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, pág. 91)

De la misma forma, para la ocupación del espacio físico urbano, el suelo, para su uso se clasifica en residencia, comercial y mixto y se establecen una serie de obligaciones urbanísticas como proceso el cual en un lote de mayor extensión se adelantan obras de urbanismo y se subdivide en lotes independientes con acceso independiente desde el espacio público, aptos para ser habilitados con miras a la posterior construcción de edificaciones. En este sistema de urbanización el adquirente construye su unidad de vivienda por iniciativa privada, la cual debe ajustarse a los planos aprobados y suministrados por el urbanizador. Las siguientes disposiciones se aplicarán a las urbanizaciones que se adelanten por este sistema: Las urbanizaciones estarán destinadas exclusivamente a la construcción de vivienda unifamiliar o bifamiliar. El lote mínimo para vivienda será de sesenta cuadrados (60 m²). La altura máxima permitida será de 2 pisos. Para todas las vías

dadas en Esquema Básico se conservará la sección transversal y los antejardines fijados en el mismo. Las vías peatonales no serán permitidas en los desarrollos adelantados por este sistema de urbanización. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, pág. 131)

También existe, o más bien refuerza la institucionalidad gubernativa frente a la ocupación del territorio, los derechos de propiedad, que son reconocidos y reforzados institucionalmente cuando se efectúa el registro del predio ante la superintendencia de instrumentos públicos, en dicho registro se enuncian límites, áreas y linderos y mediante anotaciones se registran los propietarios; esto para predios urbanos y rurales.

En referencia a la institucionalidad comunitaria presente en la cuenca del río Guabas municipio de Ginebra, Valle del Cauca, los entrevistados étnicos; es decir indígenas, negros, mulatos y afrodescendientes, reconocen a la minga indígena como toda una institución que lucha por el territorio, expulsando a algunos actores armados que han venido a ocupar el territorio por la fuerza, también, mediante la minga los entrevistados “por medio de la minga nos unimos para defender el territorio, nosotros no permitimos la entrada de grandes empresas como la electrificadora ETB, que quiere venir a sembrar nuestro territorio con torres de energía, que lo único que haría es atacar nuestra madre naturaleza afectando la biología y nuestros pájaros y a nuestras costumbres”, evidenciando con esto su lucha continua en defensa del territorio, evitando que se ocupe de manera violenta y abrupta; es entonces que evidenciamos a la minga como muestra de unión interétnica y como construcción de institucionalidad comunitaria mediante norma y de autoridad en defensa de la ocupación del territorio y de los recursos naturales.

Otra de las instituciones comunitarias frente a la ocupación del territorio es la conocida cerca de alambre de púa, que es un elemento que encierra predios en sus linderos para establecer límites entre los predios y entre sus propietarios, este tipo de elemento se ha usado en la zona desde épocas inmemorables y ha servido de manera disuasiva para corroborar los derechos de propiedad entre los propietarios de fincas y de haciendas.

En cuanto a la capacidad de cohesión lograda con la aplicación del institucionalismo gubernativo se evidencia que en algunos puntos no logra la suficiente cohesión en la ocupación del territorio, toda vez, que grupos armados han ocupado el territorio de la parte alta con zonas campamentarias, generando desplazamientos de campesinos de la zona y el municipio de Ginebra no ha logrado recuperar dichos territorios; de la misma forma, los servicios públicos son tomados

como instrumentos de cohesión social, y mediante la vía gubernativa no se ha logrado mantener al total de la población en el territorio, puesto que existen varias zonas rurales del municipio de Ginebra que no tienen agua potable, ni saneamiento básico, ocasionando también desplazamiento de población hacia los diferentes centros poblados urbanos del departamento del Valle del Cauca, de la misma manera, la falta de infraestructura en educación superior ocasiona que los jóvenes emigren hacia ciudades como Santiago de Cali, Palmira y Buga.

En referencia a la institucionalidad comunitaria y los logros frente a la cohesión social, vemos que la minga ha logrado que la estructura social comunitaria indígena y negra se mantenga, se mantiene su lucha ante “el poder del oligarca, de querer ocupar el territorio” también con la minga, se ha logrado sacar a los armados violentos de la zona de la minga.

7.4.1.2. Establecer acciones comunitarias y gubernamentales en relación al objetivo de desarrollo Sostenible Agua limpia y saneamiento.

Para el desarrollo de este objetivo se apeló nuevamente al institucionalismo gubernativo esquematizado en el esquema de ordenamiento territorial E.O.T. El plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guabas POMCH y los diferentes planes de desarrollo en una línea de tiempo de nueve años, es decir, tres diferentes planes de desarrollo del municipio de Ginebra, durante tres periodos constitucionales de la administración pública municipal; en estos documentos se enmarcan las diferentes acciones frente al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible No. 6 agua limpia y saneamiento.

7.4.1.2.3. Acciones Gubernamentales en Relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible Agua Limpia y Saneamiento.

El Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T "Todos somos Ginebra" Agua y Saneamiento Básico aborda el tema agua y saneamiento básico a través de objetivos generales, determinantes, estrategias y programas específicos, estructurados en ejes estratégicos que integran la dimensión territorial con la sostenibilidad ambiental y social. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, pág. 45) Dentro de su marco general, se plantea uno de sus objetivos generales y es de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible, con

el fin de hacer efectivos los derechos constitucionales de servicios públicos domiciliarios; apareciendo estos con un deber constitucional del ente territorial frente a sus usuarios residentes en la zona (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013, págs. 228-232).

Una de las acciones generales dentro de este documento es la de "Recuperar y preservar los cuerpos de agua del Municipio, con el fin de garantizar la sustentabilidad y calidad del recurso" para lo que la administración se traza las estrategias de gestión del agua; consistentes en la disminución y manejo de desechos sólidos y líquidos contaminantes del agua; realizar seguimiento, cumplimiento y aplicación de normas de protección de fuentes hídricas, nacimientos y áreas de abastecimiento, realiza diseño y construcción de sistemas en centros poblados mayores (Costa Rica, Sabaletas y La Floresta), y sistemas individuales para otros asentamientos; haciendo control de calidad mediante un programa de seguimiento y control de calidad de fuentes abastecedoras de acueductos, fomentando la educación ambiental con programas continuos para protección, conservación y correcta utilización del agua; generando incentivos para propietarios en procesos de recuperación de cuerpos de agua.

Tabla 4

Programas del eje ambiental esquema de ordenamiento territorial

Programa	Enfoque
Manejo de aguas servidas	Zona urbana y rural
Recuperación y mejoramiento ambiental	Cuencas hidrográficas
Protección y conservación	Fuentes superficiales y subterráneas
Aislamiento y recuperación	Riberas de cauces
Aislamiento y conservación	Nacimientos de agua
Control y monitoreo	Tomas de agua
Educación	Manejo del recurso hídrico

Nota. Muestra los programas del eje ambiental, tomado del esquema de ordenamiento territorial, municipio de Ginebra 2013 Frente a las estrategias de servicios públicos se formularon acciones como mejorar.

La calidad del agua de los acueductos veredales, mejorar el sistema de recolección y disposición de residuos sólidos (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013).

Tabla 5

Programas del eje social esquema de ordenamiento territorial

Programa	Alcance
Potabilización de acueductos veredales	Construcción de nuevos sistemas
Capacitación en residuos sólidos	Tres zonas económicas (UEF)
Fortalecimiento institucional	Vigilancia y control de servicios públicos
Normalización de asentamientos	Legalización de predios y asentamientos

Nota. La tabla muestra los componentes del eje social del esquema de ordenamiento territorial, Municipio de Ginebra 2013

Para efectos de la integración territorial y sostenibilidad presente en el documento se genera un enfoque integral de tres dimensiones así:

- Dimensión ambiental: Protección y recuperación de recursos hídricos
- Dimensión social: Acceso equitativo a servicios públicos de calidad
- Dimensión territorial: Ordenamiento condicionado por disponibilidad de servicios

En resumen, el esquema de ordenamiento territorial "Todos somos Ginebra" presenta una visión integral donde el agua y saneamiento básico constituyen ejes fundamentales del desarrollo territorial. La estrategia combina la conservación ambiental de los recursos hídricos con el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios públicos, estableciendo una clara articulación entre la protección de fuentes, el tratamiento de aguas residuales y el acceso equitativo a servicios básicos en las tres zonas económicas del municipio. (Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca, 2013)

De la misma manera, las autoridades ambientales desarrollan con apoyo de la comunidad el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guabas periodo 2009-2019 para la cual, aborda el agua y saneamiento básico a través de una gestión integral del recurso hídrico,

elaborando un diagnóstico de situación actual, identificando problemáticas y formulando programas específicos. (Cauca-CVC, 2009) y es así que se realiza el diagnóstico de oferta y demanda hídrica mostrando la siguiente tabla:

Tabla 6*Demanda por Sectores*

Sector	Nivel de Demanda	Características
Agrícola	Muy alta	Zona consumidora principal
Doméstico	Calculada	Cabeceras municipales población rural
Industrial	Moderada	8% de la demanda agrícola
Ambiental	Crítica	20% del caudal registrado (caudal ecológico + calidad)

Nota. La tabla muestra que el mayor nivel de demanda de agua está en el sector agrícola, con una demanda muy alta, el porcentaje de demanda de la actividad agrícola es del 92% del total de agua producida en el caudal del río Guabas. Fuente: CVC- Asoguabas 2009.

De la misma manera, en el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guabas, se logra establecer la calidad del agua y su contaminación (Cauca-CVC, 2009, págs. 193-213) y muestra que "La calidad del agua en el río Guabas se encuentra afectada por: aguas residuales domésticas, aguas residuales del sector agropecuario, aguas residuales del sector de la minería de oro y sedimentos arrastrados por aguas lluvias"

Tabla 7*Parámetros de calidad monitoreados*

Parámetro	Fuente de Afectación	Impacto
pH y Temperatura	Descargas múltiples	Alteración físico-química
Turbiedad	Minería de oro, quebrada Lulos	Sedimentación
Sólidos suspendidos/disueltos	Actividad minera	Contaminación física
Oxígeno disuelto	Descargas orgánicas	Eutrofización

Nota. La tabla muestra la calidad del agua monitoreada. Fuente: CVC- Asoguabas 2009.

En síntesis; el POMCA formulado para el río Guabas del periodo 2009-2019 y que se encuentra vigente a la fecha año 2025 presenta un diagnóstico crítico de la gestión hídrica en la cuenca, con un índice de escasez del 107.5% del líquido y múltiples fuentes de contaminación que comprometen la calidad de la misma. La cuenca abastece 18 acueductos rurales y dos urbanos, pero enfrenta desafíos significativos en tratamiento de aguas residuales y control de contaminación minera. El plan propone una gestión integral basada en el equilibrio entre conservación ambiental y satisfacción de demandas socioeconómicas, reconociendo el agua como elemento estratégico para el desarrollo sostenible de los municipios de Ginebra y Guacarí (Cauca-CVC, 2009). En la cuenca hay bastante contaminación en las quebradas; tal es el caso de la quebrada Lulo, que a lo largo de 7 km, en su recorrido "se encuentra contaminada por mercurio y cianuro" (Cauca-CVC, 2009), Y sus aguas son vertidas al río Guabas antes de las bocatomas de los centros poblados urbanos corregimiento de Costa Rica y Ginebra. La calidad del agua también está impactada por la "carga orgánica por el beneficio del café" (Cauca-CVC, 2009). También se muestra que, el agua "no es óptima para regar cultivos de frutas que se consuman sin cáscara y para hortalizas de tallo corto" debido a "Coliformes totales y fecales" (Cauca-CVC, 2009).

De la misma manera, la administración municipal dentro de su esquema de planeación del desarrollo planteado por los burgomaestres dentro de sus periodos constitucionales de mandato popular ha establecido una serie de acciones frente al objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento; es así que se evidencia en el plan de desarrollo intitulado "Ginebrino Cuenta Conmigo" periodo 2016-2019 se aborda el objetivo de desarrollo sostenible relacionado con "agua y saneamiento básico" de manera explícita, reconociendo tanto la situación actual como los desafíos y proponiendo estrategias y acciones concretas para mejorar la cobertura, calidad y sostenibilidad de estos servicios (Municipio de Ginebra, 2016). El plan de desarrollo está pensado y alineado con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) (Municipio de Ginebra, 2016, pág. 69) , que incluye la meta de "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos" (Municipio de Ginebra, 2016, pág. 70), este plan establece cuidar el agua en sus nacimientos, implementar la potabilización del agua en los acueductos rurales existentes. También emprende las siguientes acciones como son la de implementar una política ambiental que incluya mitigación del impacto del cambio climático, reconociendo su efecto directo sobre la disponibilidad de agua potable y dentro del marco de atención a poblaciones vulnerables garantizar

acceso a agua potable y saneamiento básico como parte de la oferta social del Estado (Municipio de Ginebra, 2016, pág. 142).

En conclusión, el plan de desarrollo "Ginebrino Cuenta Conmigo" 2016-2019 presenta un enfoque integral para abordar los desafíos de agua y saneamiento básico en el municipio de Ginebra, reconociendo las brechas existentes entre zonas urbanas y rurales, y proponiendo estrategias concretas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para mejorar la cobertura, calidad y sostenibilidad de estos servicios esenciales.

El plan de desarrollo para el periodo 2020-2023 denominado "sirviendo a Ginebra" aprobado por el Honorable Concejo Municipal, constituye la hoja de ruta fundamental para el municipio durante este periodo en materia de agua y saneamiento básico.

Es así que alinea el plan de desarrollo con la agenda 2030 adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas, es así que en uno de los objetivos estratégicos planteados manifiesta "reducir el déficit de cobertura en los servicios de salud, educación, vivienda y saneamiento básico". (Planeación municipal Ginebra Valle, 2020) Dentro de su programa principal, "Acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico" (Planeación municipal Ginebra Valle, 2020, pág. 25) manifiesta implementar programas y servicios de agua potable y saneamiento básico, mantener el óptimo acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico urbano y rural durante el periodo de gobierno, promete gestionar servicios integrales a través de proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico incluidos en el plan de desarrollo 2020-2023 la inversión financiera para el periodo se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8

Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 Ginebra Valle del Cauca

Año	Inversión Total
2020	\$845.346.942
2021	\$885.514.789
2022	\$929.750.003
2023	\$978.188.590
TOTAL	\$3.638.800.324

Nota. La tabla muestra el plan anual de inversiones para el periodo 2020-2023 para agua potable y saneamiento básico. Fuente: Plan de desarrollo "Sirviendo a Ginebra", 2020

Tabla 9*Desglose por Componente*

Año	Agua Potable	Saneamiento Básico	Total, Anual
2020	\$861.249.250	\$1.550.000	\$862.799.250
2021	\$861.249.250	\$1.550.000	\$862.799.250
2022	\$861.249.250	\$1.550.000	\$862.799.250
2023	\$861.249.250	\$1.550.000	\$862.799.250
TOTAL	\$3.444.997.000	\$6.200.000	\$3.451.197.000

Nota. Muestra el desglose de inversión anual por componente años 2020-2023. Fuente: Plan de desarrollo "Sirviendo a Ginebra" 2020.

En razón a lo anterior, frente a este plan de desarrollo denominado "Sirviendo a Ginebra" 2020-2023 presenta un enfoque integral y estructurado para abordar los desafíos de agua y saneamiento básico, con una inversión total superior a los \$3.600 millones de pesos, metas específicas y medibles, y un marco de sostenibilidad ambiental que garantiza la viabilidad a largo plazo de las intervenciones propuestas.

Continuando con la misma línea de análisis el plan de desarrollo municipal "Unidos para Avanzar 2024-2027" establece que, para el objetivo de desarrollo sostenible relacionado con agua y saneamiento básico de manera integral, vinculándolo a su marco estratégico y asignando recursos específicos enmarcado en la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 para el desarrollo sostenible y para el objetivo específico: Objetivo 6: agua limpia y saneamiento, que es el llamado universal para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (Concejo municipal de Ginebra Valle, 2024).

Dentro de sus acciones específicas plantea beneficiar a usuarios con apoyo financiero para consumo de agua potable y saneamiento básico, optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes, construir unidades sanitarias básicas urbanas y rurales, implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales con apoyo financiero y realizar estudios para mejorar la regulación del servicio.

Para efectos de realizar las obras y las acciones presupuestadas, la administración municipal de Ginebra Valle para el periodo constitucional por mandato popular 2024-2027 planteó una inversión de la siguiente manera:

Tabla 10

Distribución anual presupuesto Programa "Acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico"

Año	Presupuesto Anual	Porcentaje del Total
2024	\$1.531.400.000	9.9%
2025	\$1.711.400.000	11.1%
2026	\$8.791.400.000	57.0%
2027	\$3.388.800.000	22.0%
TOTAL	\$15.423.000.000	100%

Nota. Muestra el presupuesto del cuatrienio de la administración municipal de Ginebra Valle del Cauca, 2024-2027, Programa "Acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico". Fuente: Plan de desarrollo de Ginebra, Valle del Cauca, "unidos para avanzar".

En resumen, está condensado en el plan de desarrollo "Unidos para Avanzar 2024-2027" (Concejo municipal de Ginebra Valle, 2024) una estrategia para el agua y el saneamiento básico con una inversión de \$15.423 millones de pesos, beneficiando directamente a más de 15.600 usuarios.

7.4.1.2.3.4. Acciones Comunitarias en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible Agua Limpia y Saneamiento.

La comunidad presente en la cuenca del río Guabas del municipio de Ginebra en el Valle del Cauca, ha desarrollado acciones comunitarias, en las etnias presentes en el territorio han realizado lo que ellos (indígenas cabildo río Guabas) denominan la juntanza con sus "hermanos afrodescendientes" para la defensa del río, los informantes manifiestan que:

“Las acciones comunitarias que hemos emprendido es en defensa del agua, mediante juntanzas hemos logrado sacar del territorio a algunos mineros que

haciéndose pasar por mineros artesanales han usurpado títulos mineros falsificando arraigos, a ellos los hemos sacado de la zona, entonces se podría decir que ha sido muy efectiva tal acción, también hemos llevado a cabo acciones de dialogo y de capacitación para que algunos mineros no viertan mercurio a las aguas del rio y esto ha hecho que se disminuya el nivel de mercurio en las aguas del rio Guabas, también se ha logrado que la comunidad se concientice de que el rio no es el botadero de basura y que el destino de estas basuras producidas en los hogares debe tener un destino final diferente al rio”.

Se puede evidenciar acciones concretas por parte de la comunidad en la búsqueda de mantener el agua limpia, libre de mineros que contaminan y envenenan el agua con mercurio y con cianuro, libre de basuras y residuos sólidos, en defensa del territorio, mediante instrumentos milenarios de convocatoria a la acción como la “juntanza”

Mientras que los finqueros y hacendados prefieren dejarle a la alcaldía y al prestador de servicios públicos domiciliarios, la responsabilidad de la potabilización del agua; pues ven en Acuavalle el responsable de brindar agua potable a los usuarios, como también, manifiestan, que el responsable del saneamiento básico es la alcaldía y denuncian que se gasta muchísimo presupuesto y no se ven las obras de alcantarillado, ni de agua potable en el área rural, al respecto han denunciado ante los órganos de control disciplinario y fiscales como lo es la procuraduría y la contraloría general.

Lo que si han hecho los finqueros agrupados en la asociación de usuarios del rio Guabas ASOGUABAS de manera directa, pues “se cansaron de buscar que la policía nacional desalojara a personas que habían invadido terrenos sobre la margen del rio Guabas; es comprar dichos terrenos, y en esos sitios y en la cabecera del rio la misma asociación con sus asociados a reforestado la zona con árboles nativos para cuidar la cuenca y el agua.

Esta acción institucional comunitaria de compra de predios para conservación del agua; y el desarrollo de proyectos de manejo del paisaje, educación ambiental y distribución del agua en zonas planas (Asociación de usuarios de aguas del rio Guabas, 2019). Es una acción efectiva de recuperación de las márgenes del rio Guabas y una acción efectiva de reforestación para el cuidado

de los nacimientos de agua, esto fortalece el arraigo en el territorio fomentando la gobernanza participativa para construir y gestionar territorios con agua limpia y saneamiento.

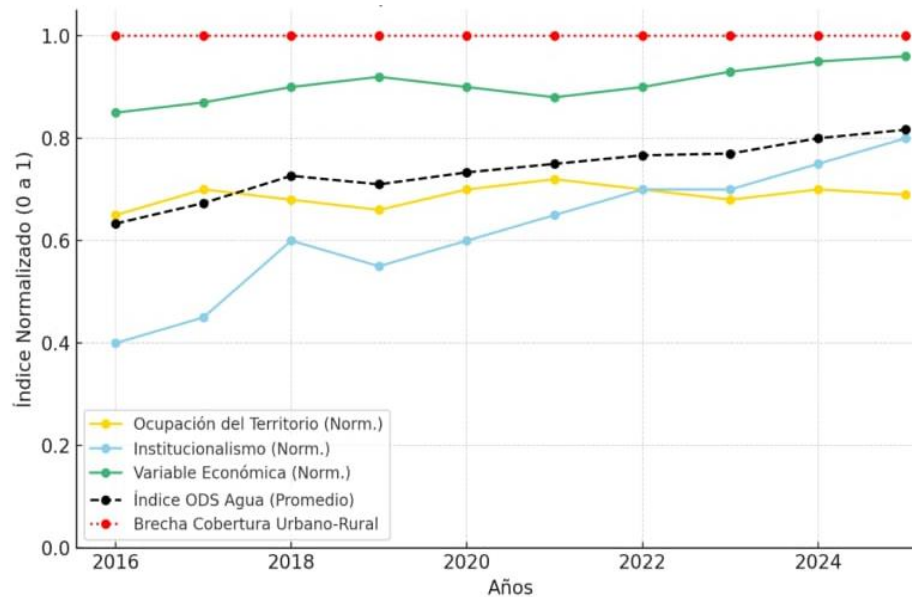
La cosmovisión de los indígenas en conexión con la tierra, La tierra para las nasas es la madre, la que les brinda la subsistencia alimentaria, refugio, les da el conocimiento, armonía, fortaleza y resistencia. Nuestra mama wala. Para los indígenas nasa la tierra no es un simple componente del sistema, la cosmovisión de los negros, mulatos y afrodescendientes presentes en la zona, con su visión comunal de consejo comunitario y la visión del mestizaje con las prácticas agroecológicas y su participación contextualizada se refleja en iniciativas como reforestación, viveros forestales, y manejo integral del agua promovidas por ASOGUABAS (Asociación de usuarios de aguas del río Guabas, 2019).

Esto evidencia, que la integralidad de dichas cosmovisiones, favorece el equilibrio territorial y promueve el objetivo de desarrollo sostenible agua limpia y saneamiento; lo cual persiste en lo impregnado de los valores locales y el arraigo territorial.

Para evidenciar o identificar visualmente los términos más frecuentes o relevantes dentro del discurso de los aquí entrevistados en el contexto territorial y comunitario; tenemos que las palabras más destacadas (mayor tamaño y color llamativo) son el “agua”, “territorio” y “desarrollo” estas tres palabras son el eje central del discurso y nos indican un enfoque en la importancia del recurso hídrico (agua) y su relación con el territorio, desde una visión de soberanía y lucha y la idea de desarrollo como un proceso deseado.

Tabla 11

Evolución de indicador ODS 6 Agua limpia y saneamiento, Ginebra, Valle del Cauca 2016-2025



Muestra datos simulados de la variable ocupación del Territorio (peso rural vs urbano -> rural 71%, urbano 29%), representa la presión de la ruralidad sobre el agua potable y saneamiento (bajo en cobertura), el institucionalismo con normas, valores se mantienen estables con picos en revisiones), la variable Económica (96% agua en agro, impactos negativos con mercurio/cianuro → alta presión).

Modelo Conceptual de Interacción en la Cuenca del Río Guabas

Figura 11

Descripción de las Interacciones y Efectos

Variable	Interacción	Efecto Causal sobre ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)
Formas de Ocupación del Territorio	Intensivas y Extractivas (Monocultivo de caña de azúcar, minería ilegal, ganadería extensiva).	Impacto Negativo Directo: Genera Déficit Hídrico (77%-96.8% del agua para agricultura) y Contaminación del Agua (metales pesados, vertimientos domésticos y agropecuarios), comprometiendo las

Variable	Interacción	Efecto Causal sobre ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento Variable Dependiente.		metas 6.1 (Agua Potable) y 6.3 (Calidad del Agua).
	Débil y Desarticulado (Baja aplicación de instrumentos de planificación, descoordinación entre CVC y municipios, insuficiente reglamentación de participación).	Impacto Restrictivo: Limita la capacidad de Gobernanza Hídrica (ODS 6.5). La rigidez institucional y la falta de articulación entre el POMCA y el EOT impiden responder al Conflicto Hídrico generado por la ocupación, obstaculizando la equidad en el acceso al agua.
		Incumplimiento de Metas: El progreso es restringido por las presiones ambientales (Ocupación) y la inercia o debilidad regulatoria (Institucionalismo). La brecha es particularmente notoria en el saneamiento rural (meta 6.2 y 6.3).

Nota. Tabla elaborada a partir de la realización de un esquema de causa y efecto. Elaboración propia, 2025.

8. Discusión

La presente discusión analiza los resultados de la investigación a la luz de los antecedentes teóricos y empíricos, los cuales abordan la relación entre formas de ocupación del territorio, institucionalismo y gestión del recurso hídrico en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6). En este sentido, los hallazgos del estudio de caso de la cuenca del río Guabas no solo confirman tendencias ampliamente documentadas en la literatura internacional y nacional, sino que también aportan evidencia empírica contextualizada que profundiza la comprensión de las dinámicas territoriales e institucionales en escenarios rurales latinoamericanos.

Los antecedentes internacionales revisados en la tesis evidencian que la presión sobre los recursos hídricos está estrechamente relacionada con modelos de ocupación del territorio basados en la intensificación agroindustrial, la expansión urbana no planificada y la debilidad de los sistemas de gobernanza del agua (UN-Water, 2019; OCDE, 2015). En consonancia con estos planteamientos, los resultados obtenidos en la cuenca del río Guabas confirman que el predominio del monocultivo de caña de azúcar y otras actividades extractivas genera impactos negativos sobre la disponibilidad y calidad del agua, reproduciendo patrones de insostenibilidad descritos en estudios comparativos de cuencas en América Latina y otras regiones del Sur Global.

Asimismo, los antecedentes internacionales destacan que el incumplimiento del ODS 6 no responde exclusivamente a déficits tecnológicos, sino a fallas estructurales en los arreglos institucionales y en la coordinación multinivel (Ostrom, 2010; Pahl Wostl et al., 2012). Esta afirmación se ve respaldada por los hallazgos de la investigación, los cuales evidencian una fragmentación institucional significativa entre los instrumentos de planificación (POMCA, EOT y planes de desarrollo), situación que limita la gestión integrada del recurso hídrico y debilita la capacidad del Estado para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua.

En el contexto colombiano, los antecedentes investigativos analizados en la tesis señalan que, a pesar de la existencia de un marco normativo robusto en materia ambiental y de recursos hídricos, persisten dificultades estructurales en la implementación efectiva de las políticas públicas, especialmente en cuencas intermedias y rurales (IDEAM, 2018; DNP, 2020). Los resultados del estudio de la cuenca del río Guabas corroboran esta situación, al demostrar que la normatividad ambiental y los instrumentos de ordenamiento territorial operan de manera desarticulada, lo que se traduce en un bajo impacto real sobre la protección del recurso hídrico.

De igual forma, los antecedentes regionales revisados para el Valle del Cauca destacan la alta dependencia del recurso hídrico por parte del sector agroindustrial y la consecuente conflictividad socioambiental derivada de la competencia por el uso del agua. En coherencia con estos estudios, la investigación evidencia que una proporción significativa del caudal del río Guabas se destina al riego agrícola, generando tensiones con los usos domésticos y ecosistémicos, y afectando de manera directa el cumplimiento de las metas del ODS 6 en términos de disponibilidad, calidad y acceso equitativo.

8.1. Discusión desde el enfoque institucional

Desde el institucionalismo, los antecedentes teóricos retomados en la tesis particularmente los enfoques neoinstitucionales y de gobernanza policéntrica sostienen que la efectividad de la gestión del agua depende de la coherencia entre reglas formales, prácticas sociales y capacidades organizacionales (North, 1990; Ostrom, 2010). Los hallazgos empíricos confirman esta premisa, al evidenciar que la coexistencia de normas sin mecanismos eficaces de articulación y control favorece prácticas extractivas y usos ineficientes del recurso hídrico.

En este sentido, la investigación amplía los antecedentes existentes al demostrar que la debilidad institucional no es únicamente normativa, sino también operativa y relacional, manifestándose en la limitada participación de actores comunitarios, en la escasa coordinación interinstitucional y en la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación. Estos resultados refuerzan lo planteado por la literatura nacional e internacional respecto a la necesidad de fortalecer capacidades institucionales locales para avanzar en la sostenibilidad hídrica.

8.1.1. Aportes frente a los antecedentes sobre justicia ambiental y cosmovisiones locales

Un elemento distintivo del estudio, en relación con los antecedentes revisados, es la incorporación del enfoque de cosmovisiones locales y justicia ambiental. Mientras que diversos estudios previos reconocen la importancia de la participación comunitaria en la gestión del agua, los resultados de esta investigación evidencian que la falta de reconocimiento efectivo de los saberes campesinos, afrodescendientes e indígenas sigue siendo una barrera estructural para la gobernanza hídrica sostenible.

Este hallazgo dialoga con los antecedentes que plantean que la gestión del agua no puede reducirse a un enfoque técnico-instrumental, sino que debe incorporar dimensiones culturales, simbólicas y territoriales (Escobar, 2018). En la cuenca del río Guabas, la desconexión entre las políticas públicas y las cosmovisiones locales contribuye a la pérdida de legitimidad institucional y limita la apropiación social de las estrategias de sostenibilidad.

En términos generales, la discusión evidencia que los resultados de la investigación confirman, profundizan y contextualizan los antecedentes investigativos analizados, mostrando que las problemáticas asociadas al ODS 6 en la cuenca del río Guabas responden a una interacción compleja entre modelos de ocupación del territorio, debilidades institucionales y exclusión de

actores locales. De este modo, el estudio aporta evidencia empírica que refuerza la necesidad de enfoques integrales y territorializados para la gestión del agua, superando visiones sectoriales y fragmentadas.

Finalmente, esta discusión reafirma que el cumplimiento del ODS 6 en contextos como el colombiano exige transformaciones estructurales en la gobernanza del territorio y del agua, coherentes con los antecedentes científicos revisados, pero adaptadas a las particularidades socioambientales de cada cuenca.

Conclusiones

La investigación confirma que las formas dominantes de ocupación del territorio en la cuenca del río Guabas (agricultura intensiva, ganadería extensiva y minería) inciden directamente en la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.

En el caso del río Guabas se observó que cerca del 96,8 % del caudal se destina al riego agrícola, generando un déficit recurrente de agua en época seca para cultivos en la zona plana. Al mismo tiempo, la calidad del agua está deteriorada por descargas domésticas, agropecuarias y residuos mineros (metales pesados, sedimentos), debido a la falta de planes claros de ordenamiento minero y manejo de pasivos ambientales.

Estos resultados muestran que la ocupación extensiva de la cuenca del río Guabas, municipio de Ginebra, Valle del Cauca aumenta la presión sobre los servicios ecosistémicos hídricos y contraviene los principios del desarrollo sostenible planteados en el marco teórico.

Por otro lado, los hallazgos evidencian debilidades institucionales que limitan la gobernanza hídrica en la cuenca.

Se identificó una superposición de instrumentos ambientales y territoriales sin articulación efectiva, junto con una baja coordinación entre actores en la formulación y ejecución de políticas (POMCA, E.O.T, planes de desarrollo municipal) La declaración de áreas protegidas (Reserva Sonso-Guabas) sin seguimiento operó como una decisión contradictoria del Estado, lo que agravó el conflicto ambiental al generar confusión normativa y desplazamiento de actividades productivas.

Además, se detectó reglamentación insuficiente de mecanismos participativos: falta financiamiento público y espacios de deliberación efectivos.

Este panorama institucional rígido y disperso, junto con los patrones de uso del suelo, se traduce en dificultades para garantizar el abastecimiento responsable y equitativo de agua, tal como plantea el concepto de gobernanza hídrica.

Estos resultados confirman la pertinencia del planteamiento del problema y los objetivos generales del estudio: la interacción entre ocupación territorial e institucionalismo condiciona la consecución del ODS 6 en el ámbito local.

El diseño cualitativo e interpretativo permitió comprender las percepciones de comunidades y autoridades, alineando el análisis con enfoques de sistemas socioecológicos y sustentabilidad.

Las evidencias sugieren que los “desaciertos histórico-institucionales” han sido motores principales del conflicto hídrico en la cuenca del río Guabas, en Ginebra Valle de Cauca; pues la falta de coordinación normativa y la priorización de usos extractivos comprometen la integridad ecológica y los derechos de acceso al agua.

En este sentido, los objetivos específicos (caracterizar la ocupación, analizar las normas y evaluar percepciones locales) se alcanzaron mediante la triangulación de datos cualitativos, lo que aporta una visión integrada de la problemática.

La situación actual pone en evidencia una brecha con las metas del ODS 6: la carencia de infraestructura de saneamiento adecuado en zonas rurales y las presiones sobre el recurso hídrico limitan la disponibilidad de agua potable para toda la población.

Estudios recientes muestran que los programas orientados a ampliar la cobertura de acueductos y sistemas de saneamiento en áreas rurales son fundamentales para garantizar el derecho al agua. Por tanto, la investigación refuerza la idea de que, en la cuenca del río Guabas, el cumplimiento del ODS 6 requiere atender tanto el aspecto cuantitativo (oferta y caudales) como el cualitativo (tratamiento de aguas y acceso equitativo), integrando las dimensiones ecológica, social e institucional estudiadas.

10. Recomendaciones

Fortalecer la gobernanza del agua mediante mecanismos participativos: Consolidar el *Consejo de Cuenca* formal que articule a autoridades locales, comunidades campesinas (Acueductos rurales) y sectores productivos. Esto debe incluir la reglamentación clara de la participación y acceso a la información (como exige la Ley 99/93 y acuerdos internacionales), así como financiamiento público específico para la gestión hídrica.

Integrar y armonizar instrumentos de planificación: Alinear el esquema de Ordenamiento territorial (E.O.T), el POMCA y los instrumentos ambientales para la cuenca de manera articulada. Por ejemplo, institucionalizar la coordinación intersectorial entre alcaldías, CVC y demás entidades (cooperativas, asociaciones, ONG) para evitar la *sobre-planificación* dispersa detectada.

Se recomienda establecer acuerdos normativos de largo plazo que definan roles y ministerio de ambiente y desarrollo sostenible MADS (2012).

Mejorar la fiscalización, control y seguimiento a actividades extractivas: Implementar planes de manejo de cuenca que incluyan monitoreo estricto de la minería de oro y la extracción de arena y minerales de río. Las instituciones competentes (CVC, Autoridad Minera) deben coordinar campañas de inspección, clausura de minas ilegales y programas de remediación de pasivos. Asimismo, se deben asignar recursos presupuestales para el saneamiento ambiental de zonas afectadas.

Ambientales

Conservar y restaurar áreas estratégicas: Proteger las cabeceras de cuenca (bosque húmedo andino, páramos cercanos) incrementando la vigilancia de la reserva forestal Sonso-Guabas. Realizar programas de reforestación en pendientes empinadas para reducir sedimentación, e incluir corredores biológicos que aseguren la recarga hídrica. Mantener caudales ecológicos mínimos en el río Guabas para preservar sus funciones (fertilización natural, hábitat de peces) como se ha establecido en políticas internacionales de agua.

Controlar la contaminación puntual y difusa: Desarrollar sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en veredas (biofiltros, humedales artificiales) y promover prácticas agroecológicas que reduzcan escorrentía de agroquímicos. En zonas mineras, implementar planes inmediatos de remediación de pasivos ambientales (tierras erosionadas, drenajes ácidos) y prohibir

el uso de cianuro/mercurio en ciclo abierto, siguiendo las directrices de la CVC (2010). Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad del agua y la salud de las poblaciones expuestas, en línea con el enfoque de derechos al agua.

Territoriales

Integrar el recurso hídrico en el ordenamiento territorial: Revisar el esquema de ordenamiento territorial E.O.T del municipio de Ginebra para incluir zonas de protección ribereña y restringir usos intensivos de suelo en laderas frágiles. Promover alternativas productivas con menor demanda de agua en el piedemonte aluvial. Implementar el POMCA de la subcuenca incluyendo mapas de uso del suelo.

Fortalecer el ordenamiento hidráulico integrado: Diseñar planes de gestión de la demanda de agua que contemplen mecanismos de priorización (agua potable y ambiental sobre uso agroindustrial en época de sequía) y sistemas de alerta temprana (basados en índices de uso hídrico como “alto/muy alto”). Establecer una visión de largo plazo para la cuenca que armonice políticas sectoriales (agrícola, ambiental, urbanismo) bajo los principios de equidad y sostenibilidad del ODS 6.

Sociales

Reducir brechas en acceso a agua y saneamiento: Diseñar estrategias focalizadas para zonas rurales aisladas de la cuenca del río Guabas, inspiradas en experiencias exitosas (p. ej. metas de cobertura de saneamiento en el departamento de Caldas, Colombia). Esto puede incluir subsidios para tuberías, formación de microempresas locales de saneamiento, y asistencia técnica para juntas de acción comunal y acueductos rurales.

Garantizar la participación de mujeres y comunidades indígenas en la toma de decisiones (según el principio de igualdad de género señalado en los estudios CEPAL) esto es clave para la justicia hídrica.

Involucrar activamente a la comunidad: Fortalecer organizaciones locales (como ASOGUABAS, juntas de acción comunal, acueductos rurales) mediante capacitación y acompañamiento en gestión ambiental. Implementar foros comunitarios periódicos y plataformas informales de diálogo para abordar conflictos locales, mejorando la confianza ciudadana en las instituciones, tal como recomienda el programa nacional de gobernanza del agua.

Este enfoque de corresponsabilidad social facilitará la gobernanza del agua y la preservación de los servicios ecosistémicos (hídricos, culturales y de recreación) que identificaron los habitantes.

Epistémicas

Promover la investigación-acción participativa: Fomentar proyectos de investigación comunitarios (IAP) que integren saberes locales con ciencia formal para comprender mejor la relación persona-naturaleza en la cuenca del río Guabas. Esto incluye caracterizar el ciclo hidrológico local (precipitaciones, infiltración, evapotranspiración) y la percepción social del agua, de modo que las soluciones sean culturalmente pertinentes.

Fortalecer la educación ambiental e hídrica: Incorporar en las escuelas y en las comunidades de la cuenca del río Guabas contenidos sobre uso sostenible del agua, incorporación de normas básicas de calidad (p. ej., manejo de residuos y agroquímicos) y principios de justicia ambiental. Una ciudadanía informada y crítica objetivo de la educación ambiental colombiana es esencial para transformar actitudes y prácticas (Ley 1549/2012). Así, se fomenta una cultura del agua responsable que apoye las acciones técnicas y normativas propuestas, cerrando la brecha epistemológica entre conocimiento científico y realidad local.

Referencias

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza Por qué fracasan los países*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca. (13 de junio de 2013). Esquema de ordenamiento territorial E.O.T. *Esquema de ordenamiento territorial E.O.T.* Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.
- Alcaldía de Ginebra Valle del Cauca. (05 de 02 de 2016). *Alcaldía municipal de Ginebra Valle del Cauca*. Recuperado el 2020, de Alcaldía municipal de Ginebra Valle del Cauca: <http://www.ginebra-valle.gov.co>
- Aldrey Vázquez, J. A., & Rodríguez González, R. (2010). Instrumentos de ordenación del territorio en España. En R. Rodríguez González, & J. A. Aldrey Vázquez, *Territorio. ordenar para competir* (págs. 185-207). España.
- Amin, S. (2002). Las condiciones globales para un desarrollo sostenible. *Alternativas Sur*, 35-49.
- Anand, S. y. (1994). "Sustainable Human Development: Concepts and Priorities. *Naciones Unidas*, 58.
- Arriaga, M. (2021). *El territorio: un derecho fundamental para las comunidades negras del departamento del Choco*. Universidad de Manizales, Caldas. Manizales: Universidad de Manizales.
- Asheim, G. B. (Agosto de 1991). Asignaciones intergeneracionales injustas. (Elsevier, Ed.) *Journal of Economic Theory*, 54, 350-371.
- Asociación de autoridades ancestrales Nasa Çxhâçxha. (25 de agosto de 2025). <https://tierradentro.co/cosmovision-nasa/>. Obtenido de https://www.google.com/search?q=cosmovisiones+pueblo+nasa+valle+del+cauca&rlz=1C1FKPE_esCO1094CO1094&oq=cosmovisiones+pueblo+nasa&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgDECEYoAEyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigATIHCCAMQIRigAdIBCDk4MTBqMGo3qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Asociación de usuarios de aguas del río Guabas. (2019). *Informe anual de balance social 2019*. Valle del Cauca. Ginebra: Asociación de usuarios del río Guabas.
- Banco mundial. (2001). *Fronteras de la economía del desarrollo El futuro en perspectiva*. Bogotá: Alfa y Omega.

- Banguero, C. (2006). *Estudio de pérdida máxima de suelo en la cuenca hidrográfica del río. Santiago de Cali.*
- Barrera, D. M. (2019). *Uso potencial y efectivo de la tierra agrícola en Colombia: Resultados del censo nacional agropecuario.* Bogotá D.C: Fedesarrollo.
- Bermejo, R. (2011). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis.* Madrid, España: Universidad del País Vasco.
- Bernardo, K. (1999). Capital social y cultura, claves escen. *Revista de la CEPAL*, 85-102.
- Bushnell, D. (1993). *Colombia: Una nación a pesar de sí misma.* Bogotá: Editorial Planeta.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia: Una nación a pesar de si misma.* Bogotá D.C.: Editorial Planeta.
- Calcina Puma, A., & Ticona Neira, O. (2020). Una visión de la gestión comunitaria del agua en las comunidades campesinas y sectores rurales en el Perú. *Implovium*, 7-13.
- Carrera Hernández, A., & Cadena Inostroza, C. (2012). Gestión municipal y desarrollo. La zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca. En G. González Parodi, *Reflexiones del desarrollo local sostenible* (págs. 144-177). México: Universidad autónoma metropolitana, unidad Azcapotzalco .
- Cauca-CVC, C. a. (2009). *Plan de ordenación y manejo de la cuenca del rio Guabas 2009-2019.* Santiago de Cali.
- Censat agua viva. (31 de agosto de 2023). *www.censat.org*. Obtenido de *www.censat.org*: <https://censat.org/ordenamiento-territorial-alrededor-del-agua-gestion-comunitaria-del-agua-y-territorialidades-campesinas-en-el-pnd>
- Cepal. (28 de abril de 2022). *www.cepal.org*. Obtenido de *www.cepal.org*: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_del_proceso_regional_de_america_latina_y_el_caribe_para_la_aceleracion_del_cumplimiento_del_ods_6_.pdf
- Chang, H.-J. (2015). Instituciones y desarrollo económico: Teoría, políticas e historia. *Revista Encrucijada Americana*, 11-36.
- Chavance, B. (2018). *La economía institucional.* México: Editoria Fondo de cultura económica.
- Clavijo, G. T. (2016). Nuevas configuraciones territoriales el caso de las "comunidades negras" en Colombia. *Mundo siglo XXI*, 37-48.
- Commons, J. R. (1934). *Institutional Economics.* 69.

- Concejo municipal de Ginebra Valle. (4 de marzo de 2024). Plan de desarrollo municipal "unidos para avanzar" 2024-2027. *Plan de desarrollo unidos para avanzar 2024-2027*. Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.
- Congreso de la República, d. C. (30 de abril de 2025). *Función pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php>
- Corporación autónoma del Valle del Cauca & Asociación de usuarios del río Guabas. (2009). *Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guabas 2009-2019*. Santiago de Cali: Editorial Lithoclave S.A.
- Corporación autónoma regional del Valle del Cauca CVC. (1965). *El sector agropecuario (una evaluación preliminar)*. Corporación autónoma regional del Valle del Cauca CVC, Valle del Cauca. Cali: CVC. Recuperado el 2019
- Corporación autónoma regional del Valle del Cauca-CVC. (2004). *Génesis y desarrollo de una visión de progreso: CVC cincuenta años*. Santiago de Cali: Editorial Feriva S.A.
- De la Hoz, R. R. (2016). Institucionalismo nuevo y el estudio de las políticas públicas. *Justicia*, 1-15.
- De Soto, H. (2000). *El misterio del capital Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*. Lima: Editora El Comercio S.A.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: Desarrollo sostenible. (30 de 7 de 2025). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://sdgs.un.org/topics/water-and-sanitation>
- Departamento de planeación, n. (30 de abril de 2025). *DNP*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/acuerdos-derivados-Consulta-previa>
- Departamento nacional de planeación DNP. (25 de julio de 2025). *www.DNP.gov.co*. Obtenido de www.DNP.gov.co: <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/tejiendo-dialogo/Paginas/gestion-comunitaria-del-agua-y-el-saneamiento-basico>.
- Erazo López, D. C., & Osorio Muriel, M. I. (2017). *Análisis de la gobernanza local del agua: equidad, participación y responsabilidad en Calima El Darién - Valle del Cauca*. Universidad de Manizales, Caldas. Manizales: Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

- Escobar, A. (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. New Jersey: Editorial Princeton University Press.
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia: Ediciones desde abajo.
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá, Distrito Capital, Colombia: Ediciones desde abajo.
- Fals Borda, O. (1979). *Historia doble de la Costa* (Vol. I). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Carlos Valencia Editores.
- Fals, B. O. (1961). *Acción comunal en una vereda colombiana: su aplicación, sus resultados y su interpretación*. Santa Fé de Bogotá: Editorial Universidad nacional de Colombia, Departamento de Sociología.
- Fals, B. O., & Rahman, M. (1991). *Action and Knowledge: Breaking the Monopoly with Participatory Action-Research*. New York: Published by The Apex Press.
- Fernández, L. F. (2013). La gestión del desarrollo regional y rural: entre el territorio y la desterritorialización. *Perspectivas rurales. Nueva época*, 33-62.
- fukuyama, f. (s.f.).
- Gaitán Daza, F. (2001). Colombia un proyecto inconcluso, Colombia un país por construir. *Revista de Economía Institucional*, 187-193.
- Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- González Fuenzalida, L. (2011). Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. *Gestión del territorio: un método para la intervención territorial*, 93.
- Gonzalez, M. N. (2014). *Las dinámicas culturales y la identidad vallecaucana. Historia y Espacio*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- González, N. M. (30 de abril de 2014). Las dinámicas culturales y la identidad vallecaucana. *Historia Y Espacio*, 3(28), 127-155.
- González, N. M. (2019). Variables Etnohistóricas y socioeconómicas en procesos de desarrollo hortofrutícola. Estudio de caso en cuatro municipios del departamento del Valle del Cauca. *Historia y Espacio*, 15(52), 295-336.

- Goodland, R., & Ledec, G. (1987). Economía neoclásica y principios del desarrollo sostenible. (ELSEVIER, Ed.) *Modelado ecológico*, 38, 19-46.
- Gordillo, L. C. (2019). *Desafíos de la gobernanza del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica del río Tulúa en el departamento del Valle del Cauca*. Universidad de Manizales, Caldas. Manizales: Universidad de Manizales.
- Gracia, J. P. (2015). Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques. (U. C. Colombia, Ed.) *Documento de docencia Nro. 3*, 1-21. doi:<http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074>
- Grupo banco mundial. (30 de 7 de 2025). *Banco mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022>
- Gutierrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX(25), 45-60.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México, México: Grupo editorial siglo veintiuno.
- Halvorsen, S. (30 de julio de 2020). El Territorio en disputa: estrategias políticas y movimientos socioterritoriales. *Dossier*, 131-152. doi:10.34096/ps.n3.9701
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature & the Geography of Difference*. Florida: Editorial Blackwell.
- Hasna, A. (2007). Dimensions of sustainability. *journal contribution*, 11.
- Hernández Quiñones, A. (. (2018). *Modos de gobernanza del agua y sostenibilidad: Aportes conceptuales y análisis de experiencias en Colombia*. Bogotá D.C: Ediciones Uniandes. <https://capitalsocialenespanol.wordpress.com>. (10 de octubre de 2017). Obtenido de <https://capitalsocialenespanol.wordpress.com>.
- Hudgson, R. (2020). *Representaciones sociales del conflicto socioambiental de la problemática del agua desde lo local y lo global en San Andrés isla (Colombia)*. Universidad de Manizales, Caldas. Manizales: Universidad de Manizales.
- Huelva, D. (2002a). La perspectiva institucionalista del desarrollo regional: una crítica constructiva. *Ekonomiaz*(49), 238-255.
- Huelva, D. (2002b). La perspectiva institucionalista del desarrollo regional: una crítica constructiva. *Ekonomiaz*(49), 238-255.
- Instituto universitario de Análisis Económico y Social. (2009). *El capital social ¿que es y por qué importa?* Alcalá de Henares Madrid: Universidad de Alcalá.

- IUCN /UNEP/WWF. (1980). *World conservation strategy*. Ginebra, Suiza: FAO.
- Jaramillo, J. (1986). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Temis.
- Jiménez Herrero, L. M. (1992). Adaptación estratégica del capitalismo ante el cambio global: <del desarrollo sostenible>' a la economía ecológica. *Debate*, 129-139.
- Jiménez Herrero, L. M. (1998). Cambio global, desarrollo sostenible y coevolución. *Economía y medio ambiente*, 36-61.
- Kalmanovitz, S. (febrero de 1997a). Las instituciones, la Ley y el Desarrollo Económico. *Borrador de Economía Banco de la República*(69), 1-28.
- Kalmanovitz, S. (febrero de 1997b). Las instituciones, la Ley y el Desarrollo Económico. *Borrador de economía Banco de la República*(69), 1-28.
- Kalmanovitz, S. (1999). Las instituciones colombianas en el siglo XX. *Borradores de economía*.
- Kalmanovitz, S. (2003). El neoinstitucionalismo como escuela. *Revista de economía institucional*, 26.
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Editorial Taurus.
- Kalmanovitz, S., & López, E. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá: Fondo de cultura económica.
- Kliksberg, B. (2002). Capital social y cultura, claves olvidadas del desarrollo. *Foro Internacional*, vol. XLII, núm.169, 454-496.
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Leyton, P., Precht, A., & Salamanca, C. (2011). *Análisis de la institucionalidad, la regulación y los sistemas de gestión y ordenamiento del territorio en Chile*. Santiago.
- Libreros Caicedo, D. (. (2024). *Neoinstitucionalismo y la tierra en Colombia: Perspectivas y debates sobre la mercantilización de los territorios*. Bogotá D.C: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Llano Valencia, A. (2019). *Palmira: historia, desarrollo económico e identidad cultural*. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Llano, A. V. (2019). *Palmira: historia, desarrollo económico e identidad cultural*. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.

- Malagón, C. D. (2002). *Los suelos de Colombia*. Santiago de Cali: Editorial IGAC.
- María, P., Mercedes, M., & Carmén, G. (2008). Relación capital social, educación superior y desarrollo local sostenible. *Multiciencias*, 248-254.
- Márquez Fernández, D. (2006). Para un desarrollo local sostenible el capital social. *Norba, Revista de Geografía*, 69-83.
- Martínez, P. M. (2007). Ocupación del territorio y desarrollo sostenible. *Prospectiva. Revista de trabajo social e intervención social*, 105-107.
- Martínez, P. M. (2007). Ocupación del territorio y desarrollo sostenible. *Prospectiva*, 105-121.
- Meadows, H. D., & al., e. (1972). *Los límites del crecimiento* (Primera edición en español ed.). (M. S. Grau, Trad.) México D.F, México: Fondo de cultura económica.
- Miguélez, M. M. (2012). *Nuevos fundamentos en la Investigación científica* (Primera ed.). México D.F, México: Trillas. Recuperado el 2018
- Mitchell, W. (1913). Business cycles. *Burt Franklin*, 583.
- Moreno, M. (2010). *Genesis, evolución y tendencias del paradigma del desarrollo sostenible* (Primera Edición ed.). (M. A. Porrua, Ed.) México, México: Cámara de diputados LXI legislatura.
- Mosquera, P. W. (2022). *Derecho fundamental al agua y al saneamiento vs la sostenibilidad empresarial desde la perspectiva del etnodesarrollo –Empresa Eficiente de Servicios Públicos de Yuto S.A.S E.S.P. Municipio de Atrato, Chocó, Colombia*. Universidad de Manizales, Caldas. Manizales: Universidad de Manizales.
- Municipio de Ginebra. (02 de Marzo de 2016). Plan de desarrollo 2016-2019 "GINEBRINO CUENTA CONMIGO". *Plan de desarrollo 2016-2019 "GINEBRINO CUENTA CONMIGO"*. Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.
- Muñoz Velasco, L. A. (2018). *Influencia del sector hidroeléctrico en el desarrollo sostenible del territorio huilense*. Universidad de Manizales, Caldas. Manizales: Doctorado en Desarrollo Sostenible Universidad de Manizales. Recuperado el 2019
- Muñoz Velasco, L. A., & Ramirez Ospina, D. E. (2016). Procesos económicos territoriales en su dimensión espacial del desarrollo: caso Huila. En C. A. Serna Mendoza, *Territorio y desarrollo sostenible* (pág. 320). México D.F, Distrito Federal, México: Ediciones de la U.

- Naciones Unidas. (3 - 14 de junio de 1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3 a 14 de junio de 1992. *Conferencia medio ambiente y desarrollo Rio de Janeiro Brasil*. Rio de Janeiro, Brasil.
- Naciones Unidas. (2015). Nuevas cuestiones: las contribuciones del desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible. *Seguimiento de la cumbre mundial sobre desarrollo social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General* (pág. 16). New York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas ONU. (20 de agosto de 2025). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>: <https://www.un.org/es/>
- Naciones Unidas, Cepal, Michigan state University. (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Naredo, J. (1999). *Sobre la sostenibilidad de los sistemas*. Madrid: Fundación Argentaria y visor distribuciones.
- North, D. C. (1995). *Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico*. Mexico: Fondo de cultura económica/economía contemporánea.
- Núñez del Prado, H. (2017). El ordenamiento territorial en el Perú. *Revista científica Monfrague Desarrollo Resiliente*, 70-85.
- Ocampo, J. A. (1994). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Ocampo, J. A. (Septiembre de 1999). Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. (N. Unidas-Cepal-Eclac, Ed.) *Medio Ambiente y desarrollo*(18).
- Ocampo, J. A. (2012). La historia y los retos del desarrollo latinoamericano. *Ponencia, ILPES / CEPAL*, (pág. 35). Santiago de Chile.
- O'Connor, J. (1989). *Capitalism, Nature, Socialism: (Vol. 1)*. Chicago.
- ODS2030. (5 de 8 de 2025). *ODS2030*. Obtenido de <https://ods2030.com/ods-6/#:~:text=La%20Meta%206,insisten%20en%20una%20gesti%C3%B3n%20integral>

- ONIC, O. n. (20 de agosto de 2025). *ONIC*. Obtenido de <https://onic.org.co/canastadesaberes/107-cds/publicaciones/1786-cosmovision-indigena>
- O'Riordan, T. (1995). El principio de precaución en la política ambiental contemporánea. *Valores ambientales*, 191-212.
- Osorio, R. D. (agosto de 1996). Colombia: algunas consideraciones sobre su ordenamiento territorial. *Revista universidad EAFIT*, 32(102), 67-72.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Indianapolis: Editorial Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México Df: Editorial Fondo de cultura económica Mexico.
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. México: Editorial UAM.
- Paavola, J. (2002). New institutional economics and the environment: Conceptual foundations and policy implications. *Ecological Economics*, 193-207.
- Pacto mundial ORG. (8 de 9 de 2025). *Pacto mundial ORG*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/ods/6-agua-limpia-y-saneamiento/>
- Palacios, M. (1980). *Café y política en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Editorial Presencia.
- Parada Lugo, V. (21 de diciembre de 2024). *El país*. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-12-20/la-corte-idh-condena-a-colombia-por-no-haber-consultado-al-pueblo-uwa-en-decenas-de-proyectos.html>
- Pardo, I. (2012). *Sostenibilidad 'debil' y 'fuerte' y democracia deliberativa -el caso de la agenda 21 local de Madrid*. Getafe: Editorial Universidad Carlos III de Madrid.
- Pardo, I. (octubre de 2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: conceptualización crítica. *Barataria*, 111-128.
- Peña Hernández, Y. T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 97-109.
- Perevochtchikova, M., & Arellano Monterrosas, J. (2008). Gestión de cuencas hidrográficas: experiencias y desafíos en México y Rusia. *Revista Latinoamericana de recursos naturales*, 313-325.

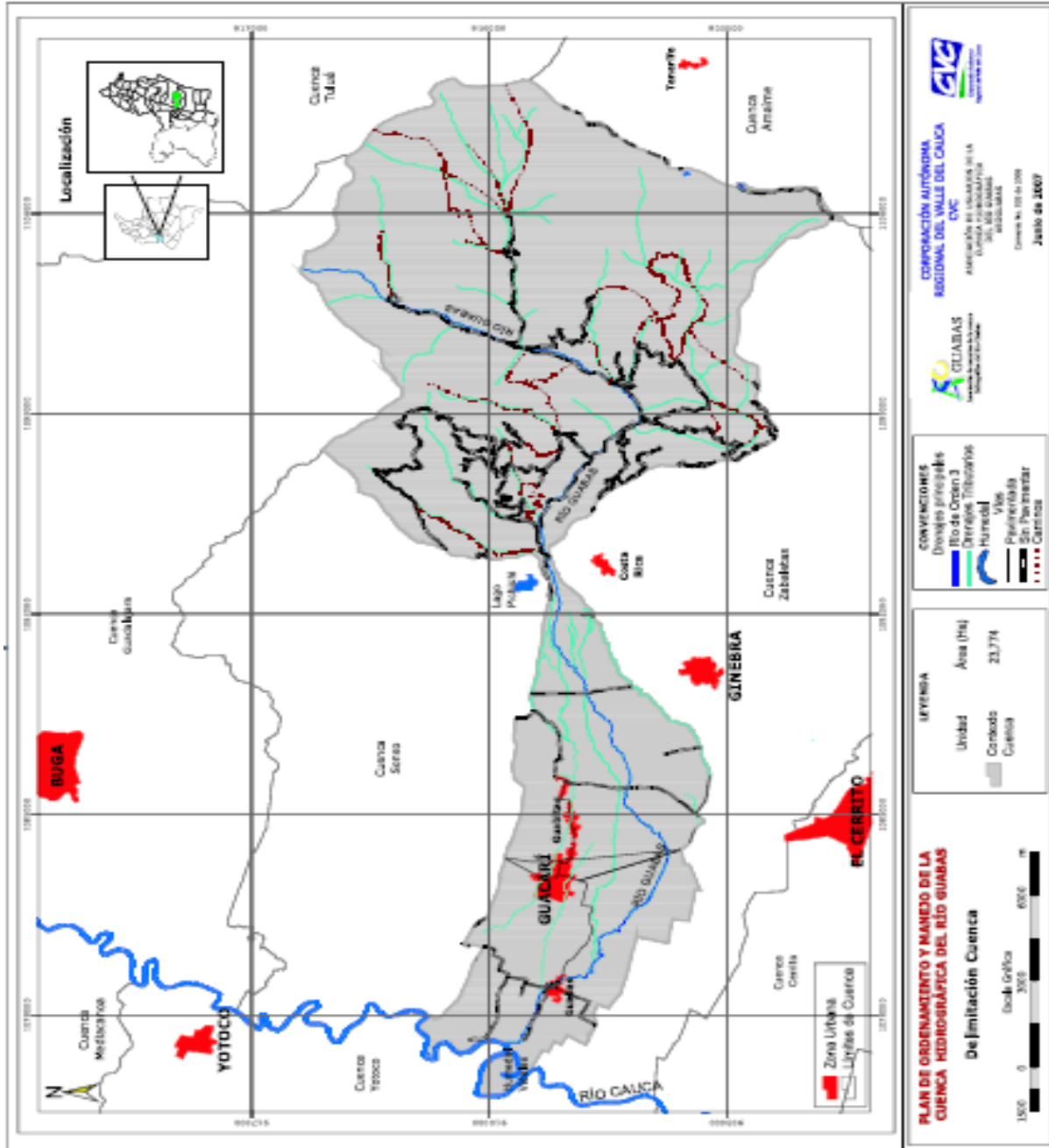
- Planeación municipal Ginebra Valle. (3 de marzo de 2020). plan de desarrollo municipal sirviendo a Ginebra 2020-2023. *Plan de desarrollo* . Ginebra, Valle del Cauca, Colombia.
- Portela&Neira. (2002). Capital social: Concepto y estudio econométrico sobre el capital social en España. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE. Vol 2*, 1-30.
- Ramirez Osorio, J. H., & Serna Mendoza, C. A. (2016). Del crecimiento y el desarrollo económico al desarrollo sustentable. ¿Una moda? En C. A. Mendoza, *Visiones del desarrollo sostenible* (pág. 410). México D.F, Distrito Federal, México: Ediciones de la U.
- Ramírez Ospina , D. E. (2006). Acumulación de capital y competitividad del territorio. En O. D. Ramirez, *Territorio & Competitividad* (págs. 32-75). Manizales: Editorial Blanecolor.
- Ramirez, O. J., & Serna, M. C. (2016). Del crecimiento y el desarrollo económico al desarrollo sustentable. ¿Una moda? En S. M. Ciro, *Visiones del desarrollo sostenible* (pág. 410). México D.F: Ediciones de la U.
- Real academia española. (25 de 03 de 2022). <https://dle.rae.es/sostenible>. Recuperado el 25 de marzo de 2022, de <https://dle.rae.es/sostenible>
- Red Mexicana de cuencas hidrográficas. (2013). *Cuencas hidrográficas. Fundamentos y perspectivas para su manejo y gestión*. Guadalajara: Red Mexicana de cuencas hidrográficas.
- Red nacional de acueductos comunitarios de Colombia. (3 de septiembre de 2025). www.redacueductoscomunitarios.org. Obtenido de www.redacueductoscomunitarios.org: <https://redacueductoscomunitarios.co/2025/09/03/reconocida-la-gestion-comunitaria-del-agua-politica-publica-nacional/>
- Redacción El tiempo. (3 de julio de 1995). Ginebra Valle. (P. E. Tiempo, Ed.) *GINEBRA VALLE*, págs. 11-13.
- Reyes, R. G. (2009). Capital social: Una revisión introductoria a sus principales conceptos. *Revista Latinoamericana ciencias sociales, niñez y juventud*, 17.
- Rioja, C. (2010). Las relaciones sociales como recurso estratégico para el desarrollo de la sociedad. El capital social disponible en Andalucía y en Cataluña. *Papers revista de sociología*, 890-891.

- Rubio Goyes, D. F. (2019). *Evaluación de La Capacidad Institucional para la Implementación de La Política Nacional de Gestión Integral del Agua en Colombia desde El 2010*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Saavedra, E. S. (2016). Análisis del desarrollo institucional desde el enfoque institucional histórico. *Ambiente y desarrollo*, 5-22.
- Sanabria, D. L., & Argueta, V. A. (2015). Cosmovisiones y naturalezas en tres culturas indígenas de Colombia. *Etnobiología*, 5-20.
- Sastillo, S. D. (2019). *Historia ambiental del cambio paisajístico que generó el sistema productivo de la caña de azúcar en los corregimientos de Guabas y Guabitas del municipio de Guacari*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Valle del Cauca. Palmira: Editorial unad. Obtenido de Repositorio Institucional UNAD.
- Sauer, C. O. (1925). The morphology of landscape. *Geography*, 19-54.
- Schröder, N. &. (2024). Diversidad de la gobernanza del agua en Europa: ¿El legado genera puntos de fricción en la implementación de la gobernanza multinivel? *Gestión ambiental*, 1-17.
- Senior, N. F. (2008). Las capacidades éticas y ambientales como agentes movilizados del capital social: Un desafío para el desarrollo sostenible. *Cuaderno Venezolano de Sociología*, 697-713.
- Subdirección de ordenamiento y desarrollo territorial - DNP. (2013). *Elementos para la formulación de la política nacional de ordenamiento territorial y alcances de las directrices departamentales*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Departamento nacional de planeación.
- Tovar, H. (2007). *La historia de la tierra en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Valcarcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valencia, A. G. (2021). El institucionalismo, el cuarto chispazo en la ciencia política. *Estudios políticos*, 2-18.
- Valentin, A. y. (2003). A guide to community sustainability indicators. *Environmental Impact Assessment Review*, 381-392.
- Vargas. (13 de abril de 2015). El conflicto socio-ecológico en la reserva forestal protectora nacional Sonso-Guabas. *Ambiente y Sostenibilidad*(5), 16-26.

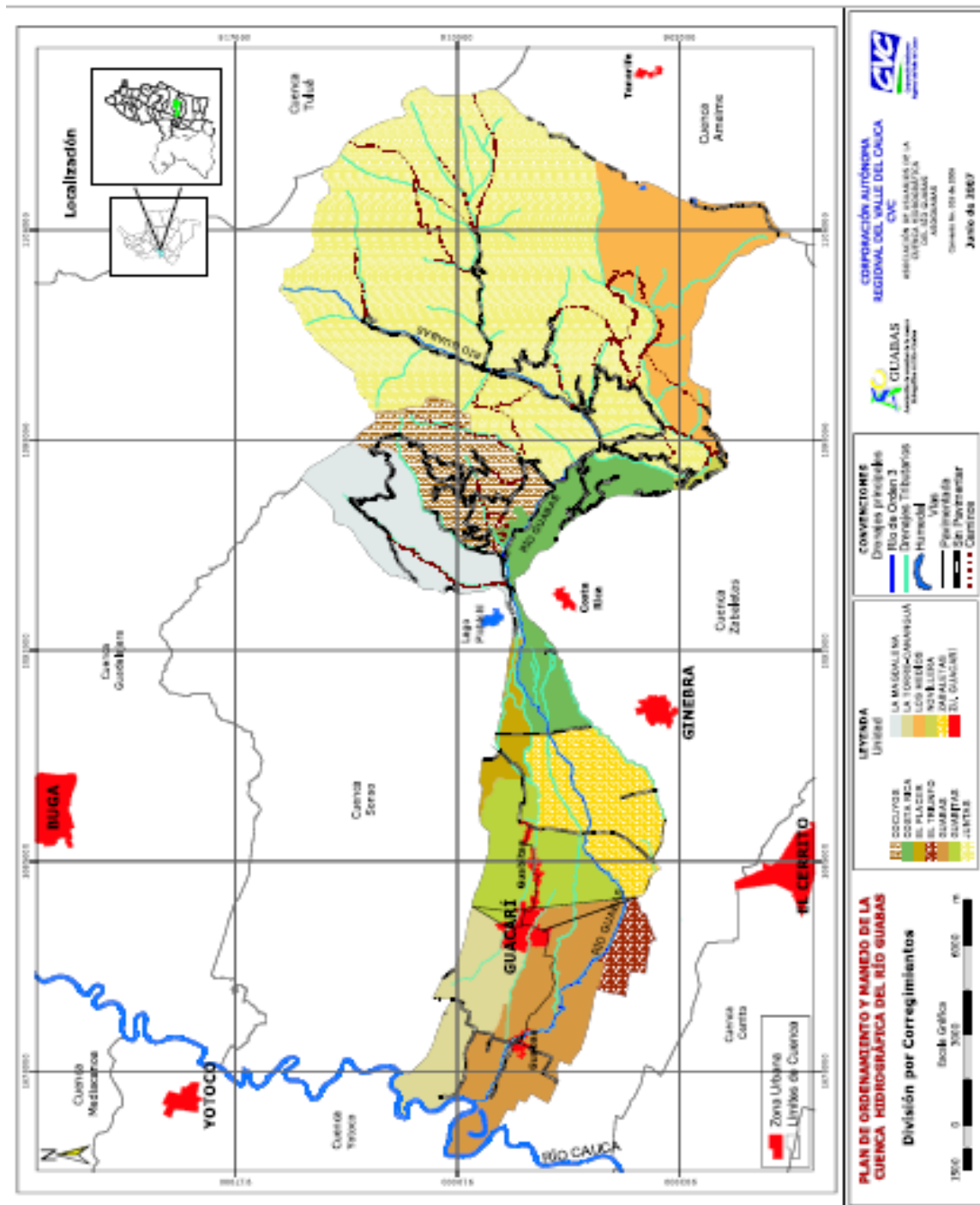
-
- Vargas. (2017). Análisis de la gestión ambiental desde el concepto de sistemas socio-ecológicos. Estudio de caso cuenca hidrográfica del río Guabas, Colombia. *Gestión y Ambiente*, 62-81.
- Veblen, T. (1919). The limitations of marginal utility. *The place of science in modern*, 242 - 243.
- Veblen, T. (1919). Why is Economics Not an Evolutionary Science. *The planet of science in modern civilation*, 73 -74.
- vega, G. a. (6 de abril de 2012). Discutir el campo del capital social desde un enfoque transdisciplinario. *Polis revista latinoamericana*, 6.
- Wong González, P. (2010). Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI. *Estudios Sociales*, 10-39.
- Zambrano, F. &. (1993). *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Institut français d'études andines.

Anexos

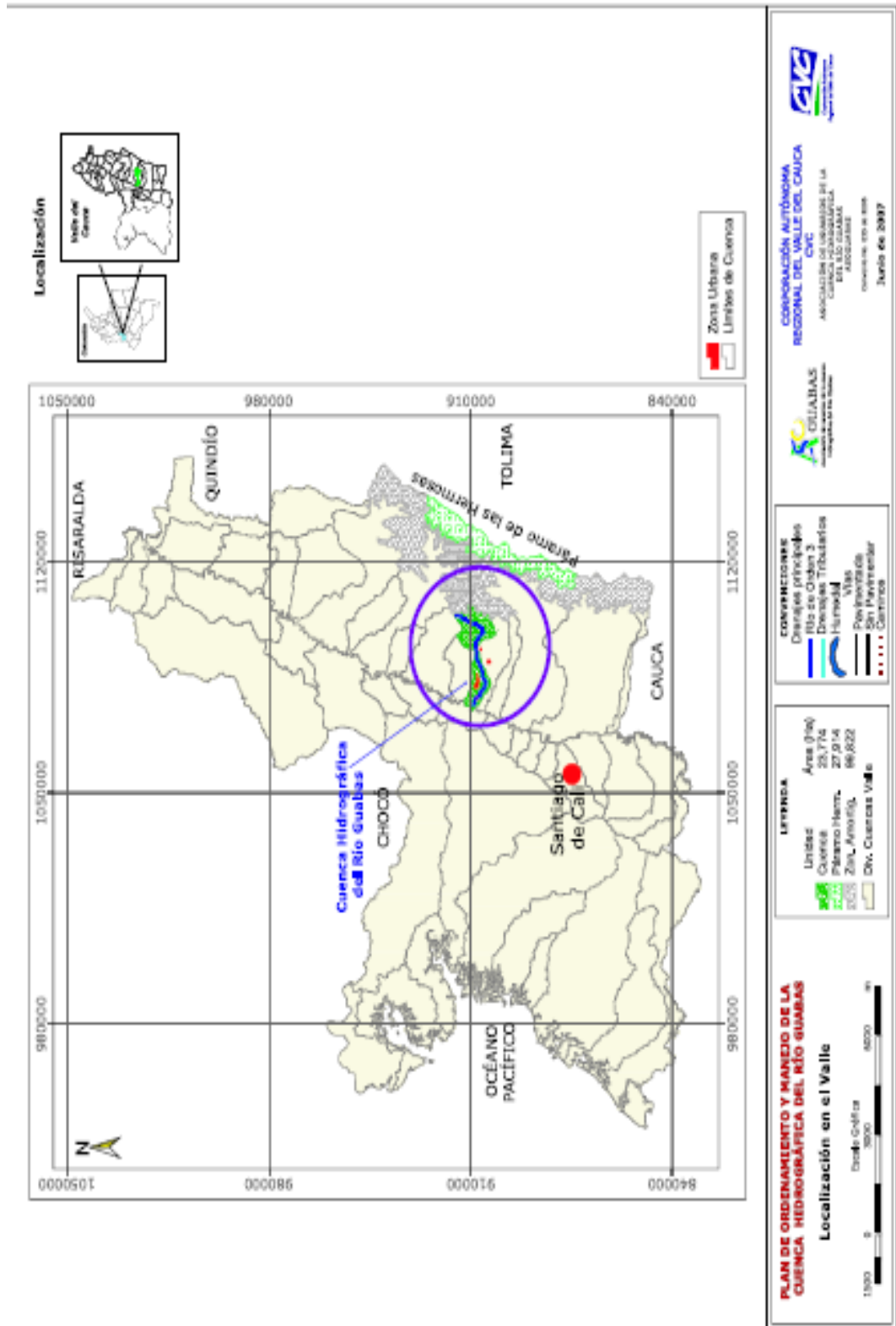
Anexo 1. Mapa delimitación cuenca hidrográfica.



Anexo 2. División de la cuenca hidrográfica por corregimientos.



Anexo 4. Localización de la cuenca hidrográfica en del departamento del Valle del Cauca



Anexo 5. Ficha técnica entrevista semi estructurada.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD	
Demográficas	Económicas
Sexo	Actividades asalariadas
Hombres: 8	
Mujeres: 4	
Edad	
18-30 10%	
30-50 50%	
50 y más 40%	
Nivel educativo	
Primaria 70% Bachillerato 30%	
AGRUPACIONES SELECCIONADAS	
Cabildo indígena del río Guabas	
Consejo comunitario Afrococuyos	
Asociación de usuarios del agua del río Guabas	
Concejo Municipal de Ginebra	
Corporación autónoma regional del Valle del Cauca CVC	